

SEPARATA N° 1. ENDESA

ÍNDICE

1. MEMORIA..... 3

1.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.....4

1.2. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES, AFECCIONES Y REPOSICIONES.....4

1.2.1 GENERALIDADES4

1.2.2 CONTACTOS CON LAS COMPAÑÍAS Y ORGANISMOS AFECTADOS.....4

1.2.3 IDENTIFICACION DE LAS SERVIDUMBRES/SERVICIOS AFECTADOS5

1.3. LOCALIZACIÓN Y PROPUESTA DE REPOSICIÓN.....7

1.4. TABLA RESUMEN DE CONTACTOS MANTENIDOS9

1.5. PLANOS10

1.6. PLIEGO.....10

1.7. PRESUPUESTO10

1.8. DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN EN LA SEPARATA10

1.9. CONCLUSIÓN11

APENDICE 1. FICHAS12

APÉNDICE 2. CORRESPONDENCIA MANTENIDA22

2. PLANOS65

1. MEMORIA

1.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente anejo desarrolla las interferencias de los servicios públicos y servidumbres de aguas (Abastecimiento, Saneamiento y Riego) con las actuaciones englobadas dentro del Proyecto de Construcción: “Proyecto de Terminación de las Obras de la Prolongación de la Autovía del Baix Llobregat. Tramo: Ronda Litoral - Autopista A-16”.

Las principales actuaciones que se desarrollan en este proyecto son la ejecución de los trabajos pendientes para la finalización de las estructuras pendientes, la ejecución de la estructura E-8 bajo la B-25, la ejecución del nudo de Sant Boi, el Canal de Ronda de Ponent y la duplicación del ramal en Sant Vicent.

En base a esto, es objeto de este apartado, por un lado inventariar los servicios e infraestructuras relacionadas con ellos que pueden resultar afectados por encontrarse en el entorno geográfico en el que se desarrollarán las obras de dicho Proyecto de Construcción, mediante su localización y descripción, habiéndolos identificando previamente a través de las correspondientes consultas realizadas a los organismos titulares de estos servicios (en este proyecto y en sus antecedentes) y de las visitas a campo realizadas para su reconocimiento y toma de datos.

Y por otro exponer las propuestas de reposición adecuadas que permitan hacer compatible la funcionalidad de éstas con las propias actuaciones viarias descritas en el proyecto, teniendo presente los requerimientos que sus titulares han transmitido e intentando integrarlos en el proyecto. Para ello se tratará de definir con cierto detalle los trabajos necesarios para la protección o desvío, según el caso, de las infraestructuras afectadas directa o indirectamente que puedan producirse por las propias obras.

Adicionalmente y con el fin de no crear nuevas afecciones innecesarias o dejar a medio resolver otras, se han tenido en cuenta otras obras previstas de ejecutarse o en proyecto en el entorno más próximo que podrían condicionar las reposiciones planteadas. Por todo lo anterior, se han tomado como antecedentes técnicos de referencia los proyectos/estudios que se enumeran a continuación:

- Proyecto Constructivo de la Prolongación de la Autovía del Baix de Llobregat. Tramo: Ronda Litoral – Autopista A-16. 2008.
- Proyecto Modificado Nº1. Prolongación de la Autovía del Baix de Llobregat. Tramo: Ronda Litoral – Autopista A-16. 2011.
- Proyecto Modificado Nº2. Prolongación de la Autovía del Baix de Llobregat. Tramo: Ronda Litoral – Autopista A-16. (No aprobado).
- Proyecto de Liquidación. Prolongación de la Autovía del Baix de Llobregat. Tramo: Ronda Litoral – Autopista A-16. 2017.
- Proyecto de Trazado y Construcción “Mejora de la accesibilidad entre las carreteras del entorno del Baix Llobregat”. Fase 3 – 2013.

1.2. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES, AFECCIONES Y REPOSICIONES

Todos los trabajos proyectados se desarrollan íntegramente dentro de los Términos Municipales de Sant Boi de Llobregat y El Prat de Llobregat, así como las propuestas de reposición aquí definidas.

1.2.1 GENERALIDADES

Dado que para la realización de las obras que se propusieran, es necesario el permiso y visto bueno de cada compañía titular, antes de iniciar ningún trabajo y con antelación suficiente, el contratista adjudicatario deberá presentar una Solicitud/Comunicación formal ante el respectivo organismo para la realización de dichas obras y que éstos puedan emitir un informe técnico de reposición, aprobar las actuaciones en su caso y determinar quién y con qué alcance se ocupará de ejecutarlas

En cualquier caso, las reposiciones deberán atenderse y de forma prioritaria, a lo que se establezca en el marco normativo general y/o particular de la propia compañía titular.

No obstante, adicional e independientemente de todo lo expuesto antes, se ha determinado la importancia de realizar una serie de catas de localización de servicios subterráneos, una vez se entre en la fase de construcción y previa a la ejecución de las reposiciones, de cara a verificar con exactitud la traza de aquellas redes informadas o no por las compañías, evitando producir daños adicionales. En algunas zonas, por su particular situación (entorno urbano o de difícil acceso) se ejecutaría de una forma no destructiva mediante instrumentación Georádar y en otros puntos de manera mixta. En la mayoría de los casos para confirmar los datos obtenidos y sobre todo para aquellos servicios subterráneos más críticos y de mayor complejidad en su posible reposición.

Todas las reposiciones, a consideración de la Gerencia del Proyecto y según las posibilidades del diseño, se han tratado de posicionar dentro de los límites del Dominio Público para no incrementar en exceso las ocupaciones.

1.2.2 CONTACTOS CON LAS COMPAÑÍAS Y ORGANISMOS AFECTADOS

Para el estudio de los servicios existentes, se ha partido de la información sobre las infraestructuras y redes existentes dentro del ámbito de las actuaciones definidas en el presente proyecto. Estos datos o bien han sido proporcionados por los propios organismos y compañías titulares de los mismos, directamente o de las consultas/descargas virtuales de información realizadas a través de sus páginas WEB corporativas y del PGOU del Ayuntamiento, bien se han obtenido del trabajo de campo y del conocimiento previo que han aportado los antecedentes técnicos enumerados en el punto anterior.

A continuación, se enumeran los organismos/compañías que tienen infraestructuras afectadas en el ámbito de estudio con los que se estableció contacto en el antecedente técnico. Aquellos a los que se ha podido dar continuidad en el actual trabajo, se recogen en una tabla al final de este apartado:

Electricidad

- ENDESA
- REE

Telecomunicaciones

- TELEFÓNICA
- VODADPHONE-ONO
- AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT
- AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

Hidrocarburos

- NEDGIA
- COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCRABUROS

Abastecimiento

- AIGÜES DE BARCELONA
- AIGÜES DEL PRAT
- AIGÜES DE SAN VICENÇ DELS HORTS

Saneamiento

- AGENCIA CATALANA DEL AGUA
- ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA
- ESTRELLA DAMM
- AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT
- AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT
- AIGÜES DE SAN VICENÇ DELS HORTS
- COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA DERECHA DEL BAIX LLOBREGAT
- DESCONOCIDO

Riego

- COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA DERECHA DEL BAIX LLOBREGAT
- REAL CANAL DE LA INFANTA DOÑA LUISA DE BORBÓN

Alumbrado

- AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT
- AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

Señalización vial

- SERVEI CATALÀ DE TRÀNSIT

En el *Anejo 22. Coordinación con Otros Organismos y Servicios*, se incluye la información completa de las comunicaciones mantenidas con cada uno de los Organismos y Empresas consultadas para la redacción del proyecto.

En el Apéndice nº 1 “Organismos y empresas de servicios consultadas” del Anejo 22, se incluyen sólo los contactos más relevantes desde el punto de vista técnico con las entidades con las que se ha contactado a fecha de edición de este anejo.

1.2.3 IDENTIFICACION DE LAS SERVIDUMBRES/SERVICIOS AFECTADOS

A partir de la documentación previa, aquella recibida de las compañías de servidumbres/servicios y conjuntamente con las visitas realizadas a la zona objeto del proyecto, se establecen unos criterios de codificación por si fuera necesario identificar las servidumbres/servicios que se considere vayan a resultar afectados y en consecuencia se llegara a proponer su reposición.

Su denominación como servicio existente, estará formada por el ámbito/término municipal, el nombre del titular del servicio interceptado seguido de una numeración correlativa de dos cifras.

Codificación: TM_ORGANISMO_XX

El prefijo de los términos municipales es el siguiente:

- SV: Sant Vicenç dels Horts
- EP: El Prat de Llobregat
- SB: Sant Boi de Llobregat

En el correspondiente plano del Documento Nº2 PLANOS del proyecto, se presentará una planta general (E 1:2000) con todos los servicios/servidumbres donde se identificarán según la leyenda preparada al efecto.

En el presente proyecto, los servicios/servidumbres detectadas han quedado identificados según se puede observar en la tabla siguiente:

SERVICIOS			
ID. EXISTENTE	TIPOLOGÍA	TÉRMINO MUNICIPAL	AFECCIÓN SÍ/NO
ENDESA			
SB_ENDESA_01	Línea Eléctrica MT 25 KV	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_02	Línea Eléctrica MT 25 KV 6 Conductos BT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_03	Línea Eléctrica BT Aérea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_04	Línea Eléctrica AT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_05	Línea Eléctrica AT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_06	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	SI
SB_ENDESA_07	Línea Eléctrica AT Aérea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_08	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_09	Línea Eléctrica BT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_10	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_11	Línea Eléctrica MT aérea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_12	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_13	Línea Eléctrica BT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_14	Línea Eléctrica BT Aérea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_15	Línea Eléctrica MT Aérea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_16	Línea Eléctrica BT Aérea	Sant Boi de Llobregat	SÍ
SB_ENDESA_17	Línea Eléctrica MT Aérea + CT	Sant Boi de Llobregat	SÍ
SB_ENDESA_18	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_19	Línea Eléctrica BT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_20	Línea Eléctrica BT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_21	Línea Eléctrica BT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_22	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_23	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_24	Línea Eléctrica MT Aérea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_25	Línea Eléctrica BT Aérea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_26	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_27	Línea Eléctrica BT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_28	Línea Eléctrica MT Aérea Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_29	Línea Eléctrica MT Aérea Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_30	Línea Eléctrica AT Aérea	Sant Boi de Llobregat	NO

SB_ENDESA_31	Línea Eléctrica MT Aérea Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
SB_ENDESA_32	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Boi de Llobregat	NO
EP_ENDESA_01	Línea Eléctrica MT Subterránea	El Prat de Llobregat	SÍ
EP_ENDESA_02	Línea Eléctrica MT Aérea	El Prat de Llobregat	NO
EP_ENDESA_03	Línea Eléctrica MT Subterránea Línea Eléctrica BT Subterránea	El Prat de Llobregat	SÍ
EP_ENDESA_04	Línea Eléctrica MT Subterránea	El Prat de Llobregat	NO
EP_ENDESA_05	Línea Eléctrica MT Subterránea	El Prat de Llobregat	SI
EP_ENDESA_06	Línea Eléctrica MT Subterránea	El Prat de Llobregat	SI
EP_ENDESA_07	Línea Eléctrica MT Subterránea Línea Eléctrica BT Subterránea	El Prat de Llobregat	SÍ
EP_ENDESA_08	Línea Eléctrica MT Subterránea	El Prat de Llobregat	SI
EP_ENDESA_09	Línea Eléctrica BT Subterránea	El Prat de Llobregat	SI
EP_ENDESA_10	Línea Eléctrica AT Subterránea	El Prat de Llobregat	NO
SV_ENDESA_01	Línea Eléctrica MT Subterránea	Sant Vicenç dels Horts	NO
SV_ENDESA_02	Línea Eléctrica MT Aérea	Sant Vicenç dels Horts	NO

1.3. LOCALIZACIÓN Y PROPUESTA DE REPOSICIÓN

- **SB ENDESA_06**

AFECCIÓN

Línea de Media Tensión subterránea que se encuentra en las inmediaciones del carrer de les Alberedes a la altura del enlace con la B-25. Se ve interceptado por las actuaciones de adecuación de los desmontes y taludes

La longitud afectada es de 35 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla la demolición del prisma existente de protección de la línea y la ejecución de un nuevo prisma de hormigón manteniendo los tubos de PVC y el cableado existente para proteger la línea.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **SB ENDESA_16 y SB ENDESA_17**

AFECCIÓN

Líneas aéreas de Media Tensión y Baja Tensión aéreas junto con un centro de transformación que se encuentran en el nudo norte de Sant Boi, cruzando el río Llobregat o de forma paralela al mismo. Se ve interceptado por las actuaciones en el entorno del nudo norte. Se ve interceptado un centro de transformador de media a baja tensión.

La longitud afectada es de:

- Baja tensión: 550 metros
- Media tensión: 1.250 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla el desmontaje de 1.250 metros de tendido aéreo de línea de Media Tensión y de 550 metros de y retirado de baja tensión; anulando los cruces de líneas sobre el Llobregat, así como la línea que discurre paralela al mismo.

Se ejecutará un nuevo cruce sobre el río Llobregat, ubicando el apoyo en el nuevo parque fluvial, junto al cual se instalará un centro de transformación. Las líneas salientes del centro de transformación irán subterráneas a excepción de algún tramo de baja tensión que irá en aéreo.

Para poder soterrar las líneas es necesaria la ejecución de una hinca bajo el ferrocarril, que se ejecutara junto a la estación.

Se van a instalar:

- Canalización de 1.100 metros línea MT subterránea (1 circuito)
- 450 metros línea MT aérea (2 circuitos)
- 330 metros línea BT aérea
- 1 centro de transformación MT-BT

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **EP ENDESA_01**

AFECCIÓN

Línea de Media Tensión subterránea que se encuentra en la glorieta en el polígono ENKALENE. Se ve interceptado por la ejecución de la glorieta y el canal de ronda Ponent.

La longitud afectada es de 55 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla el desmontaje de 55 metros de canalización subterránea y retirado de los conductores y la construcción 65 metros de nueva canalización subterránea 6 tubos para electricidad y 37 metros de canalización de un circuito para el tramo que cruza la calle Ronda de Ponent.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **EP ENDESA_03**

AFECCIÓN

Línea de Media Tensión subterránea. Se ve interceptado por la ejecución del canal de Ronda Ponent.

La longitud afectada es de 21 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla el apeo de los cables durante la ejecución de las obras.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **EP ENDESA_05**

AFECCIÓN

Líneas de Media Tensión subterránea de 2 circuitos discurren paralelas a ronda de Ponent. Estas infraestructuras se van a ver interceptadas por las excavaciones necesarias para la ejecución del canal de Ronda Ponent y para la reordenación de los servicios en la zona, dada la elevada densidad de redes y la necesidad de reubicarlas sin provocar cortes en el servicio

REPOSICIÓN

Se contempla la demolición de los prismas de protección y el apeo del cableado durante la ejecución de las obras, así como la ejecución de un nuevo prisma una vez hayan finalizado las tareas de ejecución del marco.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **EP ENDESA_06**

AFECCIÓN

Línea de Media Tensión subterránea de 2 circuitos que cruza la carretera B22. Se ve interceptado por la ejecución del canal de Ronda Ponent.

La longitud afectada es de 100 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla la ejecución de una hinca bajo la B22 que permita el paso de 2 circuitos, así como la conexión con las redes existentes a ambos lados.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **EP ENDESA_07**

AFECCIÓN

Línea de Media Tensión y Baja Tensión subterránea que discurren en la Avenida 11 de septiembre. Se ve interceptado por la ejecución del canal de Ronda Ponent y de la glorieta en el enlace de Mas Blau.

La longitud afectada es de 80 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla la ejecución de un nuevo prisma de 2 circuitos de media tensión y 2 de baja tensión. Esta canalización va a rodear la glorieta existente por la zona sur debido a la elevada densidad de servicios en la zona norte de la misma. La longitud de esta canalización es de 170 metros.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **EP ENDESA_08**

AFECCIÓN

Línea de Media Tensión subterránea que cruza el camino Cal Mones y continua por la Ronda Sud. Se ve interceptado por la ejecución del nuevo camino, así como del nuevo ramal desde la B22.

La longitud afectada es de 34.5 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla la protección de este servicio mediante losas de hormigón de 25 cm de espesor.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

- **EP ENDESA_09**

AFECCIÓN

Línea de Baja Tensión subterránea que cruza el camino Cal Mones y continua por la Ronda Sud. Se ve interceptado por la ejecución del nuevo camino, así como del nuevo ramal desde la B22.

La longitud afectada es de 22.5 metros.

REPOSICIÓN

Se contempla la protección de este servicio mediante losas de hormigón de 25 cm de espesor.

Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.

1.4. TABLA RESUMEN DE CONTACTOS MANTENIDOS

Se incluye en la siguiente tabla los principales contactos que se han mantenido con el titular del servicio. No obstante, se han mantenido conversaciones con el organismo a través del cliente por lo que la información que se incluye a continuación puede resultar incompleta y no refleja la totalidad de comunicaciones realizadas entre ambos organismos.

ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	e-MAIL	FECHA SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	FORMATO	DOC / INF INTERCAMBIADA
ENDESA	N / A	N / A	N / A	N / A	27/09/2019	27/09/2019	ACEFAT	Se solicita información en la plataforma de descarga de redes ACEFAT. Se obtienen las redes de ENDESA en formato PDF. Ámbito de Sant Boi
			Maria Pilar Vera Larrubia Tomás Jesús Díaz González	pilar.vera@enel.com tomasj.diaz@enel.com	N / A	16/06/2020	EMAIL	Se recibe información acerca del estudio que se realizó en 2011 acerca de la reposición de la línea de MT aérea que se encuentra en el nudo de Sant Boi
					N / A	22/10/2020	EMAIL	Se reciben anotaciones acerca de una propuesta realizada por Ineco para resolver la línea de MT aérea que se encuentra en la zona del nudo norte de Sant Boi.
					03/11/2020	N / A	EMAIL	Se realiza una consulta acerca de las mínimas distancias que se han de guardar respecto a un canal de riego entubado
					03/12/2020	N / A	EMAIL	Se solicita a la compañía una aclaración debido a la incompatibilidad entre la información que fue suministrada y la real tras una visita de campo.
			N / A	N / A	18/02/2021	18/02/2021	ACEFAT	Se solicita información en la plataforma de descarga de redes ACEFAT. Se obtienen las redes de ENDESA en formato PDF. Ámbito de El Prat
			Jordi Puig Soriguera	jordi.puigs@enel.com	18/02/2021	N / a	EMAIL	Se facilitan los formularios de presolicitud para la reposición de las afecciones de ENDESA en la zona del Prat
			N / A	N / A	10/03/2021	10/03/2021	ACEFAT	Se solicita información en la plataforma de descarga de redes ACEFAT. Se obtienen las redes de ENDESA en formato PDF. Ámbito de Sant Vicent dels Horts
			N / A	N / A	20/05/2021	20/05/2021	INKOLAN	Se solicita información en la plataforma de descarga de redes INKOLAN. Se obtienen las redes de ENDESA en formato DWG. Ámbito estación de Sant Boi
			Maria Pilar Vera Larrubia Tomás Jesús Díaz González	pilar.vera@enel.com tomasj.diaz@enel.com	03/06/2021	N / A	EMAIL	Se envía a la compañía la nueva propuesta de reposición tras estudiar la incompatibilidad de realizar una perforación horizontal en los alrededores de la estación de Sant Boi
			Jordi Puig Soriguera	jordi.puigs@enel.com	N / A	30/06/2021	EMAIL	Se remiten los presupuestos para el corte del suministro de las variantes de El prat

1.5. PLANOS

En el Documento nº 2. Planos, se incluyen los planos de definición de la situación actual y la reposición en planta proyectada en cada afección, así como los planos de detalle.

1.6. PLIEGO

En el Documento nº 3 “Pliego de Prescripciones Técnicas”, que servirá de base para la ejecución de las obras, se definen las características de los materiales a emplear, la forma de ejecución de cada unidad de obra, la forma de medición y abono de las mismas, así como las condiciones generales, plazo de recepción y garantía de las obras.

1.7. PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.) de las obras proyectadas para la reposición de las líneas eléctricas afectadas se ha obtenido de la medición de las unidades de obra que forman parte de cada reposición, aplicándose los precios que están recogidos en el Proyecto, para obtener el presupuesto que a continuación se desglosa:

AFECCIÓN	P.E.M. REPOSICIÓN (€)
SB_ENDESA_06	6.883,22 €
SB_ENDESA_16 y SB_ENDESA_17	364.846,16 €
EP_ENDESA_01	33.085,04 €
EP_ENDESA_03	1.371,72 €
EP_ENDESA_05	93.662,31 €
EP_ENDESA_06	36.122,04 €
EP_ENDESA_07	77.004,06 €
EP_ENDESA_08	14.662,00 €
EP_ENDESA_09	9.528,76 €
TOTAL ENDESA	637.125,31 €

El Presupuesto de Ejecución Material de las reposiciones de los servicios afectados asciende a la cantidad de SEISCIENTOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (637.125,31 €).

1.8. DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN EN LA SEPARATA

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA

APÉNDICE Nº 1. CONTACTOS CON COMPAÑÍA/ORGANISMO

APÉNDICE Nº 2. FICHAS DE REPOSICIÓN DE SERVICIOS

APÉNDICE Nº 3. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS (Se incluirá en Fase 4)

DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

DOCUMENTO Nº 3. PLIEGO (Se incluirá en Fase 4)

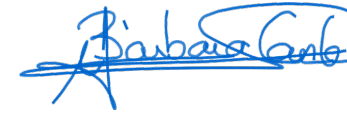
DOCUMENTO Nº 4. PRESUPUESTO (Se incluirá en Fase 4)

1.9. CONCLUSIÓN

Con todo lo anterior, se considera lo suficientemente explicada y justificada esta Separata que se somete a la Superioridad por si estima conveniente su aprobación.

Madrid, agosto de 2021

EL INGENIERO AUTOR
DEL PROYECTO



D^a. Bárbara Canle García

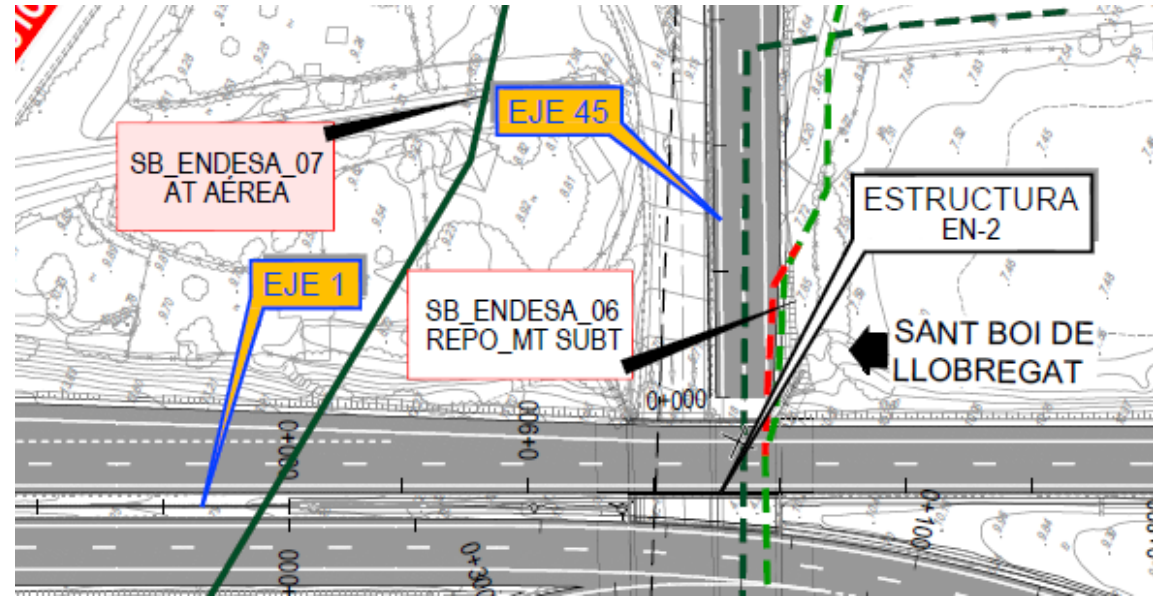
EL INGENIERO DIRECTOR
DEL PROYECTO



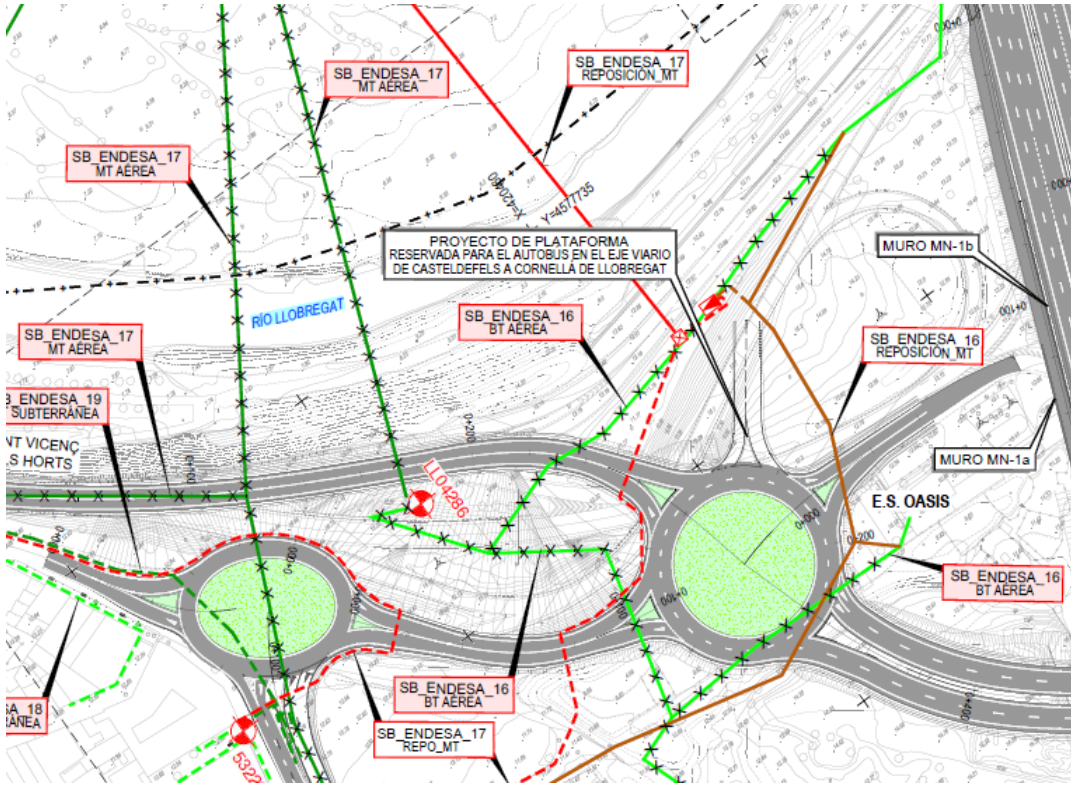
D.^a Elena Castro Correa

APENDICE 1. FICHAS

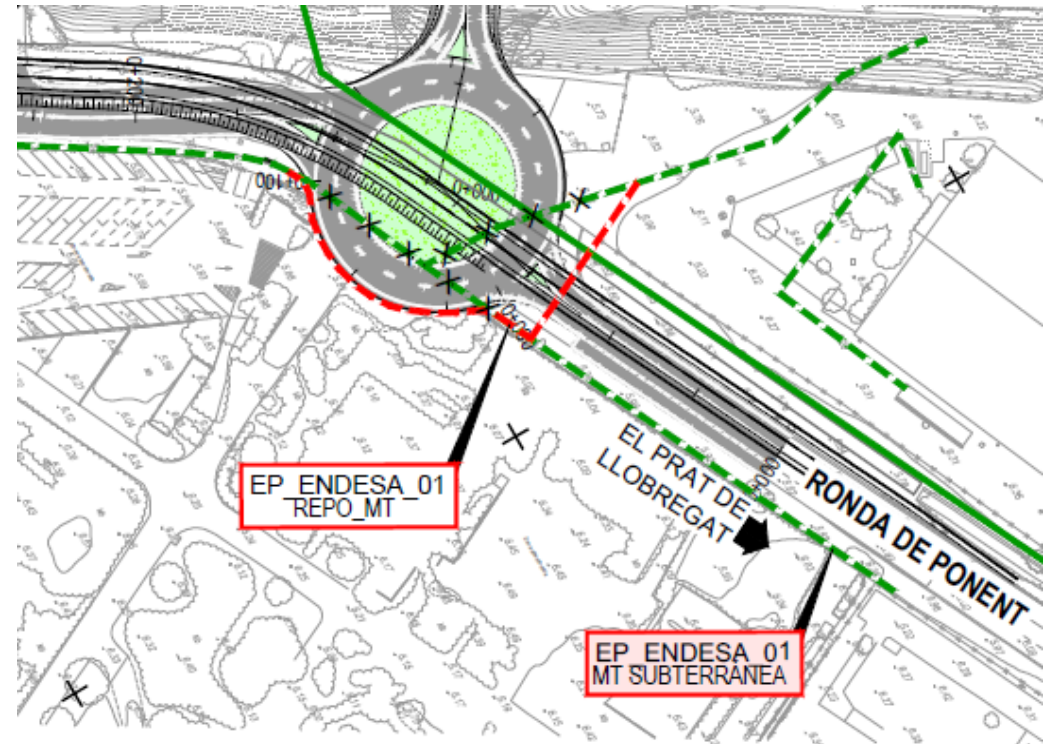
FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 01
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: SB_ENDESA_06		
MUNICIPIO: SANT BOI DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 2 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Media Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Línea de Media Tensión subterránea que se encuentra en las inmediaciones del carrer de les Alberedes a la altura del enlace con la B-25. Se ve interceptado por las actuaciones de adecuación de los desmontes y taludes.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 35 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN:	6.883,22 €

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 01
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: SB_ENDESA_06		
MUNICIPIO: SANT BOI DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 2 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla la demolición del prisma existente de protección de la línea y la ejecución de un nuevo prisma de hormigón manteniendo los tubos de PVC y el cableado existente para proteger la línea.		
Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

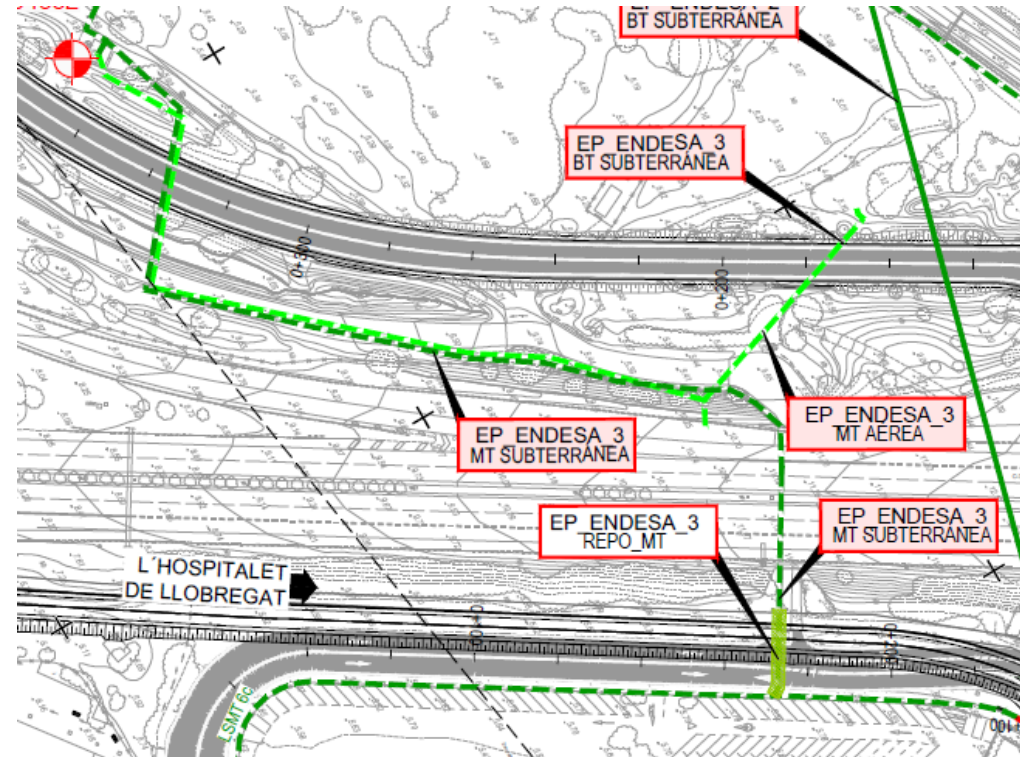
FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 02
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: SB_ENDESA_16 y SB_ENDESA_17		
MUNICIPIO: SANT BOI DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 1 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Líneas de Media y Baja Tensión Aéreas + CT	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Líneas aéreas de Media Tensión y Baja Tensión aéreas junto con un centro de transformación que se encuentran en el nudo norte de Sant Boi, cruzando el río Llobregat o de forma paralela al mismo. Se ve interceptado por las actuaciones en el entorno del nudo norte. Se ve interceptado un centro de transformador de media a baja tensión.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 550 m Baja Tensión y 1.250 m Media Tensión	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN:	364.846,16 €

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 02
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: SB_ENDESA_16 y SB_ENDESA_17		
MUNICIPIO: SANT BOI DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 1 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla el desmontaje de 1.250 metros de tendido aéreo de línea de Media Tensión y de 550 metros de y retirado de baja tensión; anulando los cruces de líneas sobre el Llobregat, así como la línea que discurre paralela al mismo.		
Se ejecutará un nuevo cruce sobre el río Llobregat, ubicando el apoyo en el nuevo parque fluvial, junto al cual se instalará un centro de transformación. Las líneas salientes del centro de transformación irán subterráneas a excepción de algún tramo de baja tensión que irá en aéreo.		
Para poder soterrar las líneas es necesaria la ejecución de una hinca bajo el ferrocarril, que se ejecutara junto a la estación.		
Se van a instalar:		
-Canalización de 1.100 metros línea MT subterránea (1 circuito)		
-450 metros línea MT aérea (2 circuitos)		
-330 metros línea BT aérea		
-1 centro de transformación MT-BT		
Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

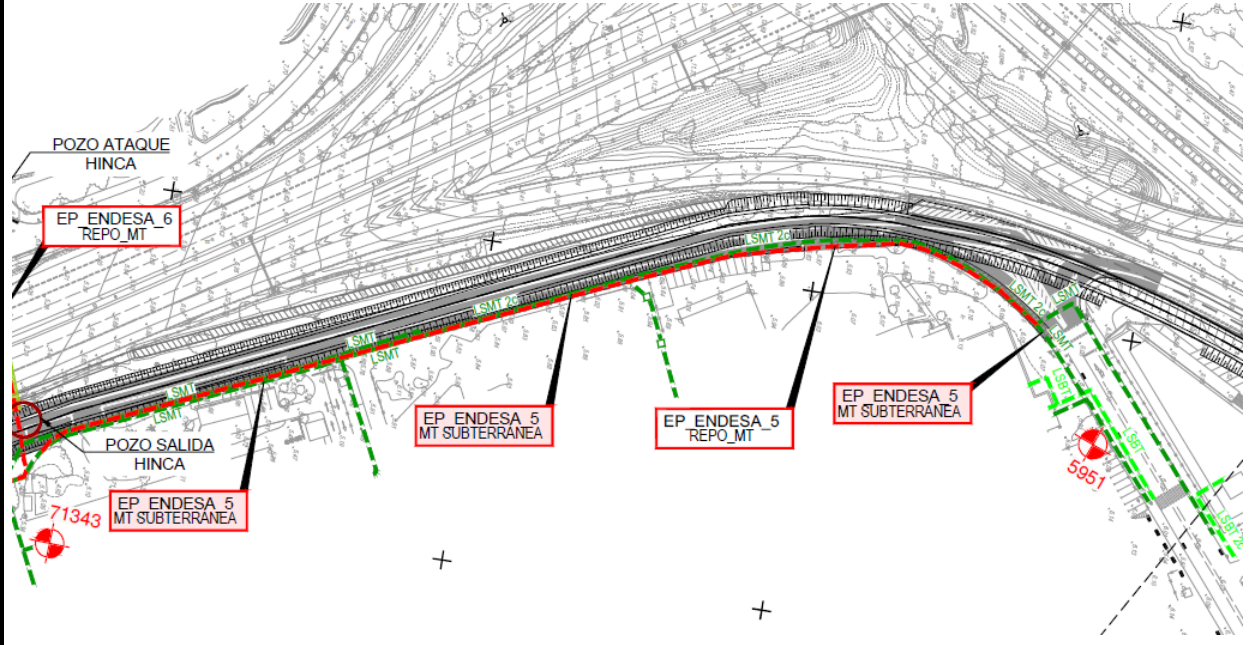
FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 03
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: EP_ENDESA_01		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 5 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Media Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Línea de Media Tensión subterránea que se encuentra en la glorieta en el polígono ENKALENE. Se ve interceptado por la ejecución de la glorieta y el canal de ronda Ponent.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 55 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN:	33.085,04 €

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 03
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: EP_ENDESA_01		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 5 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla el desmontaje de 55 metros de canalización subterránea y retiro de los conductores y la construcción 65 metros de nueva canalización subterránea 6 tubos para electricidad y 37 metros de canalización de un circuito para el tramo que cruza la calle Ronda de Ponent.		
Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

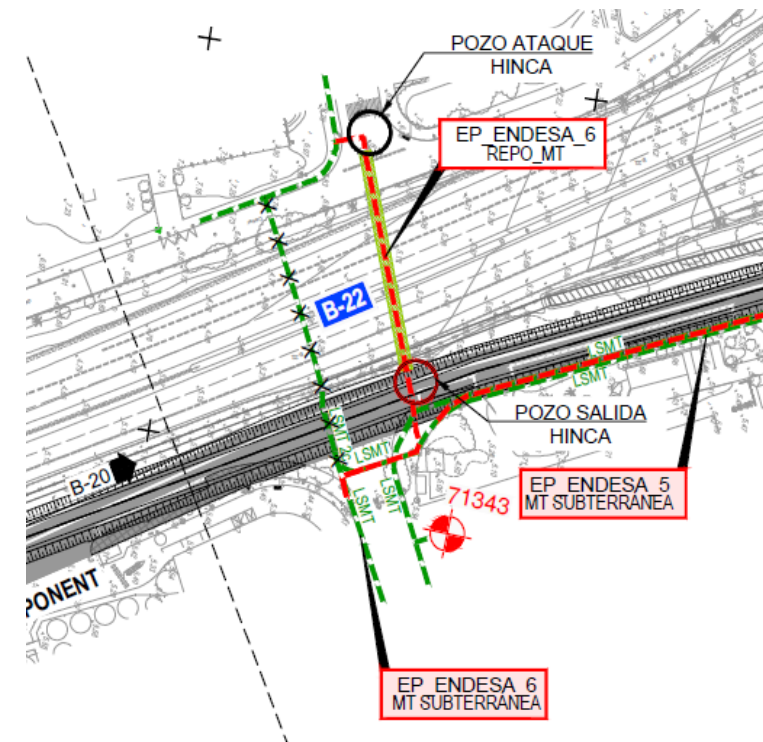
FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 04
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: EP_ENDESA_03		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 5 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Media Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Línea de Media Tensión subterránea. Se ve interceptado por la ejecución del canal de Ronda Ponent.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 21 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN: 1.371,72 €	

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 04
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: EP_ENDESA_03		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 5 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla el apeo de los cables durante la ejecución de las obras.		
Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

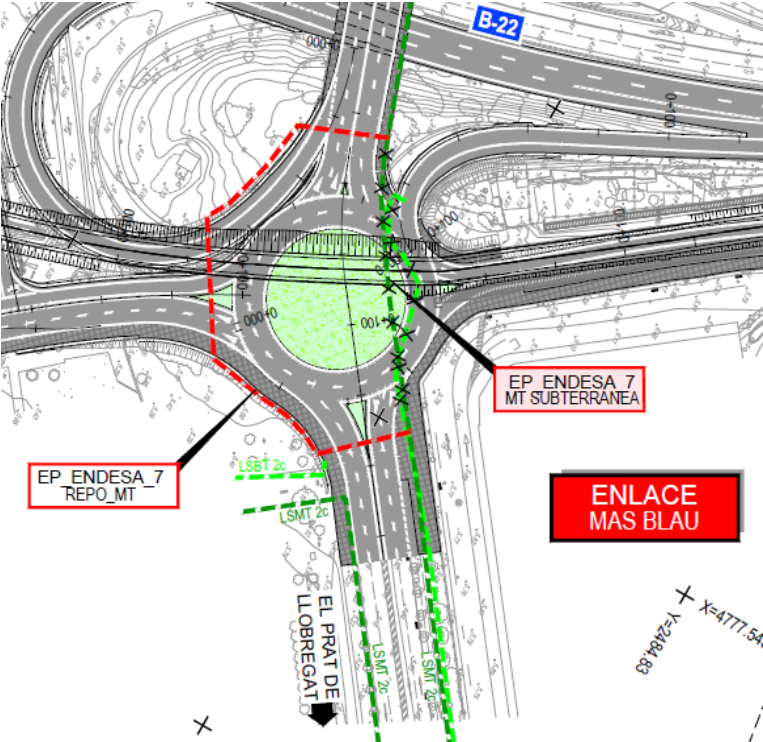
FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 05
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: EP_ENDESA_05		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 4 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Media Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Líneas de Media Tensión subterránea de 2 circuitos discurren paralelas a ronda de Ponent. Estas infraestructuras se van a ver interceptadas por las excavaciones necesarias para la ejecución del canal de Ronda Ponent y para la reordenación de los servicios en la zona, dada la elevada densidad de redes y la necesidad de reubicarlas sin provocar cortes en el servicio		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 350 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN: 93.662,31 €	

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 05
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: EP_ENDESA_05		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 4 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla la demolición de los prismas de protección y el apeo del cableado durante la ejecución de las obras, así como la ejecución de un nuevo prisma una vez hayan finalizado las tareas de ejecución del marco.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

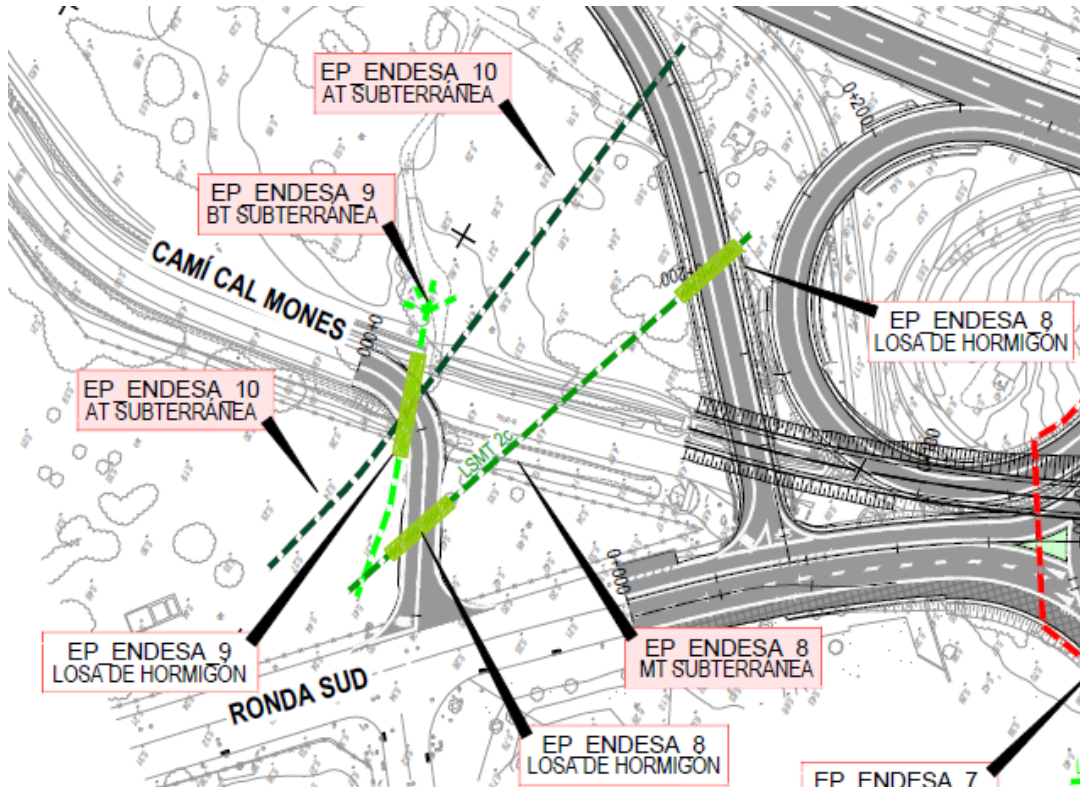
FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 06
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: EP_ENDESA_06		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 4 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
EMAIL:		
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Media Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Línea de Media Tensión subterránea de 2 circuitos que cruza la carretera B22. Se ve interceptado por la ejecución del canal de Ronda Ponent.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 100 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN:	36.122,04 €

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 06
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: EP_ENDESA_06		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 4 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla la ejecución de una hinca bajo la B22 que permita el paso de 2 circuitos, así como la conexión con las redes existentes a ambos lados.		
Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

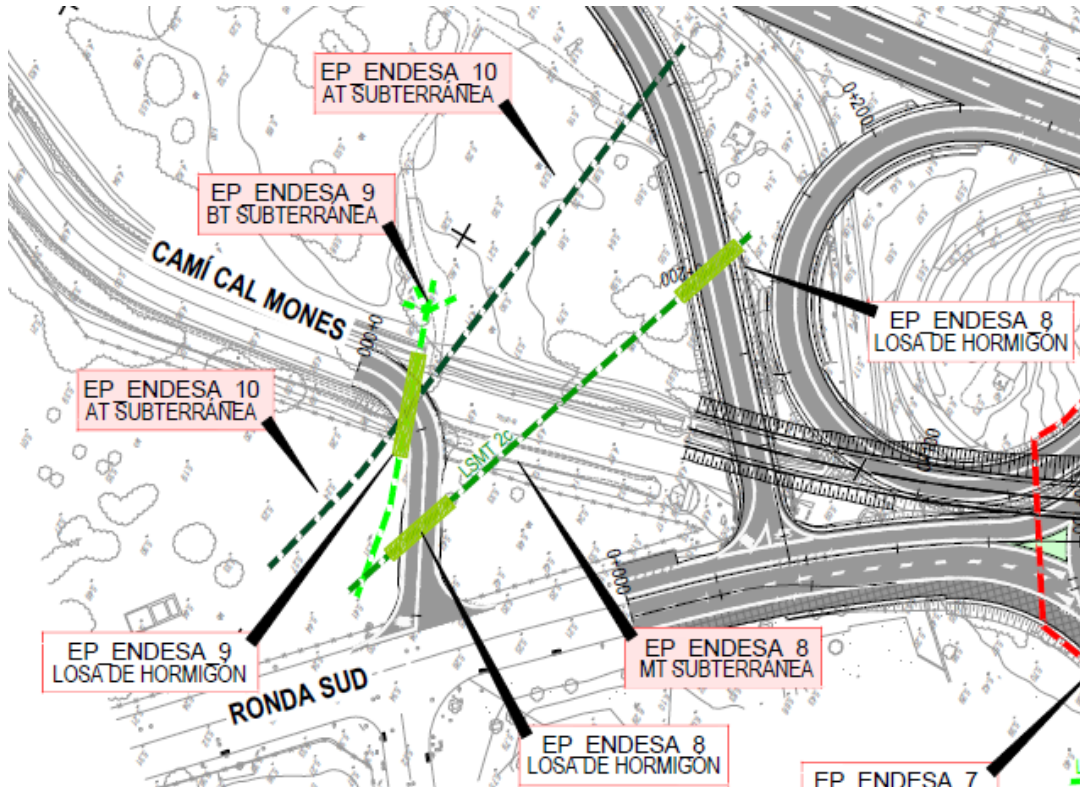
FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 07
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: EP_ENDESA_07		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 3 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Media y Baja Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Línea de Media Tensión y Baja Tensión subterránea que discurren en la Avenida 11 de septiembre. Se ve interceptado por la ejecución del canal de Ronda Ponent y de la glorieta en el enlace de Mas Blau.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 80 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN: 77.004,06 €	

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 07
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: EP_ENDESA_07		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 3 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla la ejecución de un nuevo prisma de 2 circuitos de media tensión y 2 de baja tensión. Esta canalización va a rodear la glorieta existente por la zona sur debido a la elevada densidad de servicios en la zona norte de la misma. La longitud de esta canalización es de 170 metros.		
Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 08
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: EP_ENDESA_08		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 3 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Media Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Línea de Media Tensión subterránea que cruza el camino Cal Mones y continua por la Ronda Sud. Se ve interceptado por la ejecución del nuevo camino, así como del nuevo ramal desde la B22.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 34,5 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN:	14.622,00 €

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 08
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: EP_ENDESA_08		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 3 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla la protección de este servicio mediante losas de hormigón de 25 cm de espesor		
Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 09
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
AFECCIÓN: EP_ENDESA_09		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 3 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO:		
TITULAR O CONCESIONARIO:	DATOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	
	NOMBRE:	
	DOMICILIO:	
	CIUDAD:	
	CÓDIGO POSTAL:	
	TELÉFONO:	
	EMAIL:	
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	TIPO DE AFECCIÓN:	
RED DE ELECTRICIDAD	Línea de Baja Tensión Subterránea	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:		
Línea de Baja Tensión subterránea que cruza el camino Cal Mones y continua por la Ronda Sud. Se ve interceptado por la ejecución del nuevo camino, así como del nuevo ramal desde la B22.		
AFECCIÓN:		
LONGITUD MODIFICADA: 22,5 m	PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN: 9.528,76 €	

FICHA DE SERVICIOS AFECTADOS		FICHA : 09
PROYECTO: PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16		
REPOSICIÓN: EP_ENDESA_09		
MUNICIPIO: EL PRAT DE LLOBREGAT	PROVINCIA: BARCELONA	
PK INICIAL:	PLANO: 11.02.02	
PK FINAL:	HOJA: 3 DE 5	FECHA: ABRIL 2021
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
Se contempla la protección de este servicio mediante losas de hormigón de 25 cm de espesor Está previsto que la obra la ejecute el contratista, con la colaboración del titular o contrata autorizada.		
CROQUIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:		
		

APÉNDICE 2. CORRESPONDENCIA MANTENIDA

Ferrández Palacios, David

De: Canle García, Bárbara
Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2020 9:11
Para: Ferrández Palacios, David
CC: García Álvarez, Imanol
Asunto: RV: REPOSICIÓN ENDESA (CAD con PLANTA DEFINITIVA SB NORTE)
Datos adjuntos: REPO_ENDESA (NS450306 V-09_2014) v2.pdf; 191023 croquis en 1.pdf; Croquis 450306_A0_DTF.pdf; 0398105_PLANTA GENERAL.pdf; 0398105_PLANTA GENERAL_2.pdf; 20200615_sant_Boi.dwg

David, esto es lo que me envía Elena. Te he renviado la convocatoria de la reunión, dime si te llega.

Imanol, si no te importa asistir tú también te lo envío.

Deberíamos ver esto con el nuevo trazado que está haciendo Juan, adjunto en dwg. Aunque no es definitivo sí nos puede servir para valorar las posibles afecciones.

Si os parece nos juntamos el lunes para hablarlo antes de la reunión. Aunque estemos en la oficina creo que las reuniones las debemos seguir haciendo por teams.

Un saludo

De: Castro Correa Elena <eccorrea@fomento.es>
Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2020 7:18
Para: Canle García, Bárbara <barbara.canle@ineco.com>
Asunto: RV: REPOSICIÓN ENDESA (CAD con PLANTA DEFINITIVA SB NORTE)

Buenos días, me gustaría que estes tu a esta reunión
Te encaja? El 23 a las 12 h

Estos son los correos, no hay mas de momento

saludos

Elena Castro Correa
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado
MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña
c/ De la Marquesa, 12
08003 Barcelona
Tlf: 93 304.78.53
Tlf movil: 686478094
eccorrea@fomento.es

De: Vera Larrubia, María Pilar <pilar.vera@enel.com>
Enviado el: martes, 16 de junio de 2020 14:51
Para: Castro Correa Elena <eccorrea@fomento.es>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>; Diaz Gonzalez, Tomas Jesus

<tomasj.diaz@enel.com>
Asunto: RV: REPOSICIÓN ENDESA (CAD con PLANTA DEFINITIVA SB NORTE)

Buenos días Elena,

Adjunto los planos de los estudios para las solicitudes SCE-450306 y SCE-398105, en PDF (de momento nada en CAD).

El plano del SCE-450306 parece el mismo que enviabais.

De la BT (SCE-398105), he encontrado estudio del 2011 en dos fases; montaje de la fase provisional (plano 0398105_planta general.pdf) y para el posterior desmontaje (plano 0398105_planta general 2.pdf). Se suponía que se realizaba inicialmente el desplazamiento provisional para que pudieran construir la variante de la carretera y posteriormente se retiraban las instalaciones construidas. Parece que se querían hacer modificaciones sobre el diseño, pero no he localizado nada más y mi memoria no da más...

Os proponemos mantener reunión el martes 23 de mayo a las 12h.

Un saludo,

Pilar Vera
Gestión Técnica de Conexiones
Catalunya Oeste
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

De: Castro Correa Elena <eccorrea@fomento.es>
Enviado el: jueves, 04 de junio de 2020 17:50
Para: Vera Larrubia, Maria Pilar <pilar.vera@enel.com>; Diaz Gonzalez, Tomas Jesus <tomasj.diaz@enel.com>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>
Asunto: RV: REPOSICIÓN ENDESA (CAD con PLANTA DEFINITIVA SB NORTE)

Buenos días, Pilar hemos encontrado un trazado de línea de media tensión en Sant Boi Norte del año 2014 que puede que sea de los últimos trazados que se proyectaron (si no fue el último), faltaría insertar la baja tensión)

Desde el nuevo trazado ya hemos hecho la equidistancia de 1,5 veces la altura de un apoyo (suponemos h=24m), y vemos que no hay problema de ubicación de los apoyos

El cruce de la BV 2002 que antes era aéreo, lo pasamos a subterráneo ya que ahora la rasante de la BV 2002 va a una cota muy próxima al terreno natural.

Adjuntamos un croquis de la ubicación hablada para el apoyo final una vez ejecutada la hinca (si es que sigue esta solución propuesta)

Comentarles que AMB está redactando ya un proyecto de un parque en este entorno, está incluido en el plano y solicitan que la reubicación del nuevo CTR ya que queda al lado justo de un mirador...

Pilar/Tomas si les parece con este plano podemos convocar la reunión que hablábamos

Ya nos dicen

Un saludo

Elena Castro Correa
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado
MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña
c/ De la Marquesa, 12
08003 Barcelona
Tlf: 93 304.78.53
Tlf móvil: 686478094
ecorre@fomento.es

De: Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>
Enviado el: miércoles, 03 de junio de 2020 17:35
Para: Castro Correa Elena <ecorre@fomento.es>
Asunto: RE: REPOSICIÓN ENDESA (CAD con PLANTA DEFINITIVA SB NORTE)

Buenas Elena,

Adjunto el plano modificado según lo que hemos comentado.

Un saludo.

De: Gallego Garrido, Alejandro
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2020 16:31
Para: Castro Correa Elena <ecorre@fomento.es>
Asunto: REPOSICIÓN ENDESA (CAD con PLANTA DEFINITIVA SB NORTE)

Buenas tardes Elena,

Adjunto el plano con la superposición de la reposición de Endesa (el archivo que me enviaste que parece ser de 2014) con el trazado definitivo del enlace SB Norte.

Si te parece lo comentamos cuando lo veas.

Un saludo.



*Ineco apoya la Agenda 2030
Ineco supports the 2030 Agenda*

Alejandro Gallego Garrido
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Subdirección de Mantenimiento y Operación
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Consultoría

 Carrer del Sots-tinent Navarro 22-24 1º
08002 Barcelona

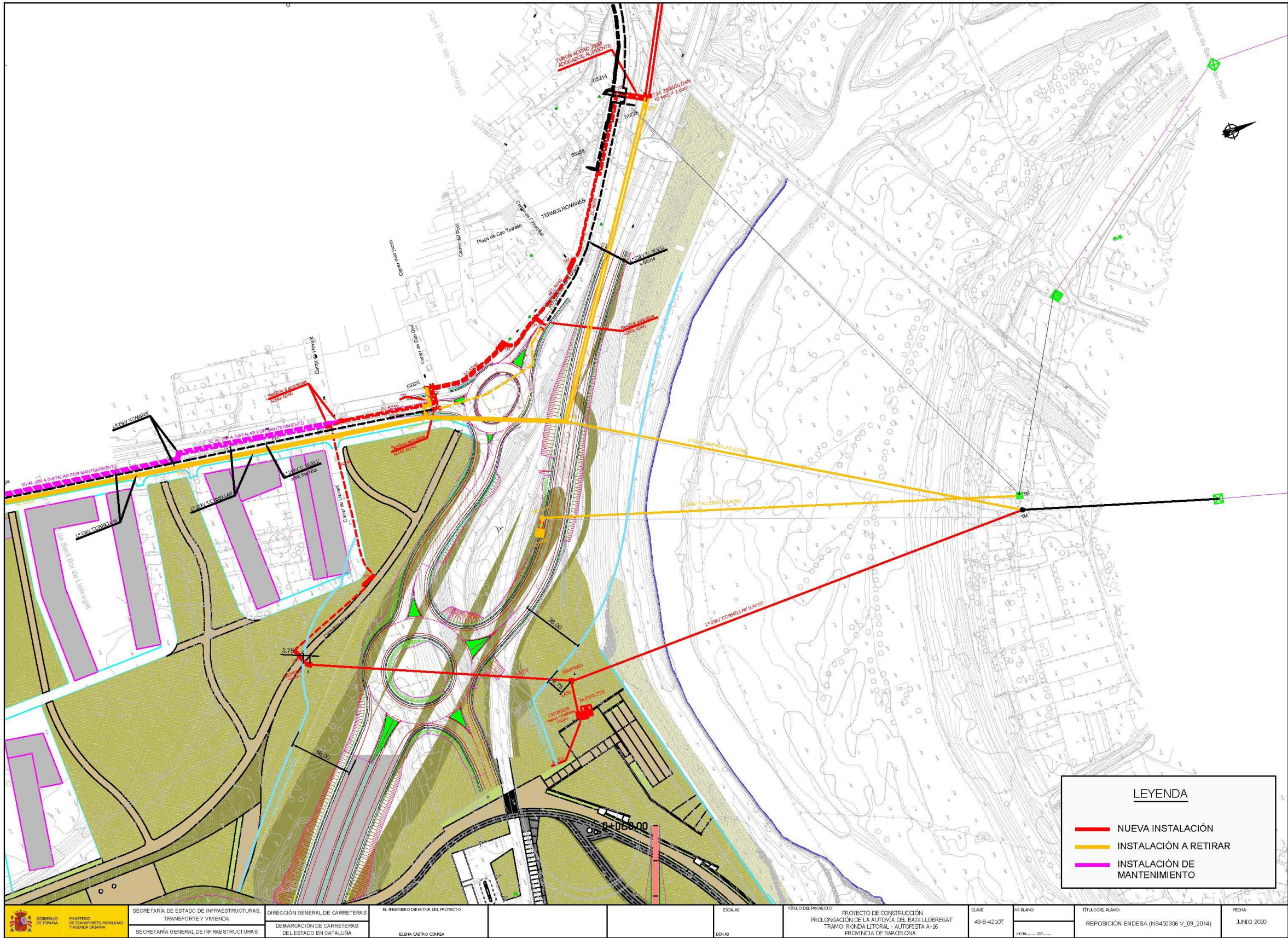
 914521200 Ext: 6913

 www.ineco.com

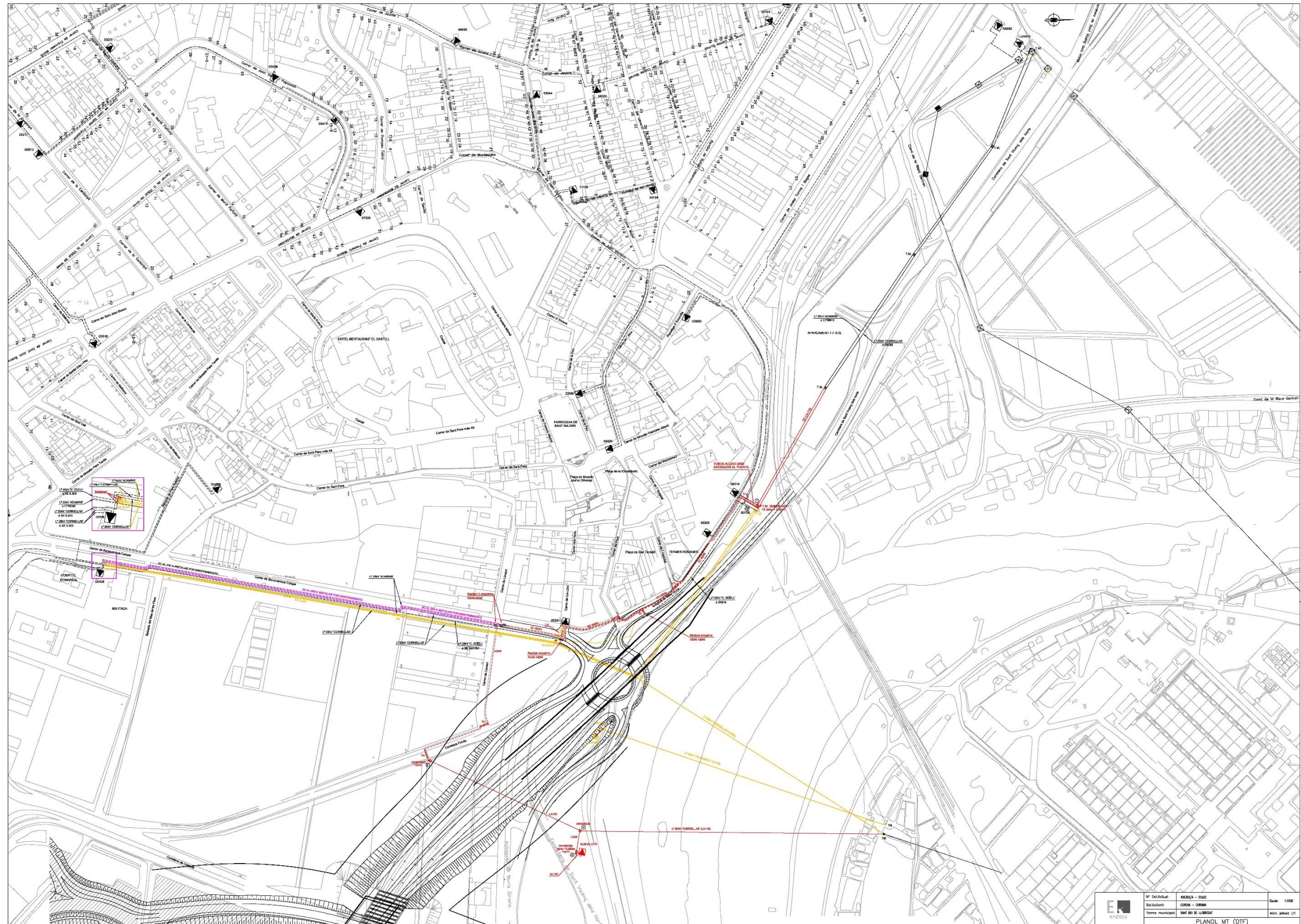
Advertencia de confidencialidad y protección de datos / Privacy & Confidentiality Notice

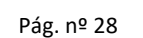
Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. En tal caso, le rogamos que borre de su sistema el mensaje así como todas sus copias, y se abstenga de usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

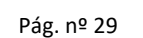
Los datos personales que Ud. nos haya facilitado será incorporados en las bases de datos de Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.











Ferrández Palacios, David

De: Vera Larrubia, Maria Pilar <pilar.vera@enel.com>
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 11:02
Para: Castro Correa Elena
CC: Canle García, Bárbara; Ferrández Palacios, David; Diaz Gonzalez, Tomas Jesus; Gallego Garrido, Alejandro
Asunto: RE: propuesta trazado energía eléctrica Santa Boi Norte

Buenos días Elena,

Este correo llegó estando yo de vacaciones. Ahora mismo lo está Tomás Díaz, que vuelve a estar operativo el día 05/10/2020. Comento con él la propuesta a su vuelta, y nos ponemos en contacto con vosotros.

Gracias y un saludo,

Pilar Vera Larrubia
Gestión Técnica de Conexiones
Catalunya Oeste



De: Castro Correa Elena <eccorrea@mitma.es>
Enviado el: martes, 08 de septiembre de 2020 16:52
Para: Diaz Gonzalez, Tomas Jesus <tomasj.diaz@enel.com>; Vera Larrubia, Maria Pilar <pilar.vera@enel.com>
CC: Canle García, Bárbara <barbara.canle@ineco.com>; Ferrández Palacios, David <david.ferrandez@ineco.com>; 'Gallego Garrido, Alejandro' <alejandro.gallego@ineco.com>
Asunto: propuesta trazado energía eléctrica Santa Boi Norte

Buenos tardes, tal y como quedamos en la última reunión que celebramos del proyecto de Sant Boi les hacemos una propuesta de trazado de la reposición de la línea eléctrica en sant boi norte

Nos gustaría poder comentarla con uds para si están conforme proseguir con la elaboración del presupuesto de reposición lo antes posible

Esperamos sus noticias

saludos

Elena Castro Correa
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado
MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña
c/ De la Marquesa, 12
08003 Barcelona
Tlf: 93 304.78.53
Tlf movil: 686478094
eccorrea@fomento.es

Ferrández Palacios, David

De: Castro Correa Elena <eccorrea@mitma.es>
Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 14:53
Para: Canle García, Bárbara; Ferrández Palacios, David
Asunto: Fwd: Técnico El Prat- Sant Boi Norte

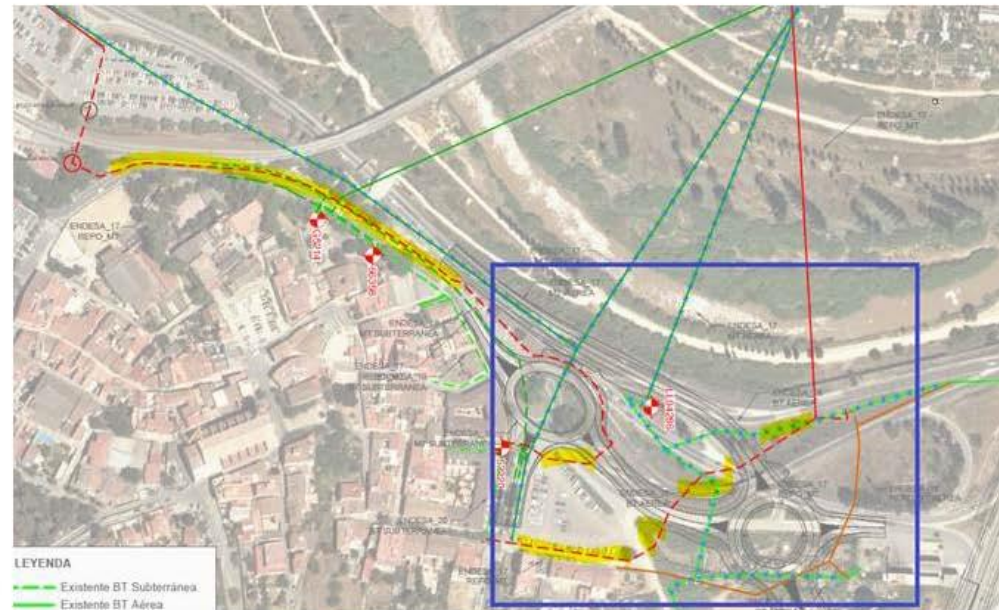
Obtener [Outlook para Android](#)

From: Vera Larrubia, Maria Pilar <pilar.vera@enel.com>
Sent: Thursday, October 22, 2020 2:18:46 PM
To: Castro Correa Elena <eccorrea@mitma.es>
Cc: Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>; Diaz Gonzalez, Tomas Jesus <tomasj.diaz@enel.com>
Subject: RV: Técnico El Prat- Sant Boi Norte

Buenas tardes Elena,

Tras comentar la propuesta, os trasladamos los siguientes puntos:

- Remarcar que el tramo de canalización que discurre por la Avda Maria Girona, lado río Llobregat debe ser autorizado por el Ayuntamiento, pues implicará canalizar por la calzada y se tendrá que cortar una de las vías de acceso al municipio.
- Se debe ampliar el detalle de las canalizaciones en la zona donde se construirán nuevas vías y rotondas, aportando secciones. El trazado de líneas deberá seguir la línea de las nuevas construcciones (curva de rotondas, límites de las parcelas afectadas,... zona dentro del cuadrado azul de la captura). Además debe garantizarse que las canalizaciones quedarán a profundidad reglamentaria, asegurando cotas finales.
- Las nuevas instalaciones deben discurrir por terreno público.
- Nuestra propuesta es que la perforación dirigida sea ejecutada por Fomento.



Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración.

Un saludo,

Pilar Vera Larrubia
Gestión Técnica de Conexiones
División Cataluña Oeste



EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U
C/ Rioja, 6. 08830 – Sant Boi de Llobregat

De: Vera Larrubia, Maria Pilar <pilar.vera@enel.com>
Enviado el: jueves, 08 de octubre de 2020 13:48
Para: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>
Asunto: RE: Técnico El Prat- Sant Boi Norte

Buenos días Elena,

Todo bien, gracias! Espero que vosotros también lo estéis.

He pasado nota al técnico de GCC que lleva El Prat, Jordi Puig, para que contacte contigo.

Sobre la propuesta de Sant Boi Norte, Tomás y yo estamos pendientes de reunirnos con el técnico de Red MTBT para consensuar la respuesta. Os trasladamos comentarios tan pronto la tengamos.

Gracias.

Pilar Vera Larrubia
Gestión Técnica de Conexiones
Catalunya Oeste

2



De: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 10:32
Para: Vera Larrubia, Maria Pilar <pilar.vera@enel.com>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>
Asunto: Técnico El Prat- Sant Boi Norte

Buenos días Pilar, que tal estas?

Creo que me pasaste el contacto del técnico que lleva el área de El Prat pero no lo encuentro, me lo puedes volver a enviar?

Por otro lado, nos dicen algo del trazado propuesto en Sant Boi Norte? Si quieres ni siquiera en reunión, vale con que nos envíen un mail con su parecer y que alguien haga la valoración de los trabajos

Gracias
saludos

Elena Castro Correa
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado
MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña
c/ De la Marquesa, 12
08003 Barcelona
Tlf: 93 304.78.53
Tlf movil: 686478094
ecorre@fomento.es

3

Ferrández Palacios, David

De: Ferrández Palacios, David
Enviado el: jueves, 3 de diciembre de 2020 16:32
Para: Vera Larrubia, Maria Pilar; Diaz Gonzalez, Tomas Jesus
CC: Castro Correa Elena; Gallego Garrido, Alejandro; Amores Morales, Adrian
Asunto: ENDESA - Sant Boi Norte
Datos adjuntos: IMG_1536.JPG; IMG_1537.JPG

Buenas tardes Pilar

Ayer estuvimos en Sant Boi, realizando una visita y aprovechamos para acercarnos a la zona del aparcamiento de tierra.

En la última reunión que mantuvimos, nos comentasteis que esta línea ya contaba con un tramo en subterráneo para los 3 circuitos y que el apoyo sur no estaba en servicio. Sin embargo cuando fuimos ayer, comprobamos que el apoyo norte tiene 3 circuitos, de los cuales uno va a subterráneo y conecta con el centro de transformación (IMG_1537); y el apoyo sur (IMG_1536), cuenta con 2 circuitos los cuales pasan a subterráneo.

Nos gustaría ver si nos lo podéis aclarar de cara a plantear tanto esta reposición como encajar el resto de servicios que tenemos que desplazar en esa zona.

Muchas gracias,
Un saludo





Ferrández Palacios, David

De: Gallego Garrido, Alejandro
Enviado el: jueves, 18 de febrero de 2021 12:33
Para: Puig Soriguera, Jordi
CC: Castro Correa Elena; Canle García, Bárbara; Ferrández Palacios, David
Asunto: RE: Afecciones El Prat
Datos adjuntos: Formulario presolicitud catalán v2.7.xlsx; FE_545431_14441494_AT-MT - 200482_AmpliaciónBaixLlobregat.pdf

Buenos días Jordi,

Adjuntamos el archivo Excel cumplimentado y el plano de la línea que se ve afectada por la ejecución de la obra.

Si necesitas cualquier aclaración, nos comentas.

Un saludo.
Alejandro G.

De: Castro Correa Elena <eccorrea@mitma.es>
Enviado el: miércoles, 17 de febrero de 2021 8:53
Para: Ferrández Palacios, David <david.ferrandez@ineco.com>; Canle García, Bárbara <barbara.canle@ineco.com>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>
Asunto: Fwd: Afecciones El Prat

Buenos días, desde Endesa nos solicitan que cumplimentemos este dic adjunto

Saludos
Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
Enviado: Wednesday, February 17, 2021 8:35:56 AM
Para: Castro Correa Elena <eccorrea@mitma.es>
Asunto: RE: Afecciones El Prat

Buenos días Elena,

Procedemos a abrir las nuevas solicitudes.

Para el nuevo expediente, favor devuélveme el excel adjunto (pestaña de variante) cumplimentado con el plano de la ubicación afectada.

Gracias

JORDI PUIG SORIGUERA
Gestor Comercial de Connexions
Operacions Comercials de Xarxa
Divisió Catalunya Oest
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales SLU



902.53.41.00 / 900.92.09.59
jordi.puigs@enel.com

De: Castro Correa Elena <eccorrea@mitma.es>
Enviado el: martes, 16 de febrero de 2021 15:02
Para: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
CC: Ferrández Palacios, David <david.ferrandez@ineco.com>; alejandro.gallego@ineco.com
Asunto: Afecciones El Prat

Buenos días, se solicita que se vuelvan a reactivar las solicitudes que se indican en el cuadro adjunto que ya se iniciaron en una etapa de obra anterior

TITULAR	CODIGO	EXP. ENDESA	CÓDIGO PROY LIQUID	CARACTERÍSTICAS	NOTAS	AF
ENDESA	EP_ENDESA_01	NSCCHO 0513501-1	-	MT SUBTERRANEA	-	
ENDESA	EP_ENDESA_02	-	-	MT SUBTERRANEA BT SUBTERRANEA	Nueva afección	
ENDESA	EP_ENDESA_03	NSCCHO 0513515	AFECCIÓN 15	MT SUBTERRANEA	CRUZAMIENTO 20	
ENDESA	EP_ENDESA_04	513507 (Ref Estudi 513507)	AFECCIÓN 13 B	MT SUBTERRANEA	CRUZAMIENTO 19	
ENDESA	EP_ENDESA_05	544076 (Ref. Estudi EPNP4)	AFECCIÓN 13	MT SUBTERRANEA BT SUBTERRANEA	CRUZAMIENTO 19	

Con respecto a la afección EP_ENDESA-04 les indicamos que según los datos que disponemos se trata de cableado que no está en servicio por lo que solicitamos su retirada antes del inicio de la obra.

Estamos a su disposición para cualquier consulta

saludos
Elena Castro Correa
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado
MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña
c/ De la Marquesa, 12
08003 Barcelona
Tlf: 93 304.78.53
Tlf movil: 686478094
eccorrea@fomento.es

De: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
Enviado el: martes, 16 de febrero de 2021 14:43
Para: Castro Correa Elena <eccorrea@mitma.es>
Asunto: RE: Afecciones El Prat

Elena,

No he recibido ningún correo vuestro pidiéndome las reactivación de las solicitudes.

Salut

JORDI PUIG SORIGUERA
Gestor Comercial de Connexions
Operacions Comercials de Xarxa
Divisió Catalunya Oest
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales SLU



☎ 902.53.41.00 / 900.92.09.59
✉ jordi.puigs@enel.com

De: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
Enviado el: lunes, 8 de febrero de 2021 13:10
Para: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
Asunto: RV: Afecciones El Prat

Elena Castro Correa
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado
MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña
c/ De la Marquesa, 12
08003 Barcelona
Tlf: 93 304.78.53
Tlf movil: 686478094
ecorre@fomento.es

De: Castro Correa Elena
Enviado el: lunes, 08 de febrero de 2021 13:05
Para: 'jordi.puigs@endesa.es' <jordi.puigs@endesa.es>
CC: Ferrández Palacios, David <david.ferrandez@ineco.com>; Canle García, Bárbara <barbara.canle@ineco.com>;
Gallego Garrido, Alejandro <alejandro.gallego@ineco.com>
Asunto: Afecciones El Prat

Buenos días Jordi, tal y como hablamos te envío los datos de los exptes que teníamos con Endesa del proyecto de terminación de la obra de El Prat (49-B-4210) que quedó parcialmente ejecutada cuando dio concurso de acreedores el contratista Isolux.

TITULAR	CODIGO	EXP. ENDESA	CÓDIGO PROY LIQUID	CARACTERÍSTICAS	NOTAS	AF
ENDESA	EP_ENDESA_01	NSCCHO 0513501-1	-	MT SUBTERRANEA	-	
ENDESA	EP_ENDESA_02	0386129_TF	AFECCION 17	MT AEREA	CRUZAMIENTO 22 Repuesto en el Proyecto de Liquidacion	

ENDESA	EP_ENDESA_03	-	-	MT SUBTERRANEA BT SUBTERRANEA	Nueva afección
ENDESA	EP_ENDESA_04	NSCCHO 0513515	AFECCIÓN 15	MT SUBTERRANEA	CRUZAMIENTO 20
ENDESA	EP_ENDESA_05	513507 (Ref. Estudi 513507)	AFECCION 13 B	MT SUBTERRANEA	CRUZAMIENTO 19
ENDESA	EP_ENDESA_06	544076 (Ref. Estudi EPNP4)	AFECCIÓN 13	MT SUBTERRANEA BT SUBTERRANEA	CRUZAMIENTO 19

Mañana lo comentamos todo en la reunión

Un saludo.

Elena Castro Correa
Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado
MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña
c/ De la Marquesa, 12
08003 Barcelona
Tlf: 93 304.78.53
Tlf movil: 686478094
ecorre@fomento.es

Advertencia de confidencialidad y protección de datos / Privacy & Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. En tal caso, le rogamos que borre de su sistema el mensaje así como todas sus copias, y se abstenga de usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado será incorporados en las bases de datos de Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A. INECO con el fin de gestionar las relaciones y comunicaciones dentro de las actividades propias del objeto social y en las que INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de INECO y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad a través de comunicación escrita, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud ante la Subdirección de Administración, RRLL y Seguridad situada en Paseo de la Habana Nº 138, Madrid o en el correo electrónico dpd@ineco.com.

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information provided will be stored in our databases in order to manage our relationships and communications within the activities of our corporate purpose. Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A. INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the General Data Protection Regulation (GDPR) (EU) 2016/679. You may contact the Data Protection Officer and exercise your rights of access, rectification, erasure, object, restrict processing and portability by post to Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at dpd@ineco.com.

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

Plano: AFECCIÓN AT/MT



Fecha: 09/02/2021 EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:422712.35; Y:4575062.16

Ferrández Palacios, David

De: Ferrández Palacios, David
Enviado el: lunes, 24 de mayo de 2021 8:04
Para: Vera Lamubia, Maria Pilar; Diaz Gonzalez, Tomas Jesus
CC: Canle García, Bárbara; eccorrea@mitma.es; Gallego Garrido, Alejandro
Asunto: propuesta trazado energía eléctrica Santa Boi Norte
Datos adjuntos: _Baix_02-ELE_ENDESA_Repo_00.dwg; _Baix_02-ELE_Endesa_00.dwg

Buenos días Pilar,

Os escribo para comunicaros que hemos modificado la solución que les facilitamos dado que al estudiar profundidad la tipología de hinca en la estación de Sant Boi, hemos encontrado diversas dificultades que pueden imposibilitar su ejecución.

La problemática se debe, principalmente, al desconocimiento de la tipología de los muros de FGC, ya puede tratarse de un muro con micropilotes y no es posible hincar.

Por ello, hemos planteado una alternativa para la ejecución de esta hinca, dentro del mismo aparcamiento de la estación de Sant Boi.

En esta nueva ubicación la hinca ha de ser menos profunda dado que no hay que salvar el Canal de Regantes.

Os adjunto las referencias de las líneas existentes y repuestas.

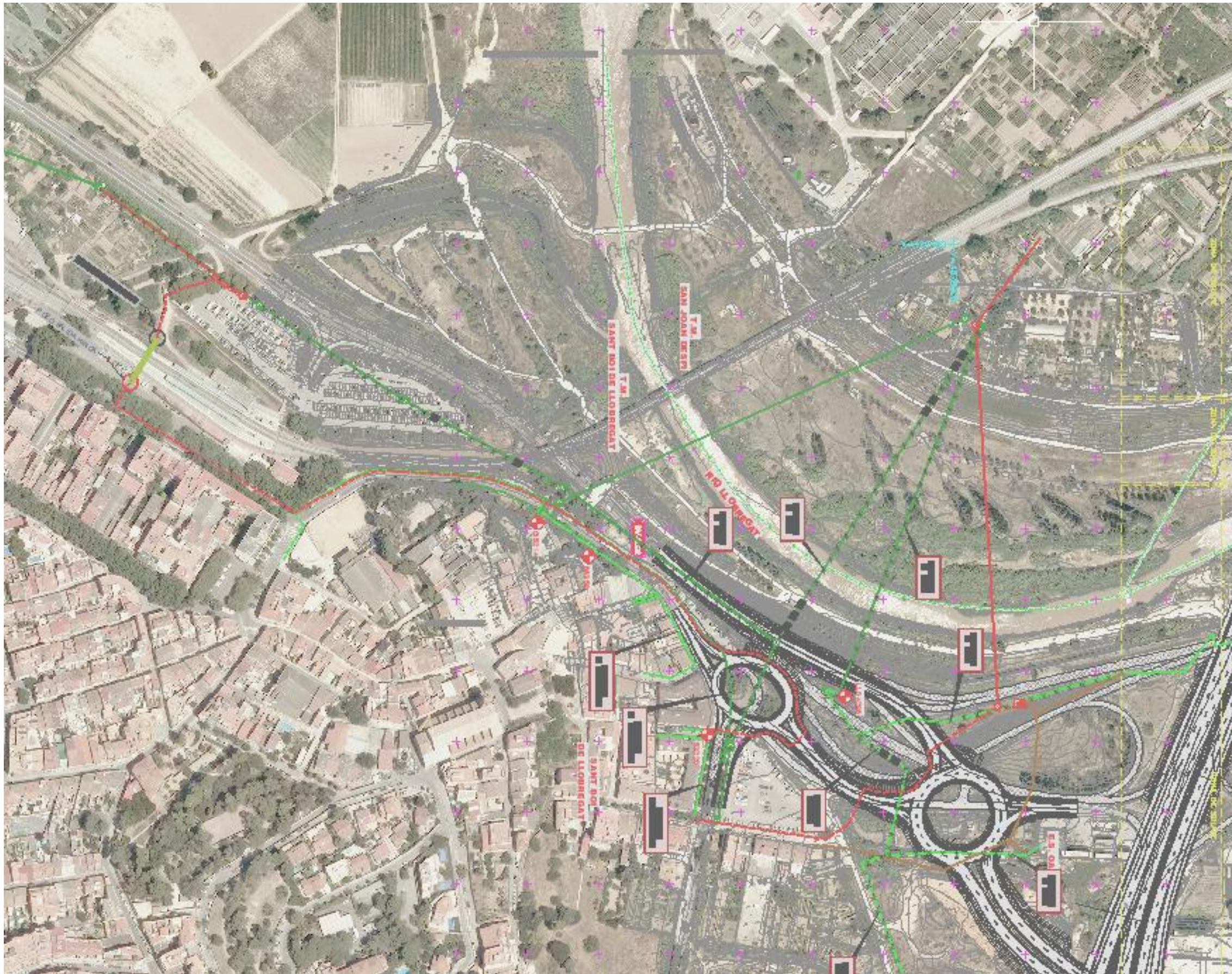
Si tenéis alguna duda o necesitáis más información, indicármelo.

Muchas gracias
Un saludo,



David Ferrández Palacios
Técnico 3
Subdirección de Proyectos
Dirección de Ingeniería Civil
Dirección General de Ingeniería y Consultoría

 Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta Puerta 4
28042 Madrid
 914521200 Ext: 2614
 www.ineco.com



Ferrández Palacios, David

De: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 10:16
Para: García Álvarez, Imanol; Canle García, Bárbara; Ferrández Palacios, David
CC: Gallego Garrido, Alejandro
Asunto: RV: Expedientes Endesa El Prat
Datos adjuntos: S_Carta_Contestacion_CTE_0000304546_12032021_142250.pdf; Sol 0000304552.zip; S_Carta_Contestacion_CTE_0000304560_16032021_095018.pdf; S_Carta_Contestacion_CTE_0000304569_3032021_121114.pdf; S_Carta_Contestacion_CTE_0000304724_26032021_094328.pdf

De: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 9:42
Para: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandrogalle@ineco.com>
Asunto: RE: Expedientes Endesa El Prat

Buenos días Elena,

Te mando las ofertas punto de conexión, ofertas opción todo cliente.

Cualquier cosa lo comentamos.

Salut,

JORDI PUIG SORIGUERA
Gestor Comercial de Connexions
Operacions Comercials de Xarxa
Divisió Catalunya Oest
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales SLU



☎ 902.53.41.00 / 900.92.09.59
✉ jordi.puigs@enel.com

De: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 9:30
Para: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandrogalle@ineco.com>
Asunto: RE: Expedientes Endesa El Prat

Buenos días, solicitamos la opción todo Endesa

Por favor me puedes enviar las ofertas que hemos hablado por teléfono? También vendrán con un plano, es así?

Gracias por adelantado
Saludos

1

De: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 8:40
Para: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
Asunto: RE: Expedientes Endesa El Prat

Bon dia,

Es la oferta opción todo cliente.

Salut,

JORDI PUIG SORIGUERA
Gestor Comercial de Connexions
Operacions Comercials de Xarxa
Divisió Catalunya Oest
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales SLU



☎ 902.53.41.00 / 900.92.09.59
✉ jordi.puigs@enel.com

De: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
Enviado el: martes, 22 de junio de 2021 14:38
Para: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
CC: Gallego Garrido, Alejandro <alejandrogalle@ineco.com>
Asunto: RE: Expedientes Endesa El Prat

Buenos días, Jordi que significa oferta enviada a punto de conexión??

saludos

De: Puig Soriguera, Jordi <jordi.puigs@enel.com>
Enviado el: martes, 22 de junio de 2021 10:49
Para: Castro Correa Elena <ecorre@mitma.es>
Asunto: RE: Expedientes Endesa El Prat

Buenos días Elena,

Te mando al información de la que dispongo:

Solicitud 0000304456 anterior 513501 → Consta enviada oferta punto de conexión
Solicitud 0000304552 anterior 513515 → Consta enviada oferta
Solicitud 0000304560 anterior 513507 → Consta enviada oferta punto de conexión
Solicitud 0000304569 anterior 554076 → Consta enviada oferta punto de conexión
Solicitud 0000304724 nueva solicitud → Consta enviada oferta punto de conexión

Si queréis las ofertas todo endesa, nos las podéis pedir a conexiones.edistribucion@enel.com

Salut,

2

e-distribución

Ref. Solicitud: AHOS002 0000304546
Tipo Solicitud: VARIANTES
(TODO CLIENTE)

DEMARCAION DE CARRETERAS DEL
ESTADO
MARQUESA 12
08003 - BARCELONA

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de modificación de instalaciones de **VARIANTES** que nos ha formulado en **RD PONENT 0, CERVECERA2, 08820, EL PRAT DE LLOBREGAT, BARCELONA**, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, a continuación adjuntamos en un primer documento el **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para llevar a cabo la modificación de las instalaciones, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo o adecuación de la red de distribución existente en servicio, si son necesarios, y los que se requieren para la nueva extensión de la red de distribución las nuevas instalaciones de red de distribución.

De forma separada, en un segundo documento le aportamos la información referente únicamente al **Presupuesto** de las adecuaciones de las instalaciones en servicio, cuya ejecución está reservada a la distribuidora de conformidad con la normativa vigente y que es necesario realizar a fin de hacer posible el servicio solicitado.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y la legislación aplicable.

Atentamente,

Operaciones Comerciales de Red
Cataluña Oeste



12 de marzo de 2021

e-distribución

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS
I - Punto/s de conexión a la red de distribución

El punto de conexión es el lugar de la red de distribución más próximo al de consumo con capacidad para atender un nuevo suministro o la ampliación de uno existente.

Una vez analizada su solicitud, el punto de conexión que verifica los requisitos reglamentarios de calidad, seguridad y viabilidad física son los siguientes:

- En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. CERVECERA2 perteneciente a la SET HOPSITALET . El conductor existente es AL240 a la tensión de 25.000 voltios.
- En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. SEDA1.1 perteneciente a la SET S.BOI . El conductor existente es AL240 a la tensión de voltios.
- En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. SEDA2.1 perteneciente a la SET S.BOI . El conductor existente es AL240 a la tensión de voltios.

II - Trabajos a realizar en la red de distribución
Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

- Adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:
Cortes y empalmes CSMT
- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:
 - La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.
 - El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

Comprenden las nuevas instalaciones de red que pueden construirse sin afección a las ya existentes en servicio

Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente automatizada, o por la empresa distribuidora, incluyendo las instalaciones siguientes:

Zanja y tendido CSMT

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

e-distribución

TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE.

- Se presentará 1 copia del Proyecto , antes de su visado en el Colegio Oficial correspondiente, para su revisión por nuestros Servicios Técnicos. Este proyecto deberá contemplar las indicaciones reflejadas en las 'Normas Técnicas Particulares relativas a las instalaciones de red y a las instalaciones de enlace' de FECSA Endesa, aprobadas por la DGEMISI con la Resolución ECF/4548/2006 de 29 de diciembre de 2006.
- *Una vez revisado podrán proceder a su visado por el Colegio Profesional que corresponda, a obtener todos los permisos oficiales y de particulares necesarios.*
- Cualquier variación respecto a lo previsto en el proyecto de ejecución deberá ser comunicada previamente a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal por escrito, quién manifestará su aprobación o no, a dicha modificación.

Antes del comienzo de los trabajos, se realizará una reunión con el Promotor donde se designarán las personas, que a lo largo de la realización de los trabajos se constituirán en interlocutores permanentes para analizar y decidir los aspectos de calidad que vayan surgiendo. Asimismo, se decidirán las responsabilidades de cada parte, así como los hitos de ejecución que se concretaran en la:

- Firma de un Convenio de ejecución de trabajos entre EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal y el promotor.
- El Promotor avisará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal con la suficiente antelación sobre la previsión de las diferentes etapas de realización y en especial de aquellas partidas que una vez concluidas quedarán fuera de la simple visualización 'in situ'. Se definirá también la documentación a aportar por el Promotor relativa a la calidad de las instalaciones: ensayos, etc.

Asimismo:

- El solicitante y su empresa contratista comunicaran la planificación de la obra, con las fechas de inicio y final previstas, para que se puedan realizar controles de calidad y planificar los trabajos previos a la puesta en servicio.

Los materiales utilizados deberán corresponder exclusivamente a marcas y modelos homologados por la distribuidora.

Finalizada la obra, a fin de proceder a la Autorización Administrativa y traspaso de titularidad a **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal**, se procederá de acuerdo con lo que dispone la Instrucción 1/2012 de la *Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial* teniendo en cuenta los siguientes aspectos que se relacionan a continuación y que vienen condicionados por la aplicación telemática de la Administració:

- a) Se realizará un proyecto independiente para cada nueva estación transformadora y sus líneas de media tensión que la alimentan.
- b) En un polígono se deberán presentar tantos proyectos como estaciones transformadoras se conecten a sus líneas de alimentación.

Para que e-distribución pueda tramitar la petición de Autorización Administrativa, el solicitante presentará la documentación que se relaciona a continuación acompañada de una carta en la que se hará constar la referencia de e-distribución (referencia de solicitud), aportando los 4 tipos de documentos que se describen a continuación **en formato pdf** :

1. Memoria del Proyecto ejecutivo de la instalación, ajustado al contenido que prevén les reglamentaciones aplicables con el grado de detalle suficiente para que la instalación pueda ser ejecutada por un ingeniero distinto del que haya redactado el proyecto. Contendrá la descripción literal y gráfica de los bienes y derechos afectados para cada uno de los organismos y empresas de servicios comunitarios afectados, y la afirmación inequívoca de que la instalación cumplirá con la legislación aplicable.
2. Planos del Proyecto ejecutivo acotados de toda la instalación de distribución construida, referenciada con un mínimo de dos coordenadas UTM y con el detalle de los cruzamientos y paralelismos con otros servicios.
3. Certificado de Dirección y Finalización de la Instalación, suscrito por un ingeniero competente Director de obra.

e-distribución

4. Otros :

4.a. Autorizaciones y licencias de los Organismos Oficiales afectados. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.

4.b. Permisos de paso de los propietarios y empresas de servicios afectados, con la justificación de la liquidación económica para la indemnización correspondiente, si se ha dado el caso.

4.c. Convenio de cesión de uso de local, de terreno o servidumbres de paso que corresponda. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.

4.d. Convenio firmado de Cesión del proyecto y de los permisos y de las instalaciones a favor de la empresa distribuidora, para convertirla en beneficiaria de sus efectos. Esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los distintos documentos (licencias, tasas...).

La siguiente documentación no será necesaria presentarla en formato digital :

- Certificado de cumplimiento de requisitos estructurales, en aquellos casos que sea necesario, firmado por un arquitecto debidamente acreditado.
- Certificado de cumplimiento de distancias reglamentarias entre servicios en cruzamientos y paralelismos en redes subterráneas, firmado por el Director de Obra, de acuerdo con Decreto 120, de 5 de julio de 1993, (DOGC 1782 de 11 agosto 1993).
- Protocolos de ensayo de los transformadores de acuerdo con lo que establece la NTP-CT (en caso de ser aportados por el solicitante).
- Hoja de verificación y pruebas de los cables de alta y baja tensión (en caso de que no sean realizadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal).
- Otra documentación de interés a propuesta del solicitante o a petición de la empresa distribuidora (pruebas de aislamiento acústico, pruebas de compactación del terreno, etc.).

Una vez dispongamos **de toda la documentación anterior** y haya sido verificada por nuestros servicios técnicos la correcta ejecución de las instalaciones conforme al proyecto, se presentará telemáticamente de una sola vez la solicitud de Autorización Administrativa y Puesta en Servicio de la instalación en la Oficina Virtual de Trámites de la Generalitat en cumplimiento de la instrucción 1/2012 del Departamento de Empresa y Ocupación (*Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial de la Generalitat de Catalunya*) del 1 de febrero de 2012.

La puesta en servicio se realizará por **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal**, una vez concedida la Autorización de Puesta en Servicio de la instalación por parte de DGEMSI y efectuadas por el Promotor las pruebas y ajustes de los equipos y cumplimentados los protocolos correspondientes, debiendo estar presente el responsable de la construcción de las instalaciones por si se produjera alguna anomalía en el momento de dar tensión a las mismas.

e-distribución

Hoja 2 – Condiciones adicionales a añadir a la hoja de TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE cuando el promotor ejecute las zanjas y EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal intervenga como contratista para la ejecución de parte de los trabajos.

- Junto con las condiciones generales y trámites establecidos en la hoja anterior que le sean de aplicación, la actuación de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, en una obra compartida se dará sólo bajo las circunstancias que se indican:
- En todo caso, las zanjas y obra civil deberán constar en el proyecto general de urbanización, bajo la responsabilidad del promotor y de la dirección facultativa de la obra de urbanización.
 - En el proyecto eléctrico para la legalización de la instalación, a nombre de la distribuidora, se hará constar que se ejecuta el trabajo en zanjas a realizar por el promotor de la urbanización.
 - Para la presentación del proyecto a su aprobación administrativa por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, el promotor de la urbanización deberá aportar el permiso de autorización de las canalizaciones otorgado por el propietario del polígono, junto con un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno. En obras de actuación municipal será suficiente un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno.
 - El Director de la obra de urbanización general será del promotor o persona por él delegada.
 - El Coordinador de Seguridad será designado por el Promotor de la urbanización general, según el RD 1627/97, será quien elaborará el Estudio de Seguridad y Salud de la obra y lo facilitará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.
 - EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, aportará el Plan de Seguridad, específico para las obras que va a realizar, al coordinador quién deberá aprobarlo e incluirlo en el plan general de la urbanización.

e-distribución

PRESUPUESTO

A continuación se detalla, únicamente, la información referente al **Presupuesto** de las instalaciones de refuerzo o adecuación de la red reservadas a la distribución que es necesario realizar a fin de hacer posible dicho suministro:

1. Trabajos con afectación a instalaciones de la red existente en servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio, comprendidos en este apartado 1, habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del solicitante. En su caso concreto:

Cortes y empalmes CSMT

La operación de entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente, será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

Tal y como se indica en el pliego de condiciones, adicionalmente será necesaria la ejecución de la nueva extensión de red cuyo presupuesto no está incluido

2. Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

En el pliego de condiciones técnicas le informamos de la necesidad de construir determinadas instalaciones de extensión que no afectan a la red en servicio. Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora, para lo que será necesario que Ud solicite el correspondiente presupuesto a la empresa o empresas que considere oportuno.

Para mayor claridad,a continuación resumimos las opciones de que Ud dispone para la realización de las instalaciones de la red de distribución que son precisas y sus correspondientes importes:

- a) Encomendar directamente a la empresa distribuidora la ejecución de las nuevas instalaciones (apartado 2).
Para ello es preciso que por su parte solicite el correspondiente presupuesto a esta distribuidora.
- b) Encomendar la construcción de las nuevas instalaciones de red (apartado 2) a otra empresa legalmente autorizada, distinta de esta distribuidora.

En este caso, conforme a la legislación vigente, , EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal debe llevar a cabo únicamente los trabajos con afección a instalaciones en servicio (apartado 1), y supervisar las infraestructuras realizadas por el instalador autorizado de su elección, percibiendo el siguiente importe por dicha supervisión:

Derechos de Supervisión: 1.015,24 €

e-distribución

Por lo tanto, si el solicitante decide encargar los trabajos de nueva extensión de red (apartado 2) a una empresa instaladora autorizada, el importe a abonar a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal es el que le indicamos a continuación:

-Derechos de Supervisión:	1.015,24 €
- Trabajos adecuación de instalaciones existentes:	9.779,31 €
- Suma parcial:	10.794,55 €
- IVA/IGIC/IPSI en vigor ¹ (21%):	2.266,86 €
- Total importe abonar SOLICITANTE:	13.061,41 €

Este presupuesto no incluye la ejecución de las instalaciones de nueva extensión de red, cuyo importe deberá solicitarlo le deberá ser facilitado por a la empresa o empresas que usted considere, bien un instalador autorizado de su libre elección o EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.

Si esta oferta es de su interés, puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado, 13.061,41 €. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:
- Accediendo a la URL

<https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o0000061zqH>

con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.
- Accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000304546.
- Realizando una transferencia bancaria a la cuenta ES61-2100-2931-91-0200133488, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000304546, enviándolo al correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, identificando nombre y N.I.F. de la persona (física o jurídica) a quien debe emitirse la factura, con antelación suficiente para la consecución de los permisos necesarios y la ejecución de los trabajos.

OBSERVACIONES:
Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales y organismos oficiales.

Debemos informarle que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que deben conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobre costes que pudieran implicar serían a su cargo, hecho sobre el que os informáramos puntualmente.

Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidiera renunciar al suministro, le volveríamos el importe que Usted pagado una vez deducidos de dicho importe los costes en que hubiera incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.

¹ Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

e-distribución

DESGLOSE PRESUPUESTO
CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes				
Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
24	63,45 €	EMPALME MONOB FRIO 18/30KV 150 A 240MM2	I	1.522,89 €
1	236,25 €	COORDINACIÓN SEGURIDAD	I	236,25 €
1	136,64 €	LEGALIZACION	I	136,64 €
16	3,54 €	TENDIDO SIMPLE MT	I	56,65 €
1	294,86 €	OBTENCIÓN DE PERMISOS	I	294,86 €
1	126,00 €	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	I	126,00 €
1	310,28 €	PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M	I	310,28 €
4	528,57 €	EXPLORACION E INFORME DIAGNOSTICO CSMT	I	2.114,28 €
25,6	95,96 €	DEMOLICION Y REPOSICION PANOT/BALDOSA	I	2.456,62 €
32	78,90 €	ZANJA TIPO B	I	2.524,84 €
TOTAL				9.779,31 €

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

DSIC				
Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	1.015,24 €	Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas	I	1.015,24 €
TOTAL				1.015,24 €

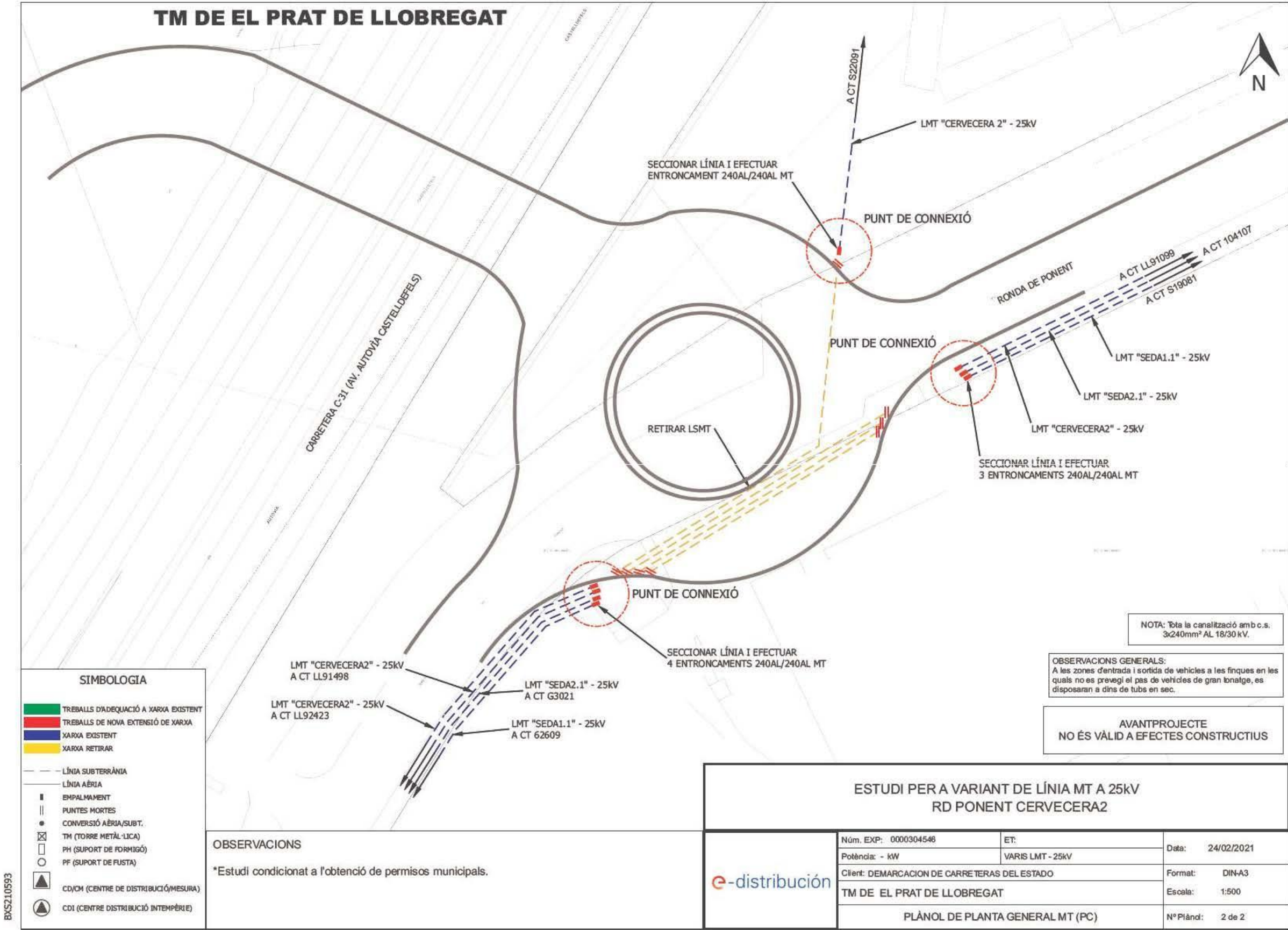
CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo e-distribución).

Udes. .	Descripción	Cargo*
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
4	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 2 PAREJAS	N
8	EMPALME C SUB MT (SIN CAMBIO TECNOLOGÍA)	N
8	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT	N

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

*I:(Imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora con cargo al cliente.
N:(No imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora a su cargo.
C:(Cargo cliente): parte de la obra que ejecuta el cliente según acuerdo.



e-distribución

Ref. Solicitud: AHOS002 0000304560
Tipo Solicitud: VARIANTES
(TODO CLIENTE)

DEMARCAION DE CARRETERAS DEL
ESTADO
MARQUESA 12
08003 - BARCELONA

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de modificación de instalaciones de **VARIANTES** que nos ha formulado en **RD PONENT 0, CERVECERA1, 08820, EL PRAT DE LLOBREGAT, BARCELONA**, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, a continuación adjuntamos en un primer documento el **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para llevar a cabo la modificación de las instalaciones, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo o adecuación de la red de distribución existente en servicio, si son necesarios, y los que se requieren para la nueva extensión de la red de distribución las nuevas instalaciones de red de distribución.

De forma separada, en un segundo documento le aportamos la información referente únicamente al **Presupuesto** de las adecuaciones de las instalaciones en servicio, cuya ejecución está reservada a la distribuidora de conformidad con la normativa vigente y que es necesario realizar a fin de hacer posible el servicio solicitado.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y la legislación aplicable.

Atentamente,

Operaciones Comerciales de Red
Cataluña Oeste



16 de marzo de 2021

e-distribución

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS
I - Punto/s de conexión a la red de distribución

El punto de conexión es el lugar de la red de distribución más próximo al de consumo con capacidad para atender un nuevo suministro o la ampliación de uno existente.

Una vez analizada su solicitud, el punto de conexión que verifica los requisitos reglamentarios de calidad, seguridad y viabilidad física son los siguientes:

En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. CERVECERA2 perteneciente a la SET HOSPITALET . El conductor existente es AL240 a la tensión de 25000 voltios.

En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. MASBLAU2 perteneciente a la SET AEROPORT . El conductor existente es AL240 a la tensión de 25000 voltios.

II - Trabajos a realizar en la red de distribución
Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

- Adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:

Empalmes CSMT

- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:

- La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

- El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

Comprenden las nuevas instalaciones de red que pueden construirse sin afección a las ya existentes en servicio

Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente automatizada, o por la empresa distribuidora, incluyendo las instalaciones siguientes:

Zanja y tendido CSMT
Perforación topo

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

e-distribución

TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE.

- Se presentará 1 copia del Proyecto , antes de su visado en el Colegio Oficial correspondiente, para su revisión por nuestros Servicios Técnicos. Este proyecto deberá contemplar las indicaciones reflejadas en las 'Normas Técnicas Particulares relativas a las instalaciones de red y a las instalaciones de enlace' de FECSA Endesa, aprobadas por la DGEMISl con la Resolución ECF/4548/2006 de 29 de diciembre de 2006.

- Una vez revisado podrán proceder a su visado por el Colegio Profesional que corresponda, a obtener todos los permisos oficiales y de particulares necesarios.

- Cualquier variación respecto a lo previsto en el proyecto de ejecución deberá ser comunicada previamente a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal por escrito, quién manifestará su aprobación o no, a dicha modificación.

Antes del comienzo de los trabajos, se realizará una reunión con el Promotor donde se designarán las personas, que a lo largo de la realización de los trabajos se constituirán en interlocutores permanentes para analizar y decidir los aspectos de calidad que vayan surgiendo. Asimismo, se decidirán las responsabilidades de cada parte, así como los hitos de ejecución que se concretaran en la:

- Firma de un Convenio de ejecución de trabajos entre EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal y el promotor.

- El Promotor avisará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal con la suficiente antelación sobre la previsión de las diferentes etapas de realización y en especial de aquellas partidas que una vez concluidas quedarán fuera de la simple visualización 'in situ'. Se definirá también la documentación a aportar por el Promotor relativa a la calidad de las instalaciones: ensayos, etc.

Asimismo:

- El solicitante y su empresa contratista comunicaran la planificación de la obra, con las fechas de inicio y final previstas, para que se puedan realizar controles de calidad y planificar los trabajos previos a la puesta en servicio.

Los materiales utilizados deberán corresponder exclusivamente a marcas y modelos homologados por la distribuidora.

Finalizada la obra, a fin de proceder a la Autorización Administrativa y traspaso de titularidad a **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal**, se procederá de acuerdo con lo que dispone la Instrucción 1/2012 de la *Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial* teniendo en cuenta los siguientes aspectos que se relacionan a continuación y que vienen condicionados por la aplicación telemática de la Administració:

a) Se realizará un proyecto independiente para cada nueva estación transformadora y sus líneas de media tensión que la alimentan.

b) En un polígono se deberán presentar tantos proyectos como estaciones transformadoras se conecten a sus líneas de alimentación.

Para que e-distribución pueda tramitar la petición de Autorización Administrativa, el solicitante presentará la documentación que se relaciona a continuación acompañada de una carta en la que se hará constar la referencia de e-distribución (referencia de solicitud), aportando los 4 tipos de documentos que se describen a continuación **en formato pdf** :

1. Memoria del Proyecto ejecutivo de la instalación, ajustado al contenido que prevén las reglamentaciones aplicables con el grado de detalle suficiente para que la instalación pueda ser ejecutada por un ingeniero distinto del que haya redactado el proyecto. Contendrá la descripción literal y gráfica de los bienes y derechos afectados para cada uno de los organismos y empresas de servicios comunitarios afectados, y la afirmación inequívoca de que la instalación cumplirá con la legislación aplicable.

2. Planos del Proyecto ejecutivo acotados de toda la instalación de distribución construida, referenciada con un mínimo de dos coordenadas UTM y con el detalle de los cruzamientos y paralelismos con otros servicios.

3. Certificado de Dirección y Finalización de la Instalación, suscrito por un ingeniero competente Director de obra.

4. Otros :

e-distribución

4.a. Autorizaciones y licencias de los Organismos Oficiales afectados. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.

4.b. Permisos de paso de los propietarios y empresas de servicios afectados, con la justificación de la liquidación económica para la indemnización correspondiente, si se ha dado el caso.

4.c. Convenio de cesión de uso de local, de terreno o servidumbres de paso que corresponda. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.

4.d. Convenio firmado de Cesión del proyecto y de los permisos y de las instalaciones a favor de la empresa distribuidora, para convertirla en beneficiaria de sus efectos. Esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los distintos documentos (licencias, tasas...).

La siguiente documentación no será necesaria presentarla en formato digital :

- Certificado de cumplimiento de requisitos estructurales, en aquellos casos que sea necesario, firmado por un arquitecto debidamente acreditado.

- Certificado de cumplimiento de distancias reglamentarias entre servicios en cruzamientos y paralelismos en redes subterráneas, firmado por el Director de Obra, de acuerdo con Decreto 120, de 5 de julio de 1993, (DOGC 1782 de 11 agosto 1993).

- Protocolos de ensayo de los transformadores de acuerdo con lo que establece la NTP-CT (en caso de ser aportados por el solicitante).

- Hoja de verificación y pruebas de los cables de alta y baja tensión (en caso de que no sean realizadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal).

- Otra documentación de interés a propuesta del solicitante o a petición de la empresa distribuidora (pruebas de aislamiento acústico, pruebas de compactación del terreno, etc.).

Una vez dispongamos **de toda la documentación anterior** y haya sido verificada por nuestros servicios técnicos la correcta ejecución de las instalaciones conforme al proyecto, se presentará telemáticamente de una sola vez la solicitud de Autorización Administrativa y Puesta en Servicio de la instalación en la Oficina Virtual de Trámites de la Generalitat en cumplimiento de la instrucción 1/2012 del Departamento de Empresa y Ocupación (*Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial de la Generalitat de Catalunya*) del 1 de febrero de 2012.

La puesta en servicio se realizará por **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal**, una vez concedida la Autorización de Puesta en Servicio de la instalación por parte de DGEMSI y efectuadas por el Promotor las pruebas y ajustes de los equipos y cumplimentados los protocolos correspondientes, debiendo estar presente el responsable de la construcción de las instalaciones por si se produjera alguna anomalía en el momento de dar tensión a las mismas.

e-distribución

Hoja 2 – Condiciones adicionales a añadir a la hoja de TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE cuando el promotor ejecute las zanjas y EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal intervenga como contratista para la ejecución de parte de los trabajos.

Junto con las condiciones generales y trámites establecidos en la hoja anterior que le sean de aplicación, la actuación de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, en una obra compartida se dará sólo bajo las circunstancias que se indican:

- En todo caso, las zanjas y obra civil deberán constar en el proyecto general de urbanización, bajo la responsabilidad del promotor y de la dirección facultativa de la obra de urbanización.
- En el proyecto eléctrico para la legalización de la instalación, a nombre de la distribuidora, se hará constar que se ejecuta el trabajo en zanjas a realizar por el promotor de la urbanización.
- Para la presentación del proyecto a su aprobación administrativa por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, el promotor de la urbanización deberá aportar el permiso de autorización de las canalizaciones otorgado por el propietario del polígono, junto con un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno. En obras de actuación municipal será suficiente un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno.
- El Director de la obra de urbanización general será del promotor o persona por él delegada.
- El Coordinador de Seguridad será designado por el Promotor de la urbanización general, según el RD 1627/97, será quien elaborará el Estudio de Seguridad y Salud de la obra y lo facilitará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.
- EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, aportará el Plan de Seguridad, específico para las obras que va a realizar, al coordinador quién deberá aprobarlo e incluirlo en el plan general de la urbanización.

e-distribución

PRESUPUESTO

A continuación se detalla, únicamente, la información referente al **Presupuesto** de las instalaciones de refuerzo o adecuación de la red reservadas a la distribución que es necesario realizar a fin de hacer posible dicho suministro:

1. Trabajos con afectación a instalaciones de la red existente en servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio, comprendidos en este apartado 1, habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del solicitante. En su caso concreto:

Empalmes CSMT

La operación de entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente, será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

Tal y como se indica en el pliego de condiciones, adicionalmente será necesaria la ejecución de la nueva extensión de red cuyo presupuesto no está incluido

2. Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

En el pliego de condiciones técnicas le informamos de la necesidad de construir determinadas instalaciones de extensión que no afectan a la red en servicio. Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora, para lo que será necesario que Ud solicite el correspondiente presupuesto a la empresa o empresas que considere oportuno.

Para mayor claridad,a continuación resumimos las opciones de que Ud dispone para la realización de las instalaciones de la red de distribución que son precisas y sus correspondientes importes:

a) Encomendar directamente a la empresa distribuidora la ejecución de las nuevas instalaciones (apartado 2).
Para ello es preciso que por su parte solicite el correspondiente presupuesto a esta distribuidora.

b) Encomendar la construcción de las nuevas instalaciones de red (apartado 2) a otra empresa legalmente autorizada, distinta de esta distribuidora.

En este caso, conforme a la legislación vigente, , EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal debe llevar a cabo únicamente los trabajos con afección a instalaciones en servicio (apartado 1), y supervisar las infraestructuras realizadas por el instalador autorizado de su elección, percibiendo el siguiente importe por dicha supervisión:
Derechos de Supervisión: 507,62 €

Por lo tanto, si el solicitante decide encargar los trabajos de nueva extensión de red (apartado 2) a una empresa instaladora autorizada, el importe a abonar a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal es el que le indicamos a continuación:

e-distribución

-Derechos de Supervisión:	507,62 €
- Trabajos adecuación de instalaciones existentes:	7.657,22 €
- Suma parcial:	8.164,84 €
- IVA/IGIC/IPSI en vigor¹ (21%):	1.714,62 €
- Total importe abonar SOLICITANTE:	9.879,46 €

Este presupuesto no incluye la ejecución de las instalaciones de nueva extensión de red, cuyo importe deberá solicitarlo le deberá ser facilitado por a la empresa o empresas que usted considere, bien un instalador autorizado de su libre elección o EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.

Si esta oferta es de su interés, puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado, 9.879,46 €. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:
- Accediendo a la URL

<https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o0000061zrj>

con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.
- Accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº **AHOS002 0000304560**.
- Realizando una transferencia bancaria a la cuenta ES61-2100-2931-91-0200133488, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº **AHOS002 0000304560**, enviándolo al correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, identificando nombre y N.I.F. de la persona (física o jurídica) a quien debe emitirse la factura, con antelación suficiente para la consecución de los permisos necesarios y la ejecución de los trabajos.

OBSERVACIONES:

Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales y organismos oficiales.

Debemos informarle que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que deben conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobre costes que pudieran implicar serían a su cargo, hecho sobre el que os informáramos puntualmente.

Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidiera renunciar al suministro, le devolveríamos el importe que Usted ha pagado una vez deducidos de dicho importe los costes en que hubiera incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.

¹ Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

e-distribución

DESGLOSE PRESUPUESTO
CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
24	74,74 €	ZANJA TIPO B	I	1.793,84 €
1	236,25 €	COORDINACIÓN SEGURIDAD	I	236,25 €
1	136,64 €	LEGALIZACION	I	136,64 €
12	3,36 €	TENDIDO SIMPLE MT	I	40,37 €
18	63,45 €	EMPALME MONOB FRIO 18/30KV 150 A 240MM2	I	1.142,16 €
1	261,30 €	OBTENCIÓN DE PERMISOS	I	261,30 €
1	126,00 €	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	I	126,00 €
1	293,95 €	PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M	I	293,95 €
3	500,75 €	EXPLORACION E INFORME DIAGNOSTICO CSMT	I	1.502,25 €
1920	0,21 €	APORTACION LOSETAS/SUPERFICIES ESP	I	411,26 €
12,8	88,39 €	DEMOLICION Y REPOSIC PANOT/BALDOSA ESP	I	1.131,38 €
6,4	90,91 €	DEMOLICION Y REPOSICION PANOT/BALDOSA	I	581,82 €
		TOTAL		7.657,22 €

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

DSIC

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	507,62 €	Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas	I	507,62 €
		TOTAL		507,62 €

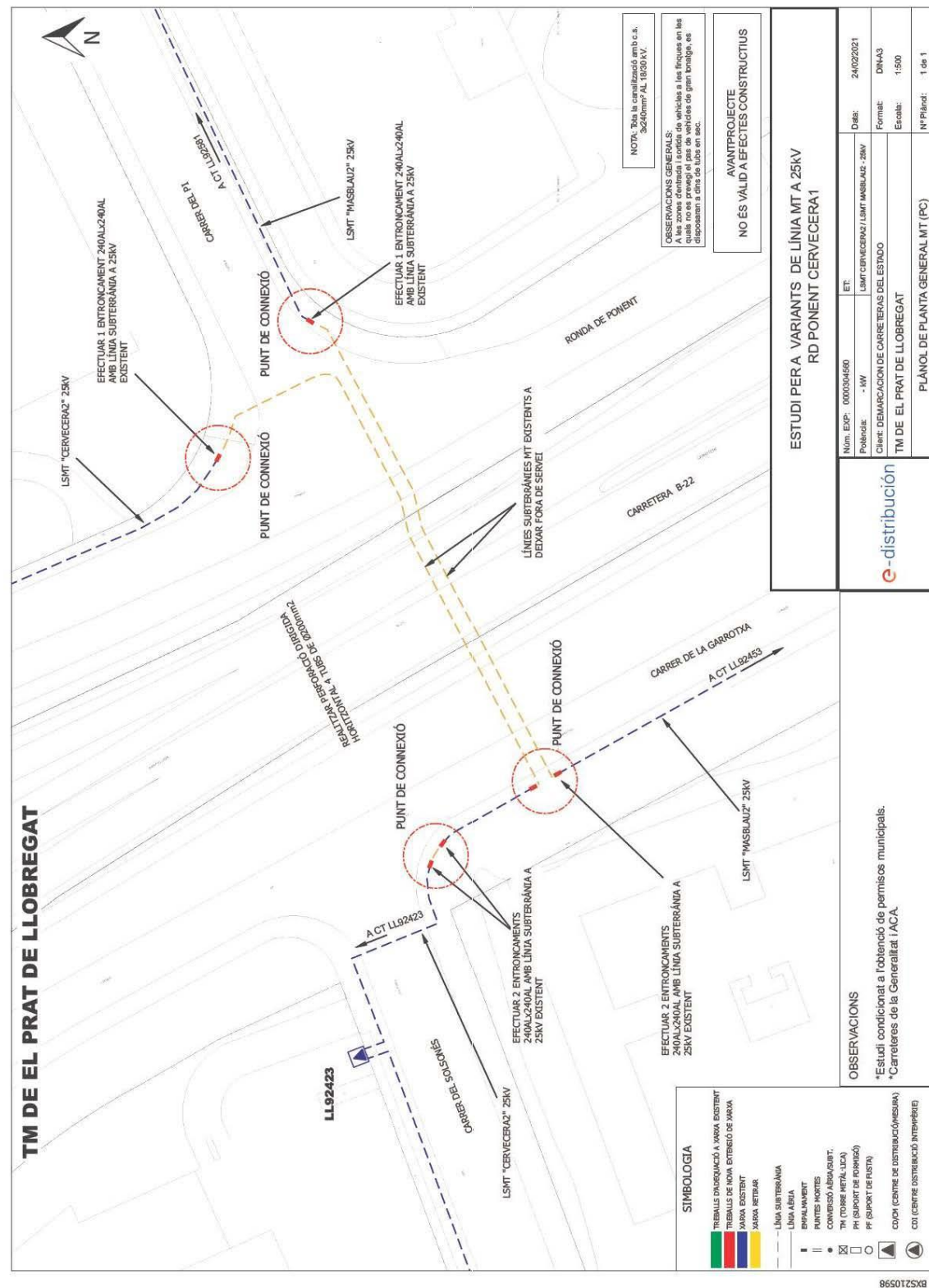
CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo e-distribución).

Udes. .	Descripción	Cargo*
2	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
2	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 2 PAREJAS	N
6	EMPALME C SUB MT (SIN CAMBIO TECNOLOGÍA)	N
5	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT	N

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

*I:(Imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora con cargo al cliente.
N:(No imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora a su cargo.
C:(Cargo cliente): parte de la obra que ejecuta el cliente según acuerdo.



Ref. Solicitud: AHOS002 0000304569-1
Tipo Solicitud: VARIANTES
(TODO CLIENTE)

DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO
MARQUESA 12
08003 - BARCELONA

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de modificación de instalaciones de **VARIANTES** que nos ha formulado en **AV ONZE SETEMBRE 0, ESQ. RDA. PONENT, 08820, EL PRAT DE LLOBREGAT, BARCELONA**, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, a continuación adjuntamos en un primer documento el **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para llevar a cabo la modificación de las instalaciones, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo o adecuación de la red de distribución existente en servicio, si son necesarios, y los que se requieren para la nueva extensión de la red de distribución las nuevas instalaciones de red de distribución.

De forma separada, en un segundo documento le aportamos la información referente únicamente al **Presupuesto** de las adecuaciones de las instalaciones en servicio, cuya ejecución está reservada a la distribuidora de conformidad con la normativa vigente y que es necesario realizar a fin de hacer posible el servicio solicitado.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y la legislación aplicable.

Atentamente,

Operaciones Comerciales de Red
Cataluña Oeste

1 de marzo de 2021

e-distribución

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

I - Punto/s de conexión a la red de distribución

El punto de conexión es el lugar de la red de distribución más próximo al de consumo con capacidad para atender un nuevo suministro o la ampliación de uno existente.
Una vez analizada su solicitud, el punto de conexión que verifica los requisitos reglamentarios de calidad, seguridad y viabilidad física son los siguientes:

En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. PRAT1 perteneciente a la SET VILADECANS . El conductor existente es AL240 a la tensión de 25000 voltios.
En el tramo de B.T. ubicado Red BT de la Línea de B.T. 53638-01-05 . El conductor existente es AL240 a la tensión de 3X230/400 voltios.

II - Trabajos a realizar en la red de distribución

Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

- Adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:
 - Empalmes CSBT y CSMT
- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:
- La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.
- El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

Comprenden las nuevas instalaciones de red que pueden construirse sin afección a las ya existentes en servicio
Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente automatizada, o por la empresa distribuidora, incluyendo las instalaciones siguientes:

Zanja y tendido CSMT
Zanja y tendido CSBT
Instalación de CS+CGP y CS de salidas inferiores

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

e-distribución

TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE.

- Se presentará 1 copia del Proyecto , antes de su visado en el Colegio Oficial correspondiente, para su revisión por nuestros Servicios Técnicos. Este proyecto deberá contemplar las indicaciones reflejadas en las 'Normas Técnicas Particulares relativas a las instalaciones de red y a las instalaciones de enlace' de FECSA Endesa, aprobadas por la DGEMiSI con la Resolución ECF/4548/2006 de 29 de diciembre de 2006.
- Una vez revisado podrán proceder a su visado por el Colegio Profesional que corresponda, a obtener todos los permisos oficiales y de particulares necesarios.
- Cualquier variación respecto a lo previsto en el proyecto de ejecución deberá ser comunicada previamente a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal por escrito, quién manifestará su aprobación o no, a dicha modificación.
Antes del comienzo de los trabajos, se realizará una reunión con el Promotor donde se designarán las personas, que a lo largo de la realización de los trabajos se constituirán en interlocutores permanentes para analizar y decidir los aspectos de calidad que vayan surgiendo. Asimismo, se decidirán las responsabilidades de cada parte, así como los hitos de ejecución que se concretaran en la:
- Firma de un Convenio de ejecución de trabajos entre EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal y el promotor.
- El Promotor avisará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal con la suficiente antelación sobre la previsión de las diferentes etapas de realización y en especial de aquellas partidas que una vez concluidas quedarán fuera de la simple visualización 'in situ'. Se definirá también la documentación a aportar por el Promotor relativa a la calidad de las instalaciones: ensayos, etc.

Asimismo:

- El solicitante y su empresa contratista comunicaran la planificación de la obra, con las fechas de inicio y final previstas, para que se puedan realizar controles de calidad y planificar los trabajos previos a la puesta en servicio.
Los materiales utilizados deberán corresponder exclusivamente a marcas y modelos homologados por la distribuidora.
Finalizada la obra, a fin de proceder a la Autorización Administrativa y traspaso de titularidad a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, se procederá de acuerdo con lo que dispone la Instrucción 1/2012 de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial teniendo en cuenta los siguientes aspectos que se relacionan a continuación y que vienen condicionados por la aplicación telemática de la Administració:
- a) Se realizará un proyecto independiente para cada nueva estación transformadora y sus líneas de media tensión que la alimentan.
- b) En un polígono se deberán presentar tantos proyectos como estaciones transformadoras se conecten a sus líneas de alimentación.
Para que e-distribución pueda tramitar la petición de Autorización Administrativa, el solicitante presentará la documentación que se relaciona a continuación acompañada de una carta en la que se hará constar la referencia de e-distribución (referencia de solicitud), aportando los 4 tipos de documentos que se describen a continuación en formato pdf :

1. Memoria del Proyecto ejecutivo de la instalación, ajustado al contenido que prevén las reglamentaciones aplicables con el grado de detalle suficiente para que la instalación pueda ser ejecutada por un ingeniero distinto del que haya redactado el proyecto. Contendrá la descripción literal y gráfica de los bienes y derechos afectados para cada uno de los organismos y empresas de servicios comunitarios afectados, y la afirmación inequívoca de que la instalación cumplirá con la legislación aplicable.
2. Planos del Proyecto ejecutivo acotados de toda la instalación de distribución construida, referenciada con un mínimo de dos coordenadas UTM y con el detalle de los cruzamientos y paralelismos con otros servicios.
3. Certificado de Dirección y Finalización de la Instalación, suscrito por un ingeniero competente Director de obra.
4. Otros :

e-distribución

- 4.a.** Autorizaciones y licencias de los Organismos Oficiales afectados. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.
- 4.b.** Permisos de paso de los propietarios y empresas de servicios afectados, con la justificación de la liquidación económica para la indemnización correspondiente, si se ha dado el caso.
- 4.c.** Convenio de cesión de uso de local, de terreno o servidumbres de paso que corresponda. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.
- 4.d.** Convenio firmado de Cesión del proyecto y de los permisos y de las instalaciones a favor de la empresa distribuidora, para convertirla en beneficiaria de sus efectos. Esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los distintos documentos (licencias, tasas...).

La siguiente documentación no será necesaria presentarla en formato digital :

- Certificado de cumplimiento de requisitos estructurales, en aquellos casos que sea necesario, firmado por un arquitecto debidamente acreditado.
- Certificado de cumplimiento de distancias reglamentarias entre servicios en cruzamientos y paralelismos en redes subterráneas, firmado por el Director de Obra, de acuerdo con Decreto 120, de 5 de julio de 1993, (DOGC 1782 de 11 agosto 1993).
- Protocolos de ensayo de los transformadores de acuerdo con lo que establece la NTP-CT (en caso de ser aportados por el solicitante).
- Hoja de verificación y pruebas de los cables de alta y baja tensión (en caso de que no sean realizadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal).
- Otra documentación de interés a propuesta del solicitante o a petición de la empresa distribuidora (pruebas de aislamiento acústico, pruebas de compactación del terreno, etc.).

Una vez dispongamos **de toda la documentación anterior** y haya sido verificada por nuestros servicios técnicos la correcta ejecución de las instalaciones conforme al proyecto, se presentará telemáticamente de una sola vez la solicitud de Autorización Administrativa y Puesta en Servicio de la instalación en la Oficina Virtual de Trámites de la Generalitat en cumplimiento de la instrucción 1/2012 del Departamento de Empresa y Ocupación (*Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial de la Generalitat de Catalunya*) del 1 de febrero de 2012.

La puesta en servicio se realizará por **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal**, una vez concedida la Autorización de Puesta en Servicio de la instalación por parte de DGEMSI y efectuadas por el Promotor las pruebas y ajustes de los equipos y cumplimentados los protocolos correspondientes, debiendo estar presente el responsable de la construcción de las instalaciones por si se produjera alguna anomalía en el momento de dar tensión a las mismas.

e-distribución

Hoja 2 – Condiciones adicionales a añadir a la hoja de TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE cuando el promotor ejecute las zanjas y EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal intervenga como contratista para la ejecución de parte de los trabajos.

Junto con las condiciones generales y trámites establecidos en la hoja anterior que le sean de aplicación, la actuación de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, en una obra compartida se dará sólo bajo las circunstancias que se indican:

- En todo caso, las zanjas y obra civil deberán constar en el proyecto general de urbanización, bajo la responsabilidad del promotor y de la dirección facultativa de la obra de urbanización.
- En el proyecto eléctrico para la legalización de la instalación, a nombre de la distribuidora, se hará constar que se ejecuta el trabajo en zanjas a realizar por el promotor de la urbanización.
- Para la presentación del proyecto a su aprobación administrativa por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, el promotor de la urbanización deberá aportar el permiso de autorización de las canalizaciones otorgado por el propietario del polígono, junto con un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno. En obras de actuación municipal será suficiente un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno.
- El Director de la obra de urbanización general será del promotor o persona por él delegada.
- El Coordinador de Seguridad será designado por el Promotor de la urbanización general, según el RD 1627/97, será quien elaborará el Estudio de Seguridad y Salud de la obra y lo facilitará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.
- EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, aportará el Plan de Seguridad, específico para las obras que va a realizar, al coordinador quién deberá aprobarlo e incluirlo en el plan general de la urbanización.

e-distribución

PRESUPUESTO

A continuación se detalla, únicamente, la información referente al **Presupuesto** de las instalaciones de refuerzo o adecuación de la red reservadas a la distribución que es necesario realizar a fin de hacer posible dicho suministro:

1. Trabajos con afectación a instalaciones de la red existente en servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio, comprendidos en este apartado 1, habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del solicitante. En su caso concreto:

Empalmes CSBT y CSMT

La operación de entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente, será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

Tal y como se indica en el pliego de condiciones, adicionalmente será necesaria la ejecución de la nueva extensión de red cuyo presupuesto no está incluido

2. Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

En el pliego de condiciones técnicas le informamos de la necesidad de construir determinadas instalaciones de extensión que no afectan a la red en servicio.
Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora, para lo que será necesario que Ud solicite el correspondiente presupuesto a la empresa o empresas que considere oportuno.

Para mayor claridad,a continuación resumimos las opciones de que Ud dispone para la realización de las instalaciones de la red de distribución que son precisas y sus correspondientes importes:

- a) Encomendar directamente a la empresa distribuidora la ejecución de las nuevas instalaciones (apartado 2).
Para ello es preciso que por su parte solicite el correspondiente presupuesto a esta distribuidora.
- b) Encomendar la construcción de las nuevas instalaciones de red (apartado 2) a otra empresa legalmente autorizada, distinta de esta distribuidora.

En este caso, conforme a la legislación vigente, , EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal debe llevar a cabo únicamente los trabajos con afección a instalaciones en servicio (apartado 1), y supervisar las infraestructuras realizadas por el instalador autorizado de su elección, percibiendo el siguiente importe por dicha supervisión:

Derechos de Supervisión: 609,14 €

e-distribución

Por lo tanto, si el solicitante decide encargar los trabajos de nueva extensión de red (apartado 2) a una empresa instaladora autorizada, el importe a abonar a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal es el que le indicamos a continuación:

-Derechos de Supervisión:	609,14 €
- Trabajos adecuación de instalaciones existentes:	5.575,38 €
- Suma parcial:	6.184,52 €
- IVA en vigor ¹ (21%):	1.298,75 €
- Total importe abonar SOLICITANTE:	7.483,27 €

Este presupuesto no incluye la ejecución de las instalaciones de nueva extensión de red, cuyo importe deberá solicitarlo le deberá ser facilitado por a la empresa o empresas que usted considere, bien un instalador autorizado de su libre elección o EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.

Si esta oferta es de su interés, puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado, 7.483,27 €. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:

- Accediendo a la URL

<https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o0000061zsc>

con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.

- Accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000304569-1.
- Realizando una transferencia bancaria a la cuenta ES61-2100-2931-91-0200133488, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000304569-1, enviándolo al correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, identificando nombre y N.I.F. de la persona (física o jurídica) a quien debe emitirse la factura, con antelación suficiente para la consecución de los permisos necesarios y la ejecución de los trabajos.

Debemos informarle que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que deben conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobre costes que pudieran implicar serían a su cargo, hecho sobre el que os informáramos puntualmente.

Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidiera renunciar al suministro, le devolveríamos el importe que usted ha pagado una vez deducidos de dicho importe los costes en que hubiera incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.

OBSERVACIONES:
Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales y organismos oficiales.
El solicitante construirá nicho en la línea límite entre la zona pública / privada con acceso directo 24h, por CS con salidas inferiores y módulo de protección y medida, según normativa vigente.
El solicitante aportará e instalará CS salidas inferiores junto con módulo de protección y medida, según normativa vigente.
El solicitante construirá nicho en línea límite entre la zona pública/privada con acceso directo 24h para CS+CGP9-BUC.
El solicitante aportará e instalará CS+CGP9-BUC dentro de nicho según normativa vigente.
El solicitante realizará centralización de contadores, según normativa.

¹ Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

DESGLOSE PRESUPUESTO
CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
2	34,84 €	CANDADO 25*5, ARMARIO E INSTALACIONES BT	I	69,68 €
1	236,25	COORDINACIÓN SEGURIDAD	I	236,25 €
1	365,44	LEGALIZACION	I	365,44 €
1	3,54 €	TENDIDO SIMPLE BT > 50 MM2	I	3,54 €
3	1,73 €	6700124 MANG TERM I CABLE BT 150-240-MRC	I	5,18 €
8	3,54 €	TENDIDO SIMPLE MT	I	28,32 €
1	591,86€	OBTENCIÓN DE PERMISOS	I	591,86 €
1,6	95,96 €	DEMOLICION Y REPOSICION PANOT/BALDOSA	I	153,54 €
2	68,71 €	ZANJA TIPO C	I	137,42 €
1	126,00 €	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	I	126,00 €
1	310,28 €	PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M	I	310,28 €
2	528,57 €	EXPLORACION E INFORME DIAGNOSTICO CSMT	I	1.057,14 €
12,8	95,96 €	DEMOLICION Y REPOSICION PANOT/BALDOSA	I	1.228,31 €
16	78,90 €	ZANJA TIPO B	I	1.262,42 €
TOTAL				5.575,38 €

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

DSIC

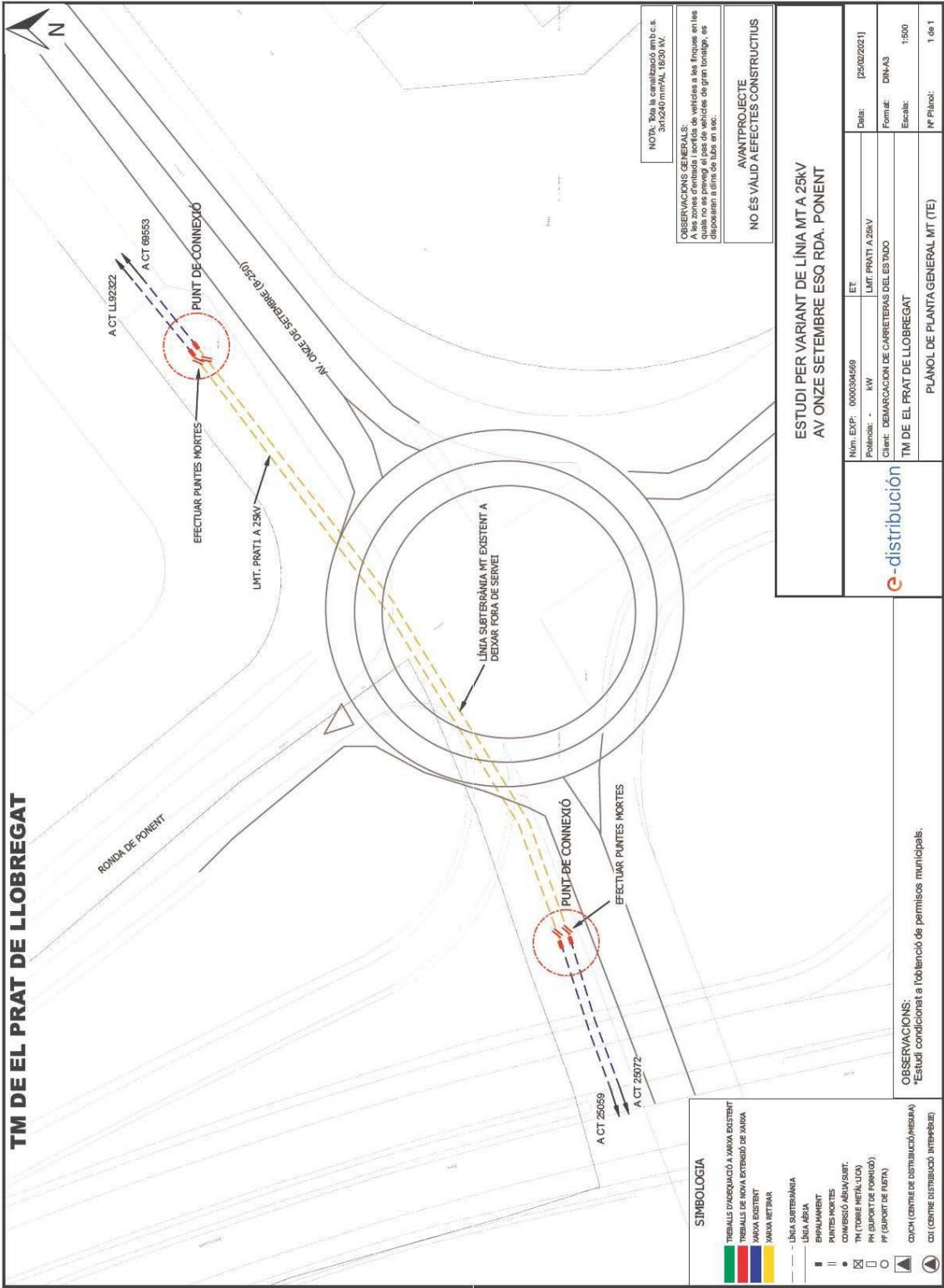
Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	609,14 €	Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas	I	609,14 €
TOTAL				609,14 €

CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

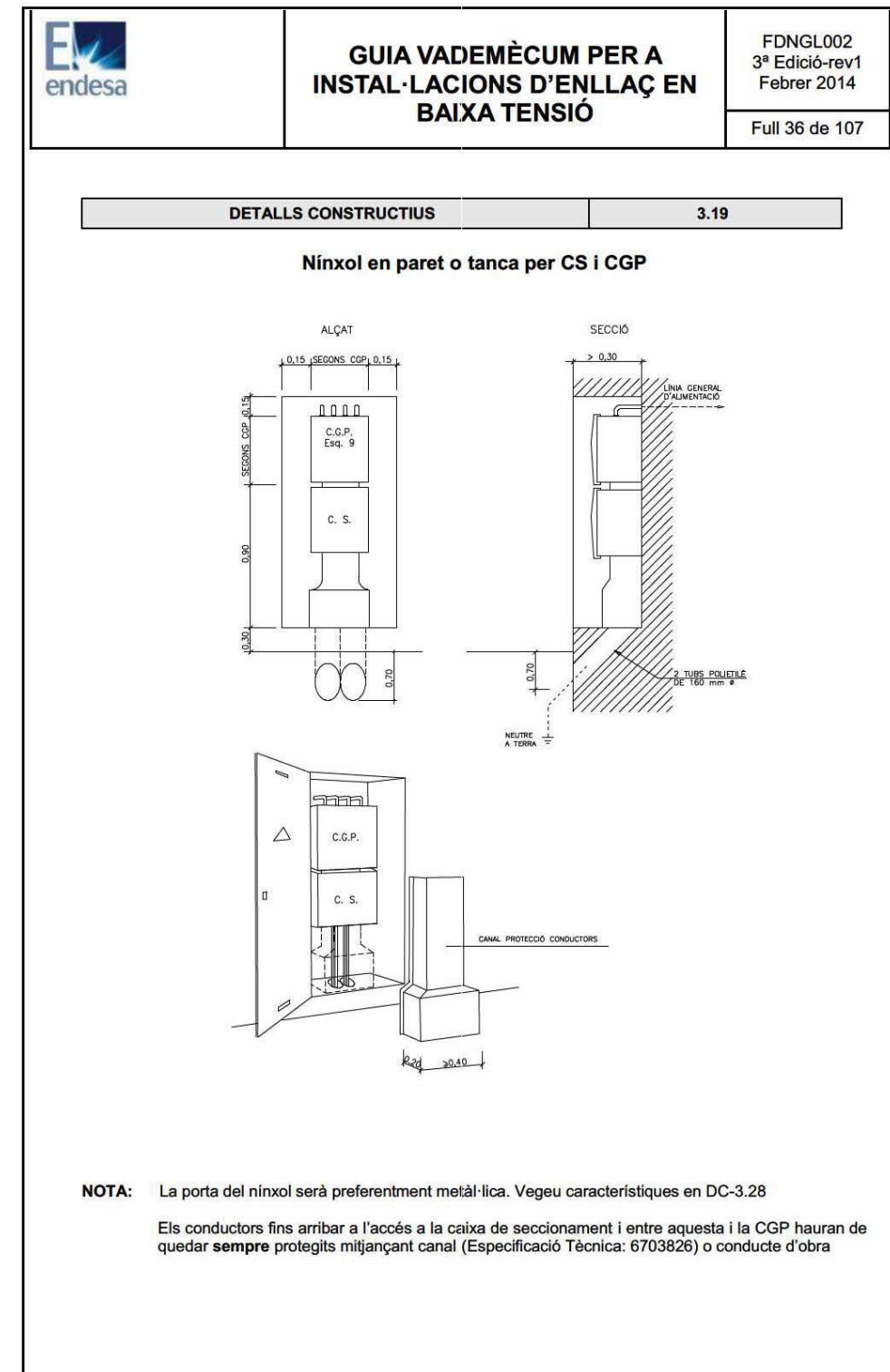
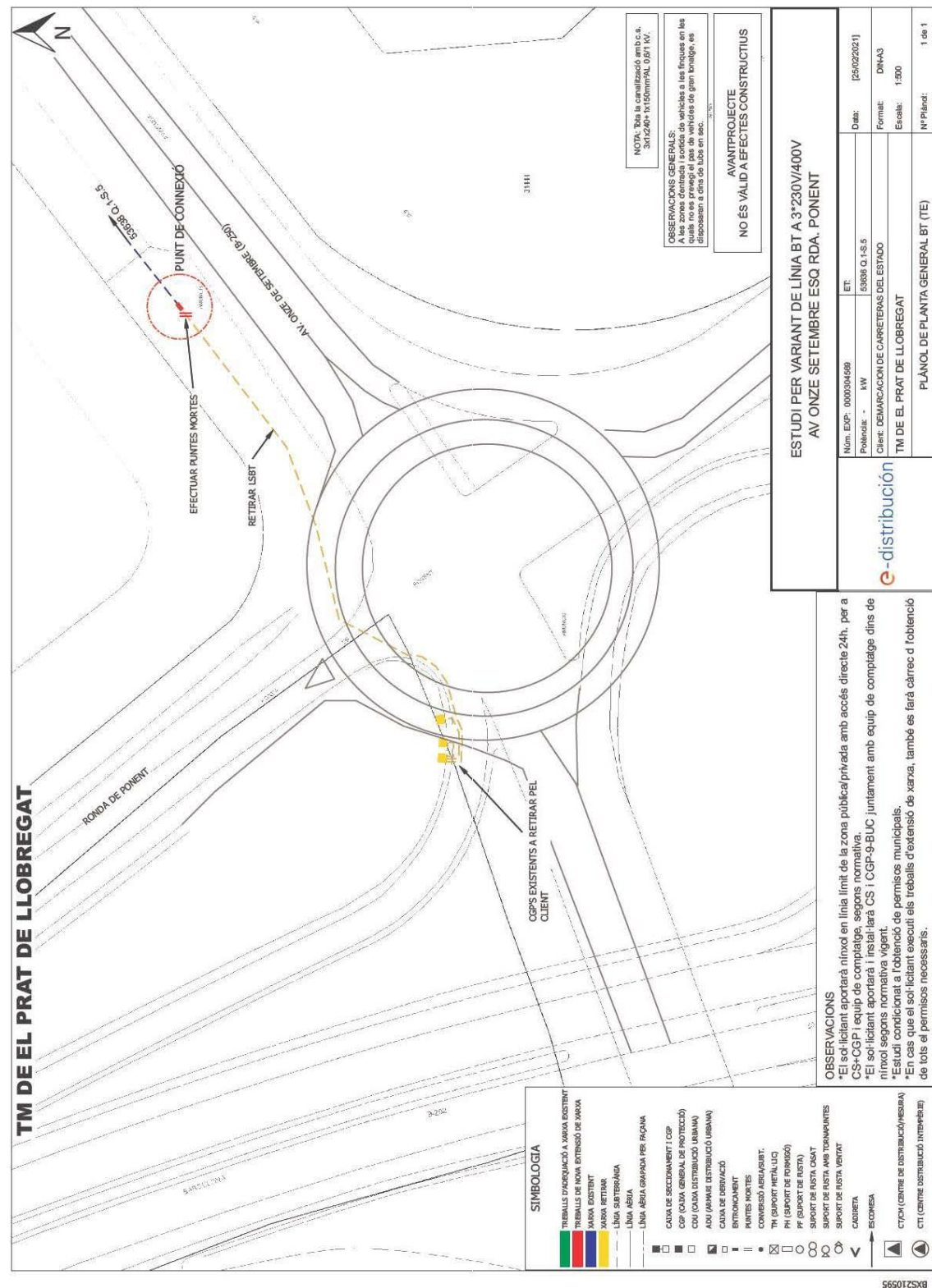
Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo e-distribución

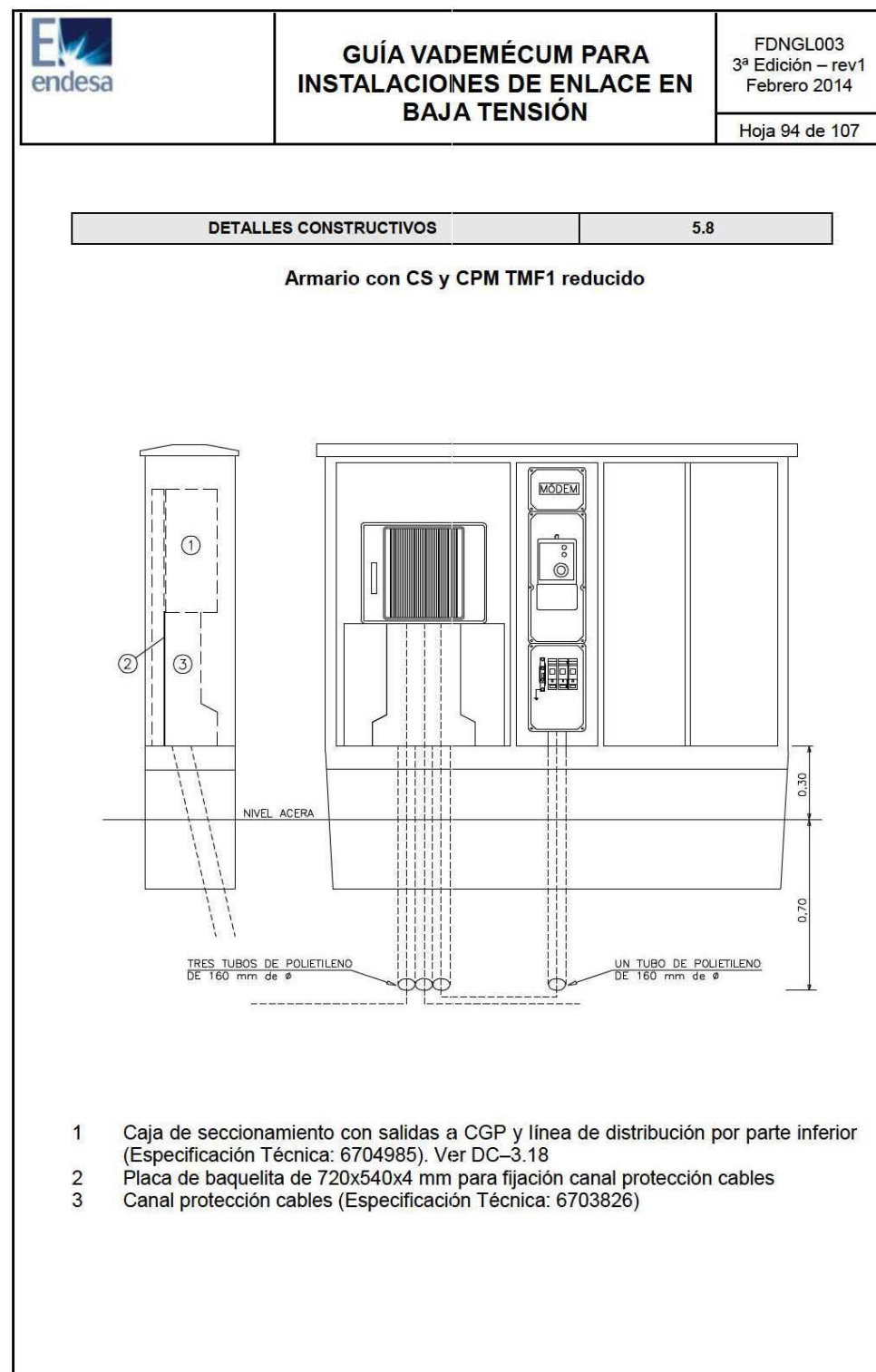
Udes. .	Descripción	Cargo*
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
2	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 2 PAREJAS	N
1	MANIOBRA Y CREACION Z.P. BT 1 PAREJA	N
4	EMPALME C SUB MT (SIN CAMBIO TECNOLOGÍA)	N
4	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT	N
1	EMPALME TERMORRETRACTIL CIRC BT CULQ SEC	N
1	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE BT	N

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES



5650125X8





Agradeceríamos entregar la documentación técnica adjunta a la oferta a su INDUSTRIAL ELÉCTRICO (Ingeniero, Ingeniero Técnico, Electricista

....) con el fin de que éste disponga de la suficiente información para realizar correctamente la instalación de enlace (instalación de su propiedad que empieza en la Caja General de Protección).

En el caso de que no se adjunte en la oferta documentación técnica, recordar que deben de cumplir con las Normas Técnicas Particulares de Endesa en Catalunya* y guiarse por las especificaciones del Vademecum**)

Para una correcta planificación de los trabajos es necesario la instalación por su parte , de la/s Caja/s de Distribución antes de que Endesa inicie los trabajos previstos de extensión de red de distribución (es también de aplicación en el caso de que la obra de extensión de red de distribución eléctrica se la quiera realizar Ud. por su cuenta y cargo), por ello, será necesario, que nos notifique, lo antes posible y por escrito, que la instalación de las cajas las tienen a punto adjuntándonos unas fotos que así lo acrediten (la notificación debe realizarla por E-mail conexiones.edistribucion@enel.com o para cualquier consulta llamar al telf.: 900.920.959).

Posteriormente y antes de la puesta en servicio de la nueva red de distribución eléctrica, Endesa realizará una inspección del resto de la Instalación de Enlace construida por Uds.

En el caso de que ésta no sea coincidente con los estándares normalizados al efecto en las mencionadas normas de Endesa, será motivo para la NO ACEPTACIÓN , rechazo de la misma, y no se pondrá en servicio hasta se correcta adecuación.

* Pueden consultar las Normas Técnicas Particulares de Endesa Distribución en Catalunya en el siguiente link:
https://www.edistribucion.com/content/dam/edistribucion/conoce_ede/Catalunya.pdf

** Pueden consultar el Vademecum de Endesa Distribución Catalunya en el siguiente link:
https://www.edistribucion.com/content/dam/edistribucion/conoce_ede/Gu%C3%ADa_Vadem%C3%A9cum-castellano_V16.pdf



Ref. Solicitud: AHOS002 0000304724
 Tipo Solicitud: VARIANTES
 (TODO CLIENTE)

DEMARCAION DE CARRETERAS DEL
 ESTADO
 MARQUESA 12
 08003 - BARCELONA

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de modificación de instalaciones de **VARIANTES** que nos ha formulado en **RD PONENT SN, C/L'OM-C-31, 08820, EL PRAT DE LLOBREGAT, BARCELONA**, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, a continuación adjuntamos en un primer documento el **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para llevar a cabo la modificación de las instalaciones, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo o adecuación de la red de distribución existente en servicio, si son necesarios, y los que se requieren para la nueva extensión de la red de distribución las nuevas instalaciones de red de distribución.

De forma separada, en un segundo documento le aportamos la información referente únicamente al **Presupuesto** de las adecuaciones de las instalaciones en servicio, cuya ejecución está reservada a la distribuidora de conformidad con la normativa vigente y que es necesario realizar a fin de hacer posible el servicio solicitado.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y la legislación aplicable.

Atentamente,

*Operaciones Comerciales de Red
 Cataluña Oeste*



26 de marzo de 2021

e-distribución

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

I - Punto/s de conexión a la red de distribución

El punto de conexión es el lugar de la red de distribución más próximo al de consumo con capacidad para atender un nuevo suministro o la ampliación de uno existente.
Una vez analizada su solicitud, el punto de conexión que verifica los requisitos reglamentarios de calidad, seguridad y viabilidad física son los siguientes:

- En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. CERVECERA1 perteneciente a la SET HOSPITALET . El conductor existente es AL240 a la tensión de 25000 voltios.
- En el tramo de M.T. ubicado Red MT de la Línea de M.T. CERVECERA2 perteneciente a la SET HOSPITALET . El conductor existente es AL240 a la tensión de 25000 voltios.

II - Trabajos a realizar en la red de distribución

Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

- Adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:
 - Empalmes CSMT
- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:
- La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.
- El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

Comprenden las nuevas instalaciones de red que pueden construirse sin afección a las ya existentes en servicio
Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente automatizada, o por la empresa distribuidora, incluyendo las instalaciones siguientes:

- Canalización y tendido CSMT
- Perforación topo

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

e-distribución

TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE.

- Se presentará 1 copia del Proyecto , antes de su visado en el Colegio Oficial correspondiente, para su revisión por nuestros Servicios Técnicos. Este proyecto deberá contemplar las indicaciones reflejadas en las 'Normas Técnicas Particulares relativas a las instalaciones de red y a las instalaciones de enlace' de FECSA Endesa, aprobadas por la DGEMiSI con la Resolución ECF/4548/2006 de 29 de diciembre de 2006.
- Una vez revisado podrán proceder a su visado por el Colegio Profesional que corresponda, a obtener todos los permisos oficiales y de particulares necesarios.
- Cualquier variación respecto a lo previsto en el proyecto de ejecución deberá ser comunicada previamente a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal por escrito, quién manifestará su aprobación o no, a dicha modificación.
- Antes del comienzo de los trabajos, se realizará una reunión con el Promotor donde se designarán las personas, que a lo largo de la realización de los trabajos se constituirán en interlocutores permanentes para analizar y decidir los aspectos de calidad que vayan surgiendo. Asimismo, se decidirán las responsabilidades de cada parte, así como los hitos de ejecución que se concretaran en la:
- Firma de un Convenio de ejecución de trabajos entre EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal y el promotor.
- El Promotor avisará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal con la suficiente antelación sobre la previsión de las diferentes etapas de realización y en especial de aquellas partidas que una vez concluidas quedarán fuera de la simple visualización 'in situ'. Se definirá también la documentación a aportar por el Promotor relativa a la calidad de las instalaciones: ensayos, etc.

Asimismo:

- El solicitante y su empresa contratista comunicaran la planificación de la obra, con las fechas de inicio y final previstas, para que se puedan realizar controles de calidad y planificar los trabajos previos a la puesta en servicio.

Los materiales utilizados deberán corresponder exclusivamente a marcas y modelos homologados por la distribuidora.

Finalizada la obra, a fin de proceder a la Autorización Administrativa y traspaso de titularidad a **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal**, se procederá de acuerdo con lo que dispone la Instrucción 1/2012 de la *Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial* teniendo en cuenta los siguientes aspectos que se relacionan a continuación y que vienen condicionados por la aplicación telemática de la Administració:

- a) Se realizará un proyecto independiente para cada nueva estación transformadora y sus líneas de media tensión que la alimentan.
- b) En un polígono se deberán presentar tantos proyectos como estaciones transformadoras se conecten a sus líneas de alimentación.

Para que e-distribución pueda tramitar la petición de Autorización Administrativa, el solicitante presentará la documentación que se relaciona a continuación acompañada de una carta en la que se hará constar la referencia de e-distribución (referencia de solicitud), aportando los 4 tipos de documentos que se describen a continuación **en formato pdf** :

1. Memoria del Proyecto ejecutivo de la instalación, ajustado al contenido que prevén les reglamentaciones aplicables con el grado de detalle suficiente para que la instalación pueda ser ejecutada por un ingeniero distinto del que haya redactado el proyecto. Contendrá la descripción literal y gráfica de los bienes y derechos afectados para cada uno de los organismos y empresas de servicios comunitarios afectados, y la afirmación inequívoca de que la instalación cumplirá con la legislación aplicable.
2. Planos del Proyecto ejecutivo acotados de toda la instalación de distribución construida, referenciada con un mínimo de dos coordenadas UTM y con el detalle de los cruzamientos y paralelismos con otros servicios.
3. Certificado de Dirección y Finalización de la Instalación, suscrito por un ingeniero competente Director de obra.

e-distribución

4. Otros :
- 4.a. Autorizaciones y licencias de los Organismos Oficiales afectados. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.
- 4.b. Permisos de paso de los propietarios y empresas de servicios afectados, con la justificación de la liquidación económica para la indemnización correspondiente, si se ha dado el caso.
- 4.c. Convenio de cesión de uso de local, de terreno o servidumbres de paso que corresponda. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.
- 4.d. Convenio firmado de Cesión del proyecto y de los permisos y de las instalaciones a favor de la empresa distribuidora, para convertirla en beneficiaria de sus efectos. Esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los distintos documentos (licencias, tasas...).

La siguiente documentación no será necesaria presentarla en formato digital :

- Certificado de cumplimiento de requisitos estructurales, en aquellos casos que sea necesario, firmado por un arquitecto debidamente acreditado.
- Certificado de cumplimiento de distancias reglamentarias entre servicios en cruzamientos y paralelismos en redes subterráneas, firmado por el Director de Obra, de acuerdo con Decreto 120, de 5 de julio de 1993, (DOGC 1782 de 11 agosto 1993).
- Protocolos de ensayo de los transformadores de acuerdo con lo que establece la NTP-CT (en caso de ser aportados por el solicitante).
- Hoja de verificación y pruebas de los cables de alta y baja tensión (en caso de que no sean realizadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal).
- Otra documentación de interés a propuesta del solicitante o a petición de la empresa distribuidora (pruebas de aislamiento acústico, pruebas de compactación del terreno, etc.).

Una vez dispongamos de toda la documentación anterior y haya sido verificada por nuestros servicios técnicos la correcta ejecución de las instalaciones conforme al proyecto, se presentará telemáticamente de una sola vez la solicitud de Autorización Administrativa y Puesta en Servicio de la instalación en la Oficina Virtual de Trámites de la Generalitat en cumplimiento de la instrucción 1/2012 del Departamento de Empresa y Ocupación (*Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial de la Generalitat de Catalunya*) del 1 de febrero de 2012.

La puesta en servicio se realizará por **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal**, una vez concedida la Autorización de Puesta en Servicio de la instalación por parte de DGEMSI y efectuadas por el Promotor las pruebas y ajustes de los equipos y cumplimentados los protocolos correspondientes, debiendo estar presente el responsable de la construcción de las instalaciones por si se produjera alguna anomalía en el momento de dar tensión a las mismas.

e-distribución

Hoja 2 – Condiciones adicionales a añadir a la hoja de TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE cuando el promotor ejecute las zanjas y EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal intervenga como contratista para la ejecución de parte de los trabajos.

Junto con las condiciones generales y trámites establecidos en la hoja anterior que le sean de aplicación, la actuación de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, en una obra compartida se dará sólo bajo las circunstancias que se indican:

- En todo caso, las zanjas y obra civil deberán constar en el proyecto general de urbanización, bajo la responsabilidad del promotor y de la dirección facultativa de la obra de urbanización.
- En el proyecto eléctrico para la legalización de la instalación, a nombre de la distribuidora, se hará constar que se ejecuta el trabajo en zanjas a realizar por el promotor de la urbanización.
- Para la presentación del proyecto a su aprobación administrativa por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, el promotor de la urbanización deberá aportar el permiso de autorización de las canalizaciones otorgado por el propietario del polígono, junto con un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno. En obras de actuación municipal será suficiente un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno.
- El Director de la obra de urbanización general será del promotor o persona por él delegada.
- El Coordinador de Seguridad será designado por el Promotor de la urbanización general, según el RD 1627/97, será quien elaborará el Estudio de Seguridad y Salud de la obra y lo facilitará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.
- EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, aportará el Plan de Seguridad, específico para las obras que va a realizar, al coordinador quién deberá aprobarlo e incluirlo en el plan general de la urbanización.

e-distribución

PRESUPUESTO

A continuación se detalla, únicamente, la información referente al **Presupuesto** de las instalaciones de refuerzo o adecuación de la red reservadas a la distribución que es necesario realizar a fin de hacer posible dicho suministro:

1. Trabajos con afectación a instalaciones de la red existente en servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio, comprendidos en este apartado 1, habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del solicitante. En su caso concreto:

Empalmes CSMT

La operación de entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente, será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

Tal y como se indica en el pliego de condiciones, adicionalmente será necesaria la ejecución de la nueva extensión de red cuyo presupuesto no está incluido

2. Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

En el pliego de condiciones técnicas le informamos de la necesidad de construir determinadas instalaciones de extensión que no afectan a la red en servicio.
Estos trabajos podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora, para lo que será necesario que Ud solicite el correspondiente presupuesto a la empresa o empresas que considere oportuno.

Para mayor claridad,a continuación resumimos las opciones de que Ud dispone para la realización de las instalaciones de la red de distribución que son precisas y sus correspondientes importes:

a) Encomendar directamente a la empresa distribuidora la ejecución de las nuevas instalaciones (apartado 2).
Para ello es preciso que por su parte solicite el correspondiente presupuesto a esta distribuidora.

b) Encomendar la construcción de las nuevas instalaciones de red (apartado 2) a otra empresa legalmente autorizada, distinta de esta distribuidora.

En este caso, conforme a la legislación vigente, , EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal debe llevar a cabo únicamente los trabajos con afección a instalaciones en servicio (apartado 1), y supervisar las infraestructuras realizadas por el instalador autorizado de su elección, percibiendo el siguiente importe por dicha supervisión:
Derechos de Supervisión: 507,62 €

e-distribución

Por lo tanto, si el solicitante decide encargar los trabajos de nueva extensión de red (apartado 2) a una empresa instaladora autorizada, el importe a abonar a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal es el que le indicamos a continuación:

- Derechos de Supervisión:	507,62 €
- Trabajos adecuación de instalaciones existentes:	5.620,85 €
- Suma parcial:	6.128,47 €
- IVA/IIGIC/IPSI en vigor ¹ (21%):	1.286,98 €
- Total importe abonar SOLICITANTE:	7.415,45 €

Este presupuesto no incluye la ejecución de las instalaciones de nueva extensión de red, cuyo importe deberá solicitarlo le deberá ser facilitado por a la empresa o empresas que usted considere, bien un instalador autorizado de su libre elección o EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L., Unipersonal.

Si esta oferta es de su interés, puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado, 7.415,45 €. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:

- Accediendo a la URL

<https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o000006206x>

con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.

- Accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº **AHOS002 0000304724**.
- Realizando una transferencia bancaria a la cuenta ES61-2100-2931-91-0200133488, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº **AHOS002 0000304724**, enviándolo al correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com, identificando nombre y N.I.F. de la persona (física o jurídica) a quien debe emitirse la factura, con antelación suficiente para la consecución de los permisos necesarios y la ejecución de los trabajos.

OBSERVACIONES:

- Debemos informarle que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que deben conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobre costes que pudieran implicar serían a su cargo, hecho sobre el que os informáramos puntualmente.

- Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidiera renunciar al suministro, le devolveríamos el importe que Usted ha pagado una vez deducidos de dicho importe los costes en que hubiera incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.

- Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales y organismos oficiales.

¹ Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.



DESGLOSE PRESUPUESTO
CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
16	74,74 €	ZANJA TIPO B	I	1.195,89 €
1	236,25 €	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	I	236,25 €
1	136,64 €	LEGALIZACION	I	136,64 €
8	3,36 €	TENDIDO SIMPLE MT	I	26,91 €
12	63,45 €	EMPALME MONOB FRIO 18/30KV 150 A 240MM2	I	761,44 €
1	256,73 €	OBTENCIÓN DE PERMISOS	I	256,73 €
1	126,00 €	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	I	126,00 €
1	293,95 €	PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M	I	293,95 €
2	500,75 €	EXPLORACION E INFORME DIAGNOSTICO CSMT	I	1.001,50 €
12,8	123,87 €	DEMOLICION Y REPOSICION ASFALTO > 8 M2	I	1.585,54 €
TOTAL				5.620,85 €

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

DSIC

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	507,62 €	Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas	I	507,62 €
TOTAL				507,62 €

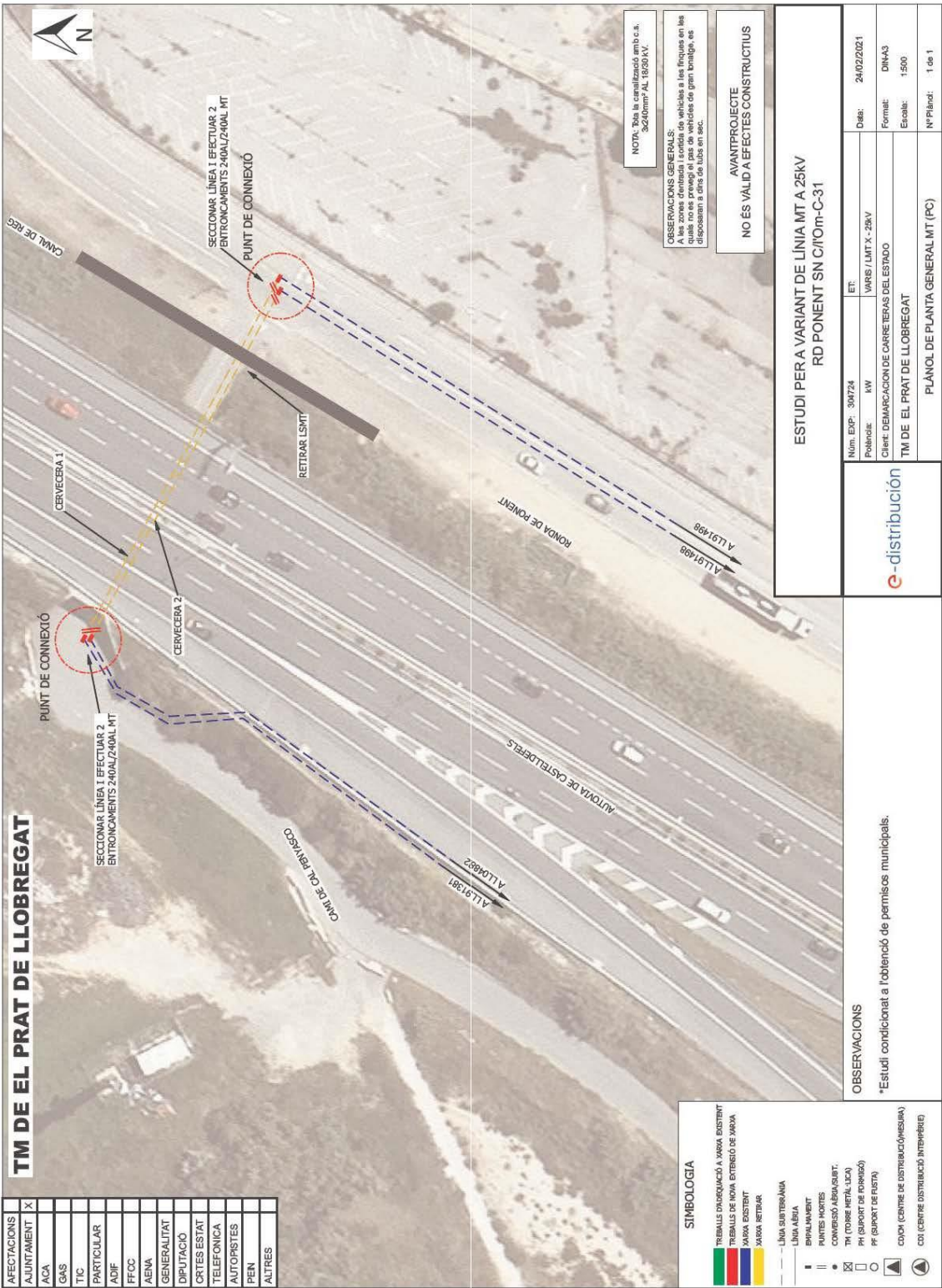
CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo e-distribución).

Udes..	Descripción	Cargo*
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
2	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 2 PAREJAS	N
4	EMPALME C SUB MT (SIN CAMBIO TECNOLOGÍA)	N
4	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT	N

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

*I:(Imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora con cargo al cliente.
N:(No imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora a su cargo.
C:(Cargo cliente): parte de la obra que ejecuta el cliente según acuerdo.



e-distribución

Ref. Solicitud: AHOS002 0000304552
Tipo Solicitud: VARIANTES

DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO
MARQUESA 12
08003 - BARCELONA

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. En relación a la solicitud de modificación de instalaciones de **VARIANTES** en **RD PONENT 0, COORDENADAS, 08820, EL PRAT DE LLOBREGAT, BARCELONA**

Presupuesto de ejecución de los trabajos:

- Presupuesto de ejecución modificaciones:	2.967,08 €
- I.V.A. en vigor (21 % ¹):	623,09 €
- Total importe abonar SOLICITANTE:	3.590,17 €

Este presupuesto incluye la totalidad de los trabajos de ejecución sobre la red de distribución por parte de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, según el desglose del anexo, puesto que no hay partidas que puedan ser ejecutadas por parte de su instalador según determina el artículo 25 del RD 1048/2013 de 27 de diciembre, sienta todas adecuación o conexión reservadas a ejecutar por la empresa distribuidora.

El plazo previsto de ejecución material de la obra será de 30 días hábiles a partir de la obtención de los permisos y autorizaciones administrativas necesarias y de la confirmación por vuestra parte de la disponibilidad de vuestras instalaciones receptoras (Dispositivo General de Protección) para la conexión a la red.

La validez de estas condiciones es de 6 meses.

OBSERVACIONES:

Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales, organismos oficiales y particulares.

No se precisan instalaciones de nueva extensión de red por ser válidas las existentes.

Debemos informarle que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que deben conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobre costes que pudieran implicar serían a su cargo, hecho sobre el que os informaríamos puntualmente.

Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidiera renunciar al suministro, le devolveríamos el importe que Usted ha pagado una vez deducidos de dicho importe los costes en que hubiera incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.

1.

e-distribución

Si es de vuestro interés, para vuestra comodidad podéis hacer efectivo el importe mencionado **3.590,17 €** por medio de transferencia bancaria a la cuenta **ES61-2100-2931-91-0200133488**, haciendo constar en el justificante la referencia a la solicitud N.º **AHOS002 0000304552**, enviándolo al correo electrónico Conexiones.edistribucion@enel.com, con antelación suficiente para la consecución de los permisos necesarios y la ejecución de los trabajos. En caso de que la factura tenga que emitir a nombre de una persona (física o jurídica) diferente del solicitando que formuló la petición, hará falta que nos indique el NIF o CIF de aquella en la misma comunicación.

Para evitar situaciones de riesgo es necesario que extreméis las medidas de seguridad preventiva manteniendo, en las obras de la en torno a las instalaciones eléctricas a modificar las distancias de seguridad establecidas en los reglamentos vigentes, dado que estas instalaciones tienen que continuar en tensión hasta que sea posible su retirada, una vez finalizados los trabajos de desplazamiento que EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal tiene que realizar.

Atentamente,

Operaciones Comerciales de Red
Cataluña Oeste

11 de marzo de 2021

e-distribución

DESGLOSE PRESUPUESTO

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Valoración*	Total
2	172,87	CATA LOCALIZACION SERVICIOS	I	345,74 €
4	83,04	ZANJA TIPO B	I	332,19 €
3,2	18,65	EXC Y REPOSICION EN TIERRA HASTA COTA 0	I	59,71 €
1	186,63	PLANO "AS BUILT" RED SUBT MT/BT <15M	I	186,63 €
1	133,45	INFORME DE CRUCES Y PARALELISMOS	I	133,45 €
1	126,00	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	I	126,00 €
1	690,82	OBTENCIÓN DE PERMISOS	I	690,82 €
4	78,85	IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT	I	315,40 €
4	1,17	DESMONTAJE CIRCUITO MT/BT EN ZANJA	I	4,69 €
1	447,02	LEGALIZACION	I	447,02 €
1	325,43	INGENIERÍA / TOPOGRAFÍA / PROYECTO	I	325,43 €
		TOTAL		2.967,08 €

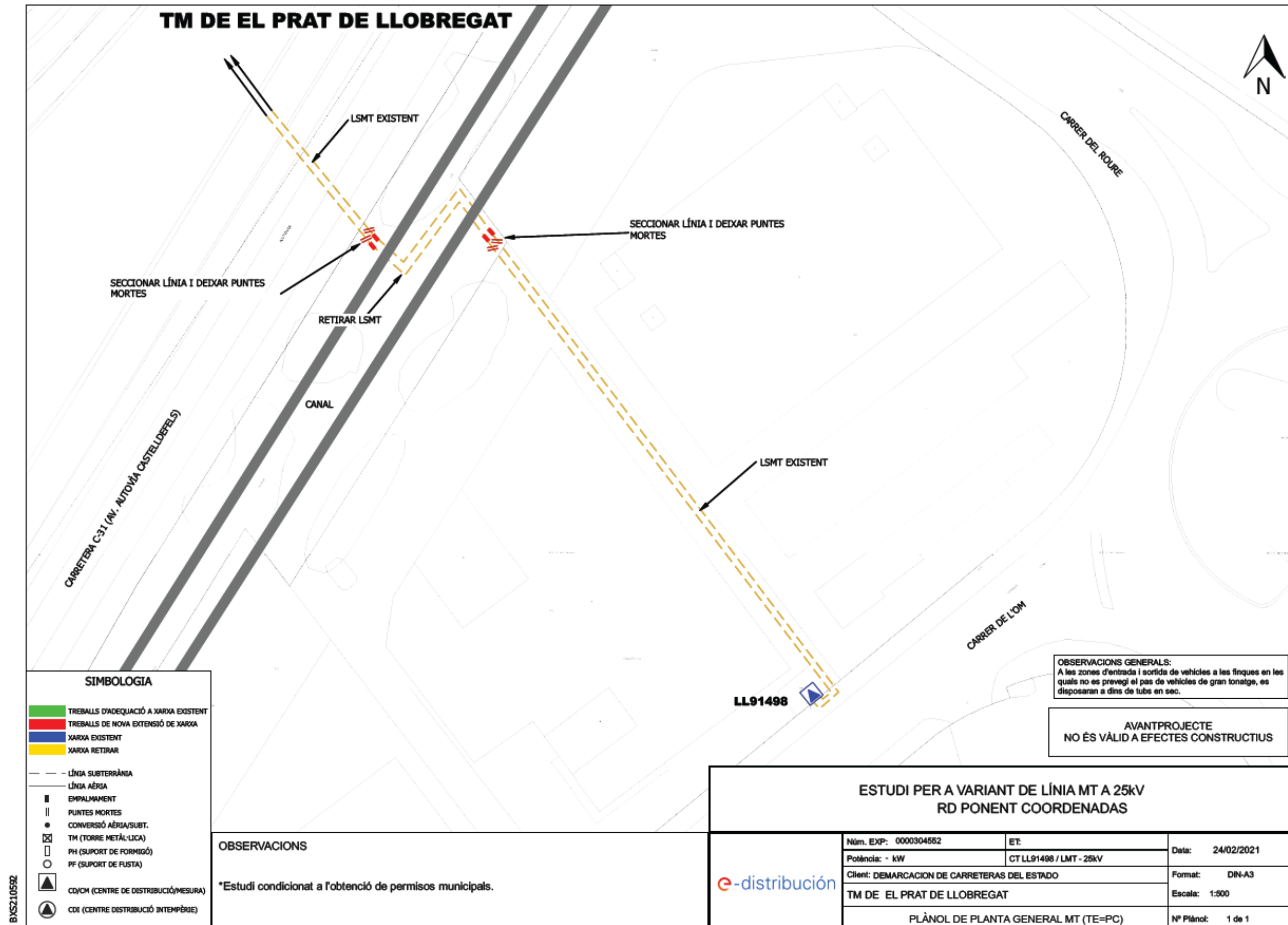
CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo e-distribución).

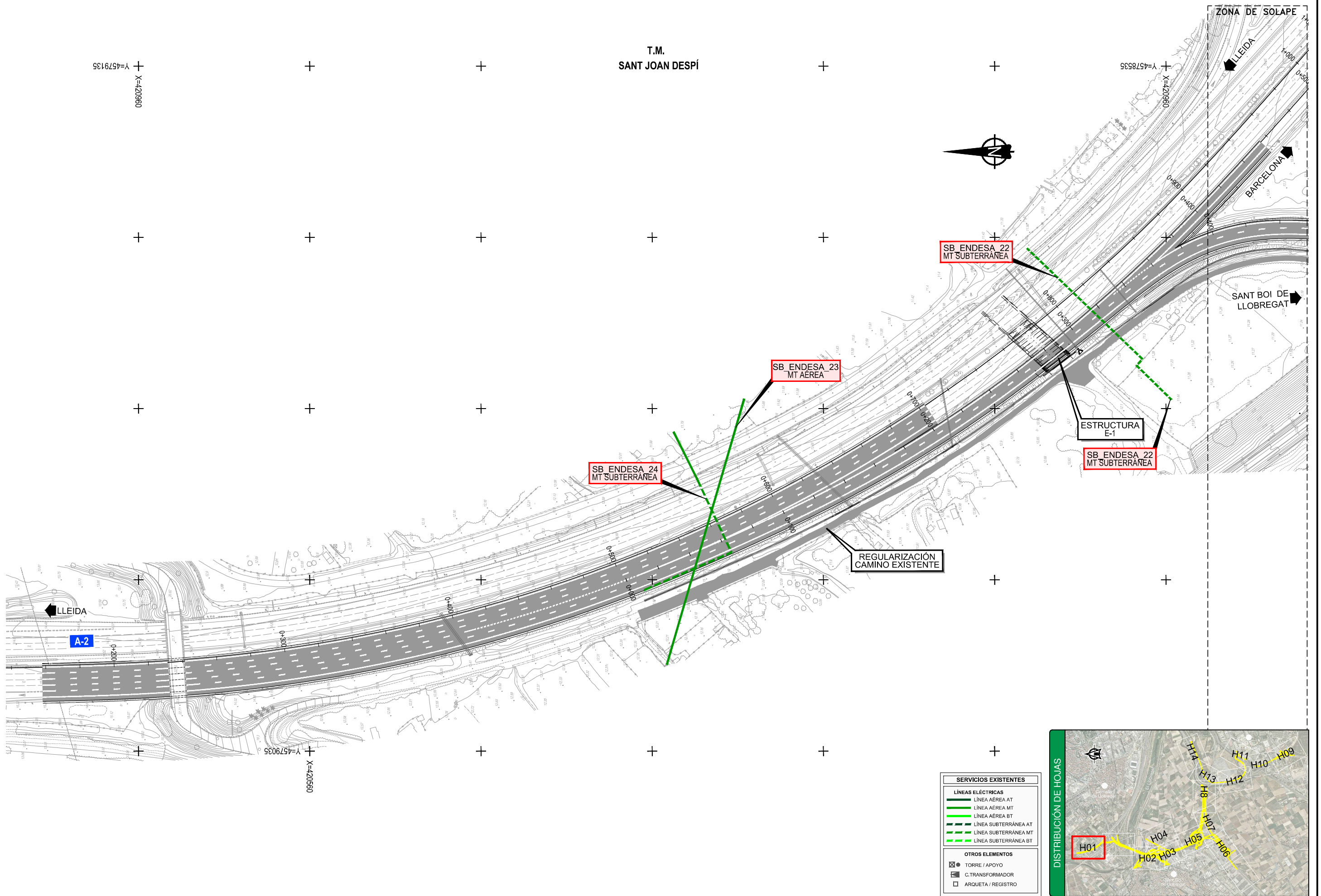
Udes.	Descripción	Valoración
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
2	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 2 PAREJAS	N

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

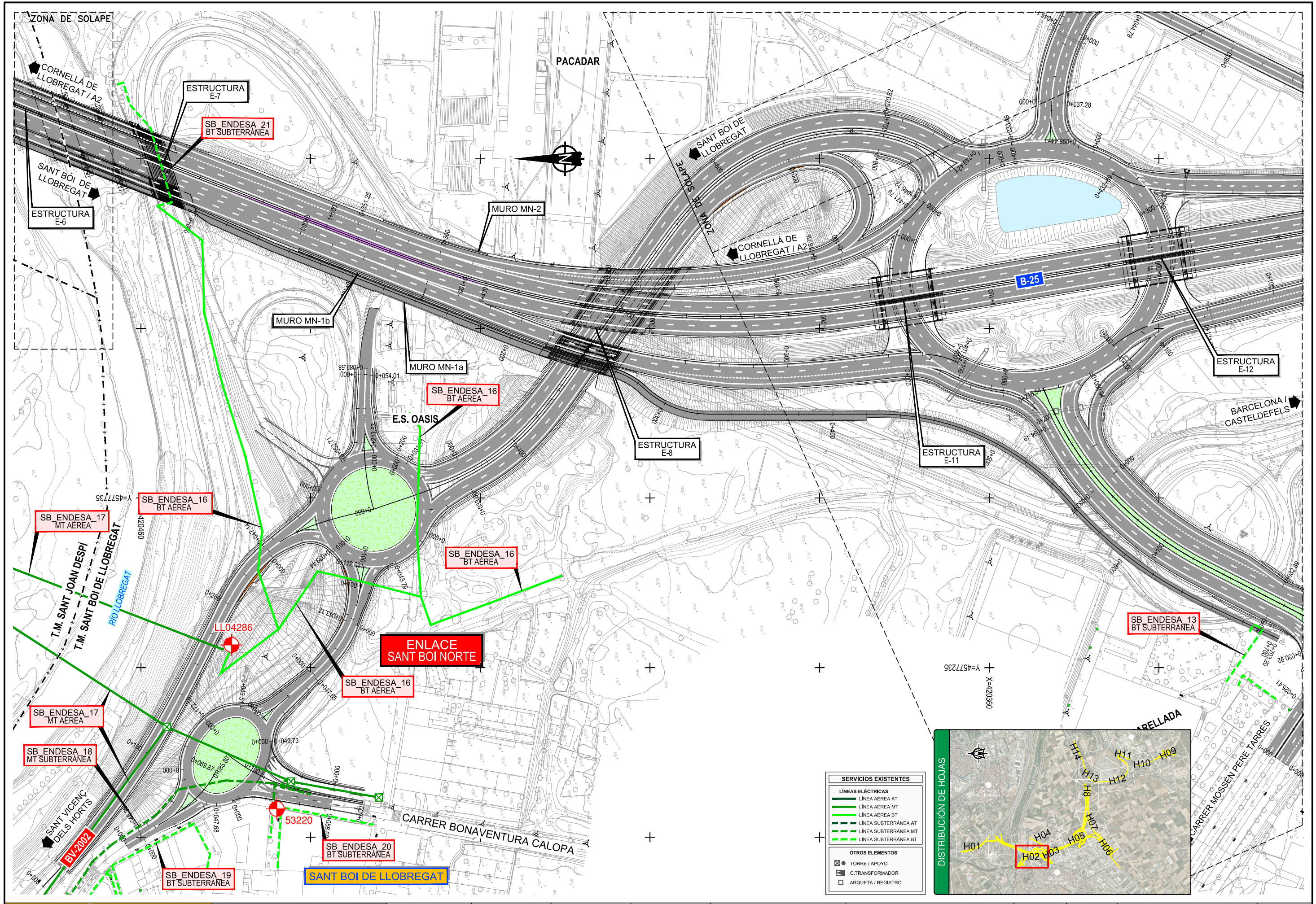
*I:(Imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora con cargo al cliente.
N:(No imputable) parte de la obra que ejecuta la empresa distribuidora a su cargo.
CC:(Cargo cliente): parte de la obra que ejecuta el cliente según acuerdo.



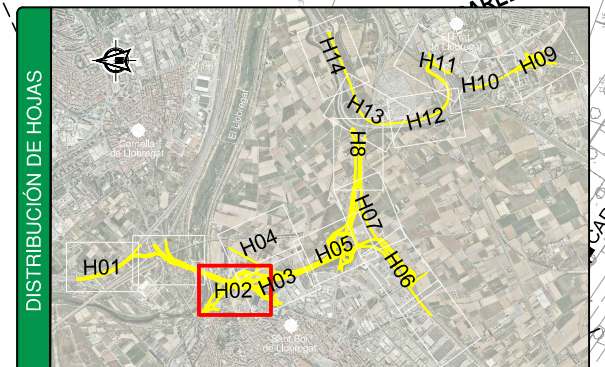
2. PLANOS

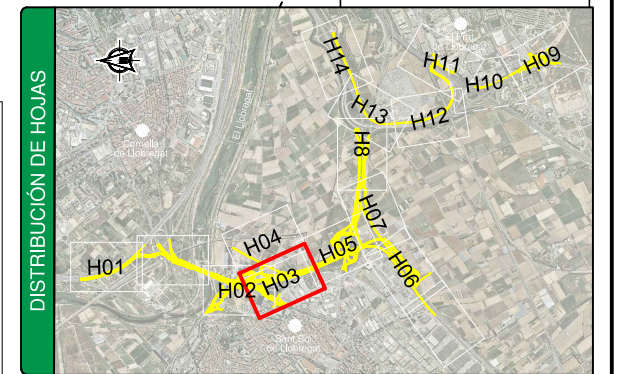
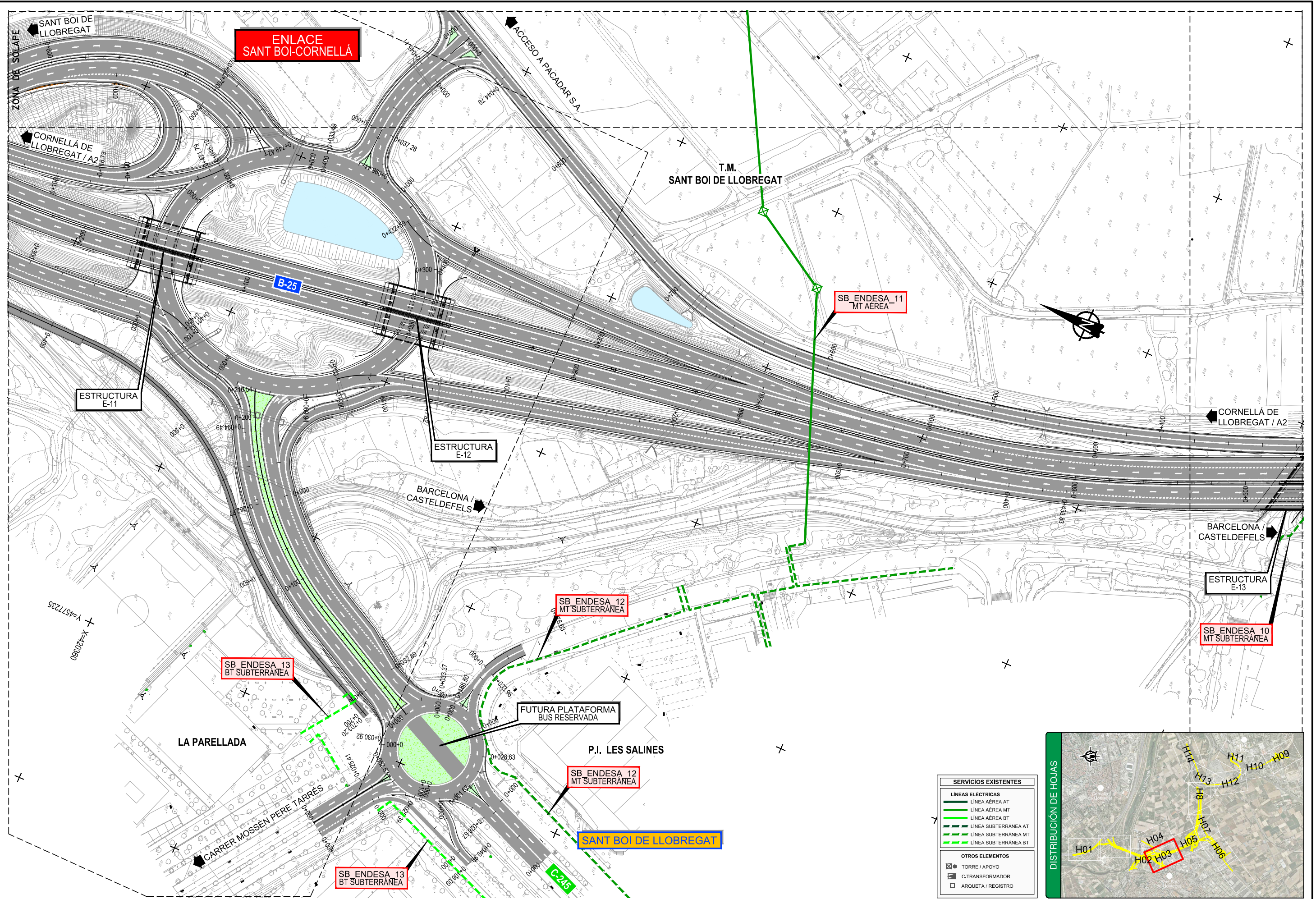


Z:\TMSD 2021\G-2021 10-BAX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAU\01 ProjTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Endesa\110201 SitAct\110201H14.dwg



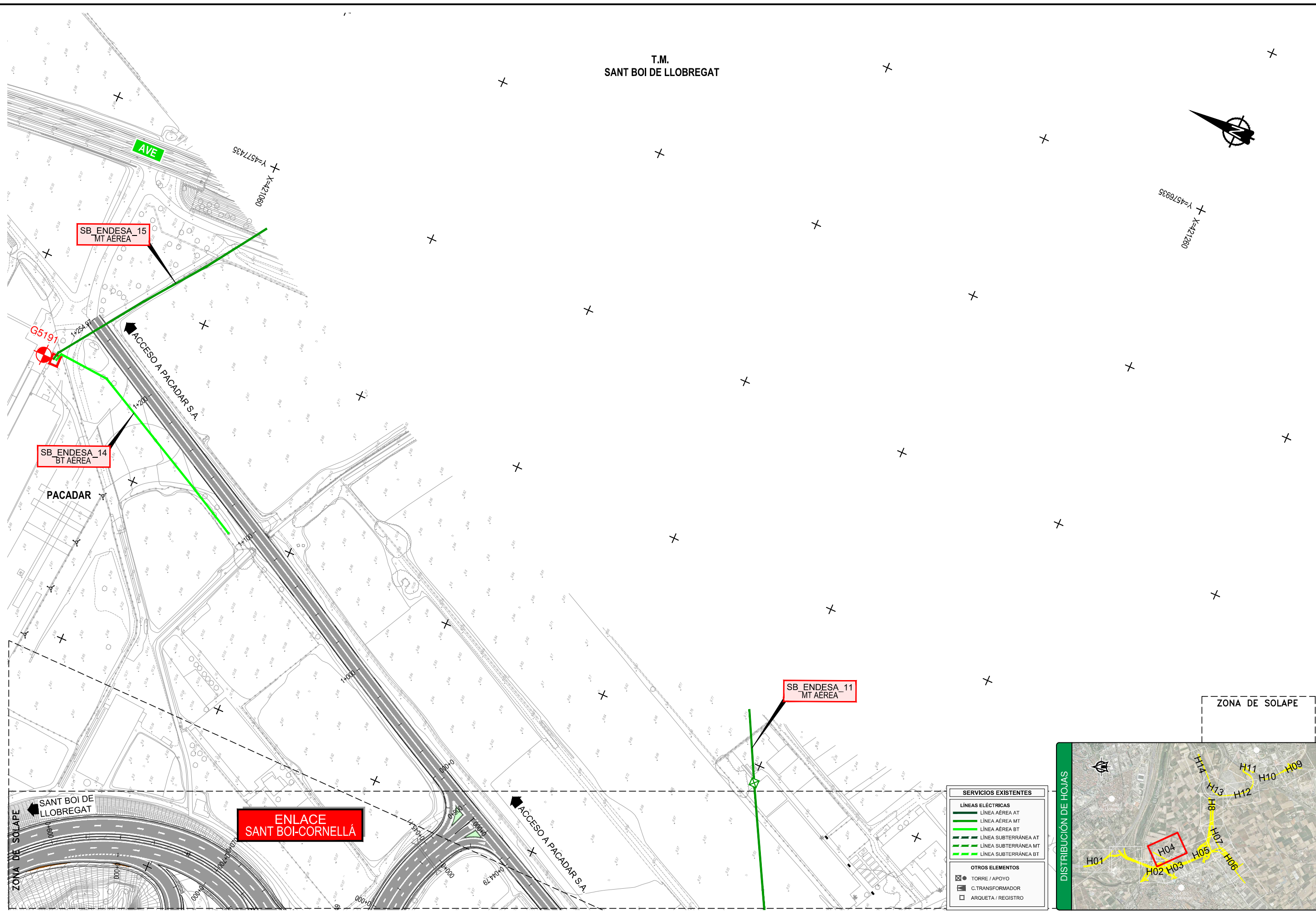
SERVICIOS EXISTENTES	
LÍNEAS ELÉCTRICAS	
	LÍNEA AEREA AT
	LÍNEA AEREA MT
	LÍNEA AEREA BT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C.TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO



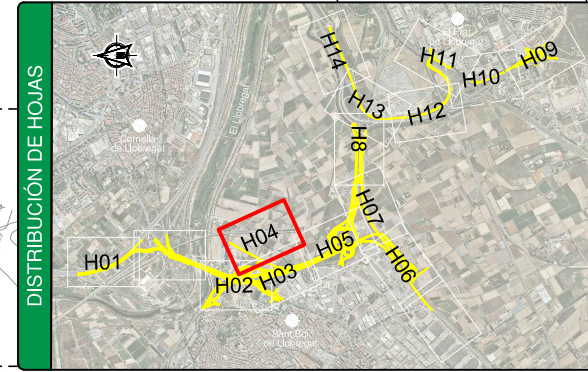


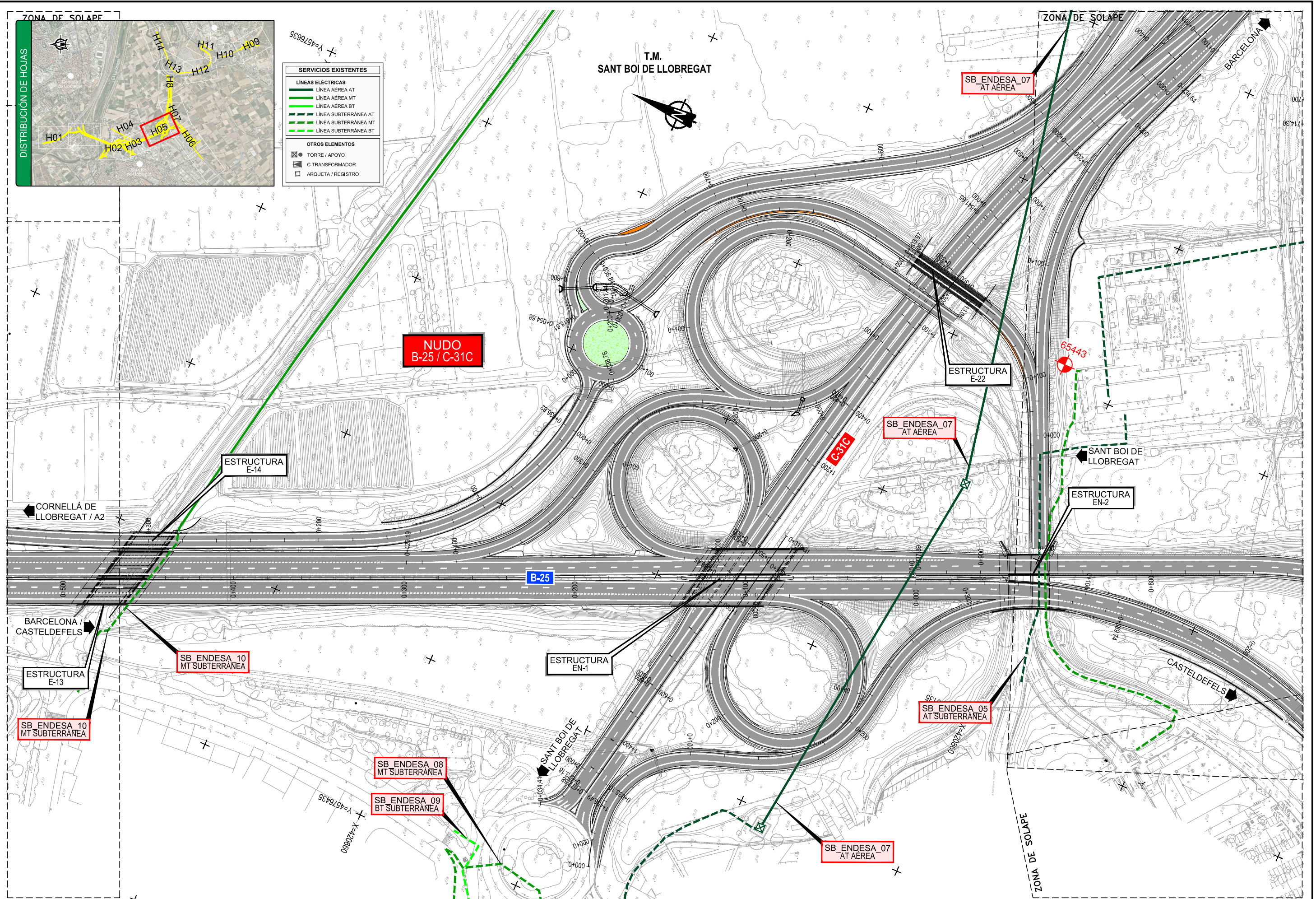
SERVICIOS EXISTENTES	
LÍNEAS ELÉCTRICAS	
	LÍNEA AÉREA AT
	LÍNEA AÉREA MT
	LÍNEA AÉREA BT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C. TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO

Z:\TMASD 2021\G-2021 10-BAIX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAU\01 ProyTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Enpresa\110201 SitAct\110201H14.dwg

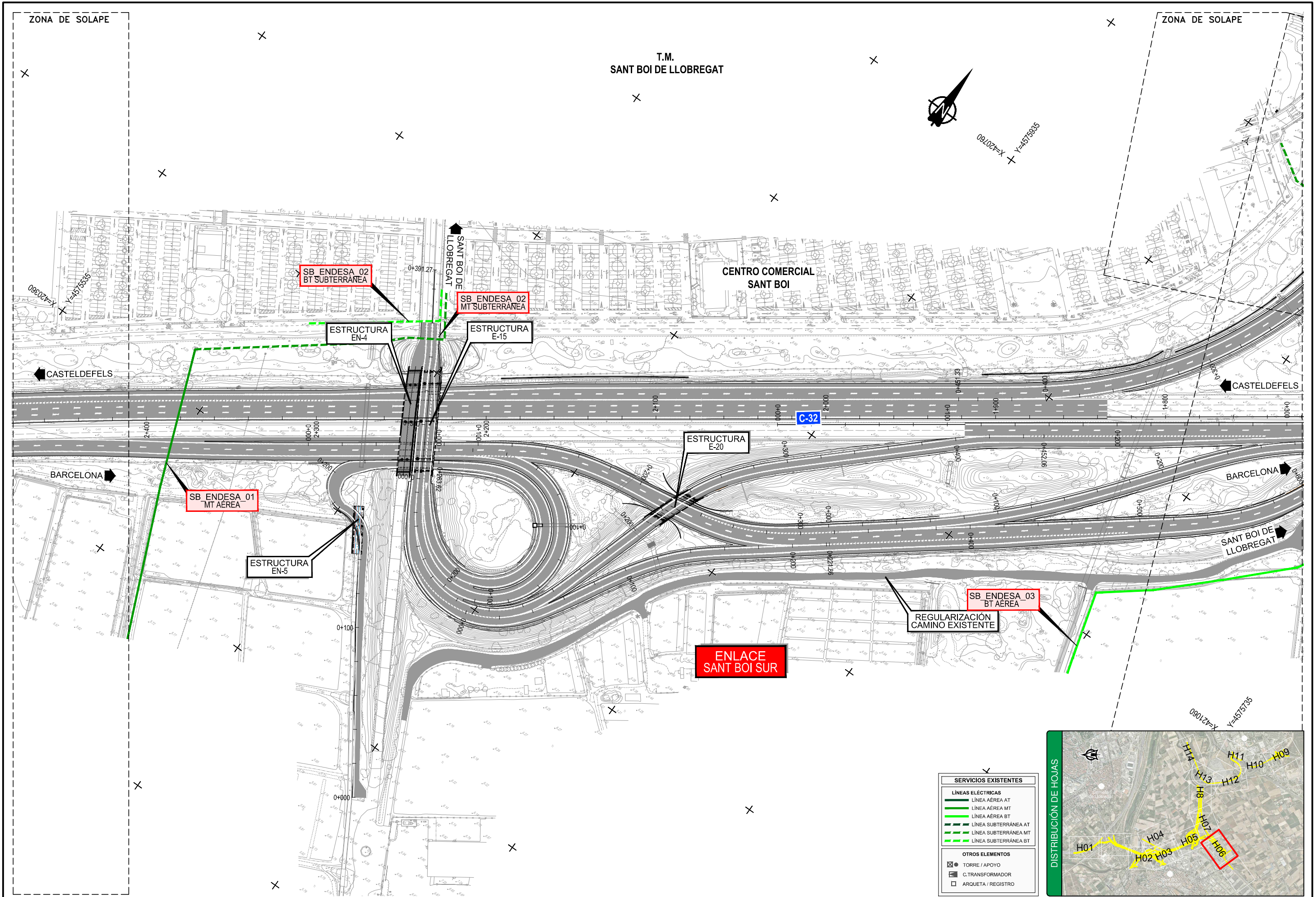


SERVICIOS EXISTENTES	
LÍNEAS ELÉCTRICAS	
	LÍNEA AÉREA AT
	LÍNEA AÉREA MT
	LÍNEA AÉREA BT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C. TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO

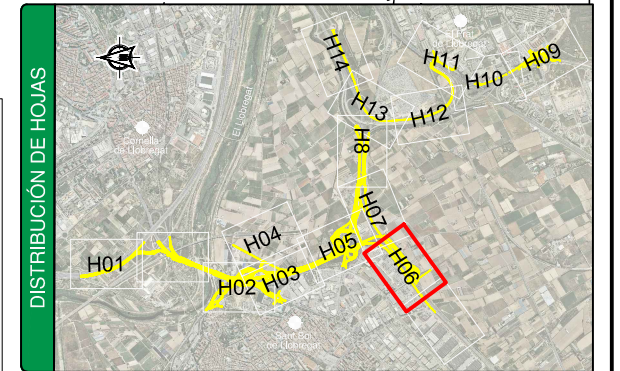


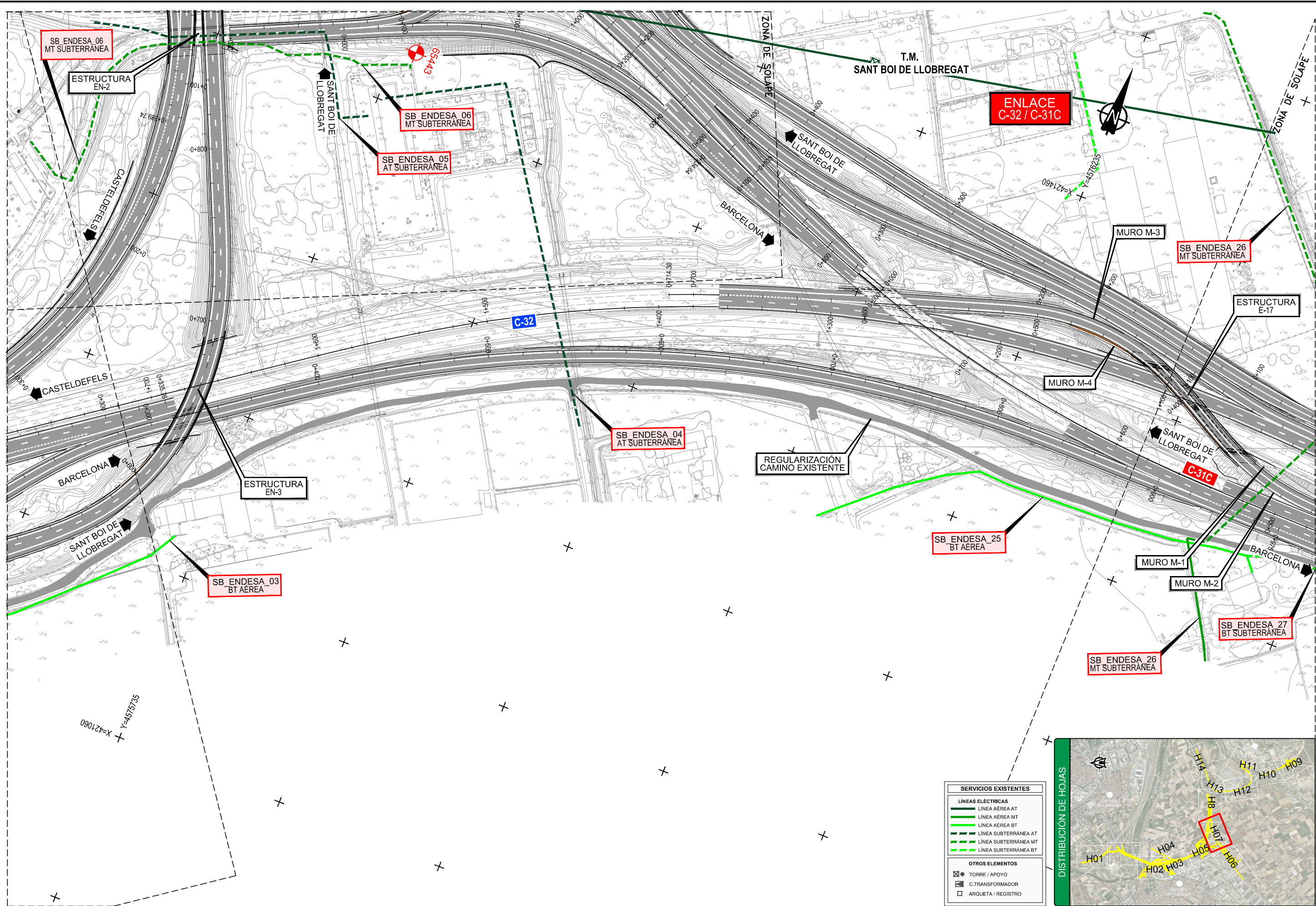


Z:\TMASD 2021\C-2021 10-BAIX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAU\01 ProjTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\110201 SitAct\110201H14.dwg

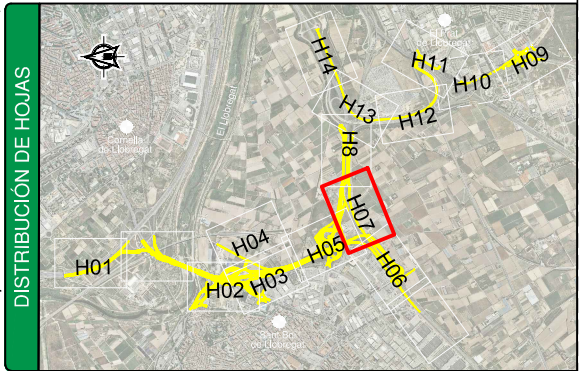


SERVICIOS EXISTENTES	
LÍNEAS ELÉCTRICAS	
	LÍNEA AÉREA AT
	LÍNEA AÉREA MT
	LÍNEA AÉREA BT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C. TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO





SERVICIOS EXISTENTES	
LINEAS ELÉCTRICAS	
	LINEA AÈREA AT
	LINEA AÈREA MT
	LINEA AÈREA BT
	LINEA SUBTERRÀNEA AT
	LINEA SUBTERRÀNEA MT
	LINEA SUBTERRÀNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C.TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

CONSULTOR:
ineco

EL INGENIERO-AUTOR DEL PROYECTO:
BÁRBARA SANLE GARCÍA

EL INGENIERO DIRECTORA DEL PROYECTO:
ELENA CASTRO CORREA

EXAMINADO EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAÇÃO:
-

ESCALA:
1:1.000
0 10 20 30m
ORIGINAL-A1

TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16

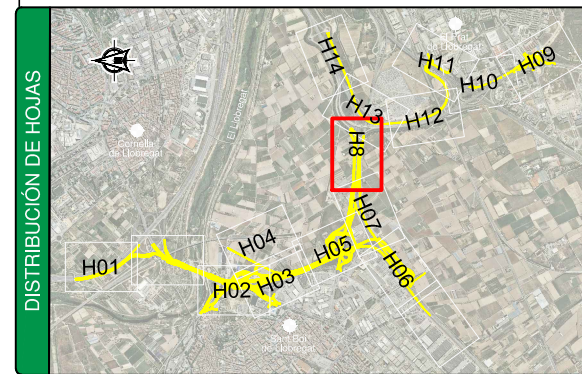
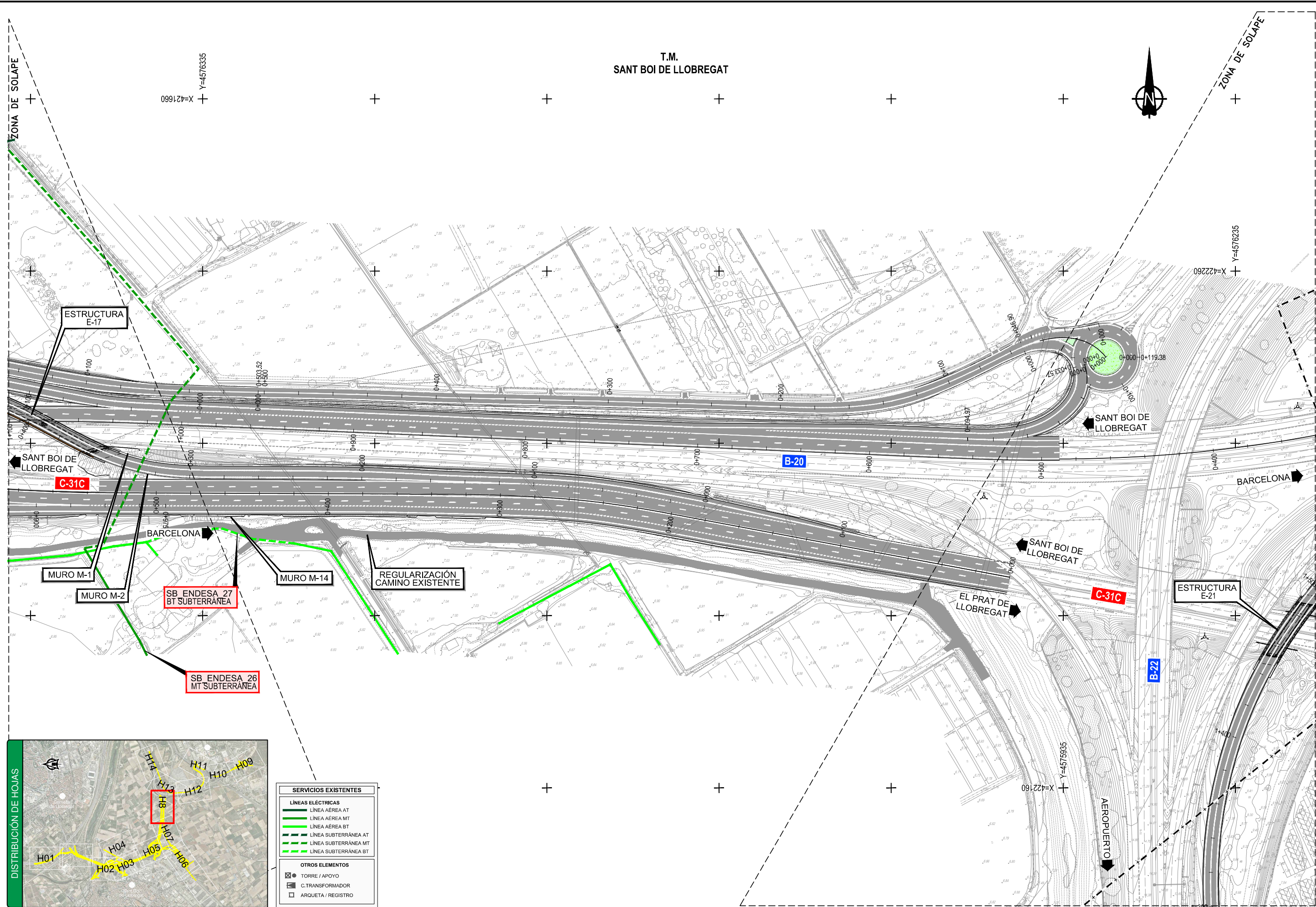
CLAVE:
T9-B-4210.T

Nº PLANO:
11.2.1

DESIGNACIÓN:
REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ENDESA SITUACIÓN ACTUAL

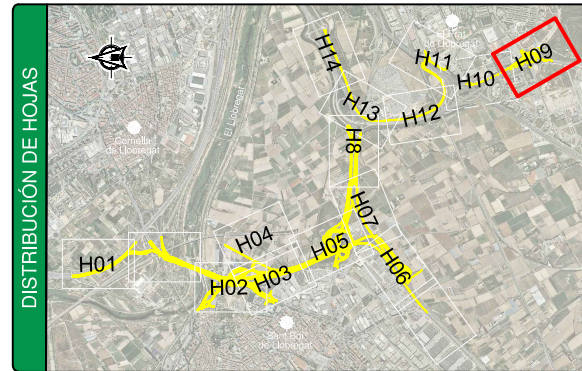
FECHA:
JULIO 2021
HOJA 7 DE 14

Z:\TMASD 2021\C-2021 10-BAIX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAU\01 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Endesa\110201H14.dwg



SERVICIOS EXISTENTES	
LINEAS ELÉCTRICAS	
	LINEA AÉREA AT
	LINEA AÉREA MT
	LINEA AÉREA BT
	LINEA SUBTERRÁNEA AT
	LINEA SUBTERRÁNEA MT
	LINEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C. TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO

Z:\TMASD 2021\C-2021 10-Baix de Llobregat (NECO)\TRABAU\01 ProyTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Endesa\110201 SitAct\110201H14.dwg



SERVICIOS EXISTENTES
LÍNEAS ELÉCTRICAS
— LÍNEA AÉREA AT
— LÍNEA AÉREA MT
— LÍNEA AÉREA BT
— LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
— LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
— LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS
■ TORRE / APOYO
■ C.TRANSFORMADOR
□ ARQUETA / REGISTRO



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

CONSULTOR:

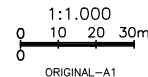


EL INGENIERO-AUTOR DEL PROYECTO:
BARBARA CANLE GARCIA

EL INGENIERA DIRECTORA DEL PROYECTO:
ELENA CASTRO CORREA

EXAMINADO EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAÇÃO:

ESCALA:



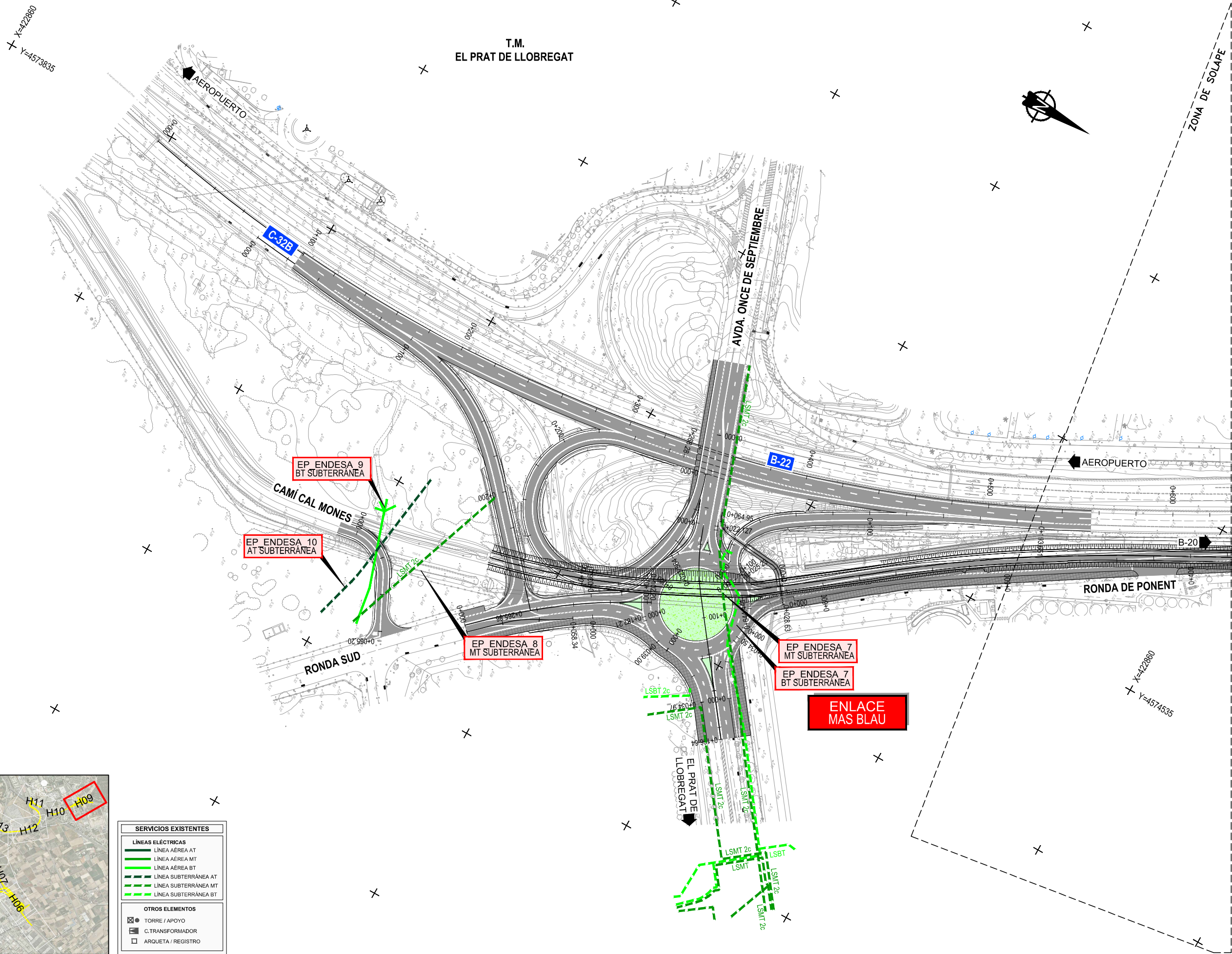
TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16

CLAVE:
T9-B-4210.T

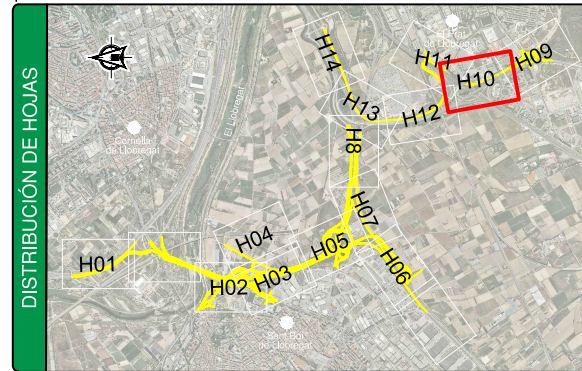
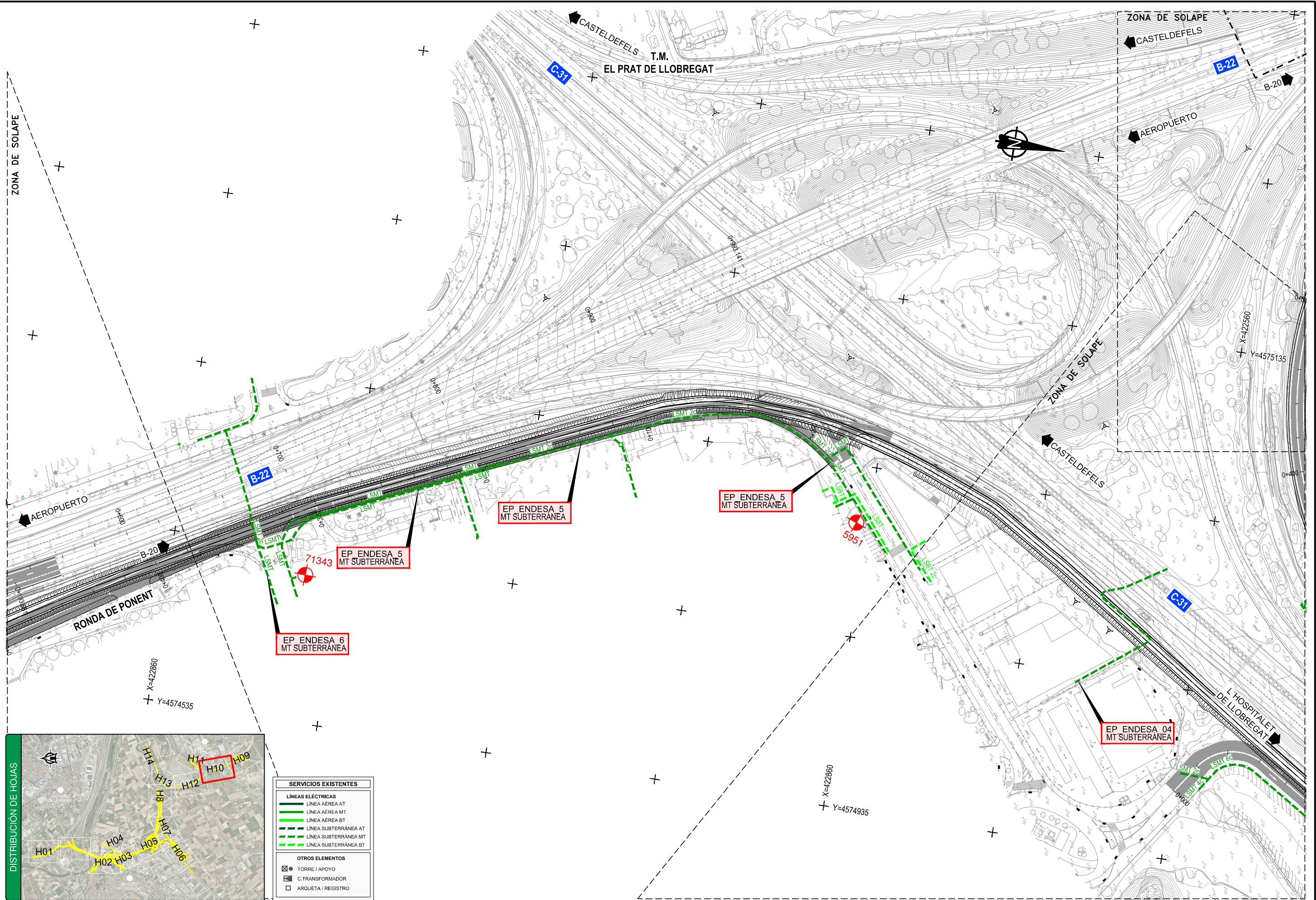
Nº PLANO:
11.2.1

DESIGNACIÓN:
REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ENDESA SITUACIÓN ACTUAL

FECHA:
JULIO 2021
HOJA 9 DE 14



Z:\TMASD 2021\C-2021 10-BAIX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAJU\01 ProyTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\110201 SitAct\110201H14.dwg



SERVICIOS EXISTENTES
LÍNEAS ELÉCTRICAS
— LÍNEA AÉREA AT
— LÍNEA AÉREA MT
— LÍNEA AÉREA BT
— LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
— LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
— LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS
☒ TORRE / APOYO
☒ C.TRANSFORMADOR
☐ ARQUETA / REGISTRO



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

CONSULTOR:

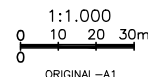


EL INGENIERO-AUTOR DEL PROYECTO:
BARBARA CANLE GARCIA

EL INGENIERO DIRECTORA DEL PROYECTO:
ELENA CASTRO CORREA

EXAMINADO EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAÇÃO:

ESCALA:



TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16

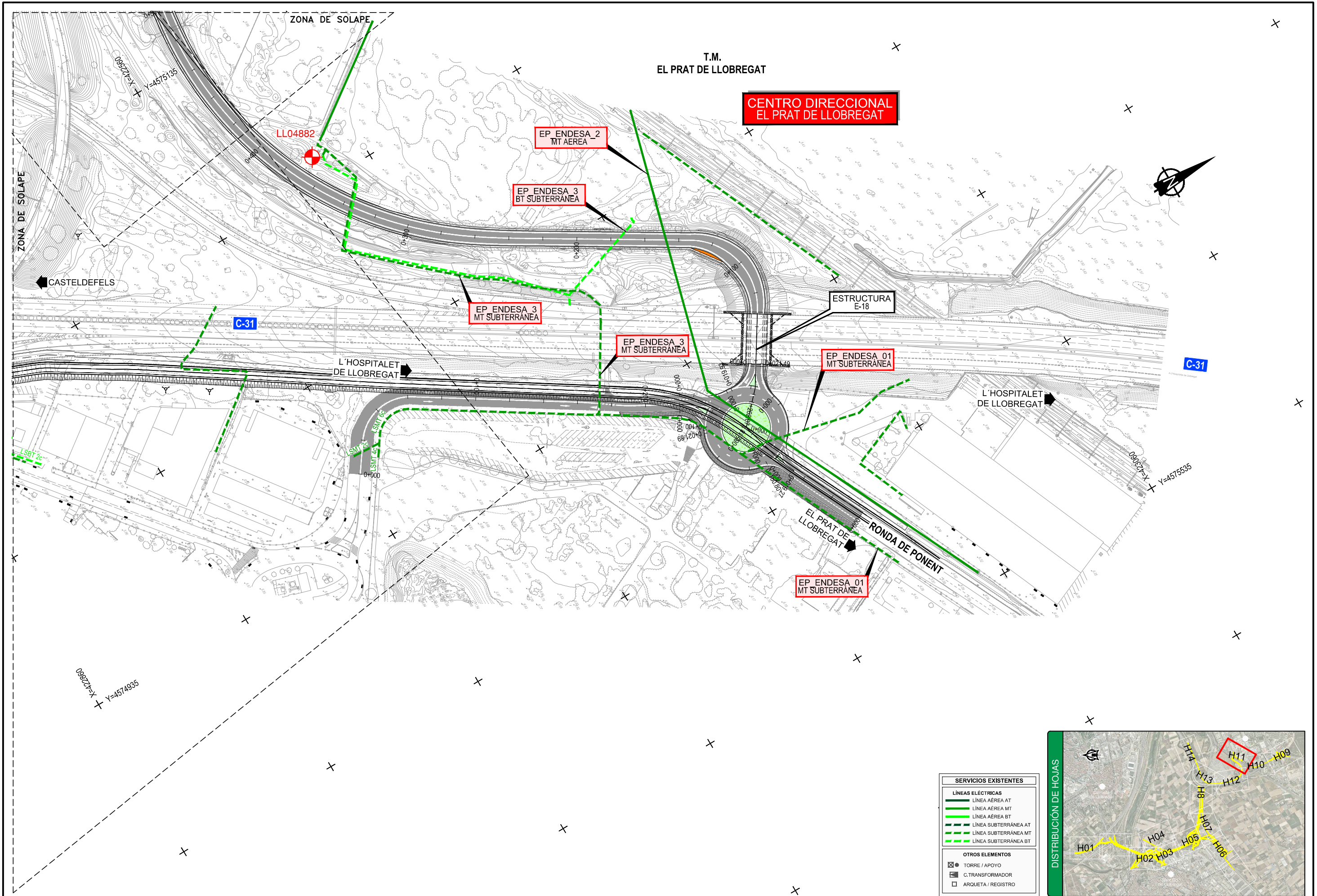
CLAVE:
T9-B-4210.T

Nº PLANO:
11.2.1

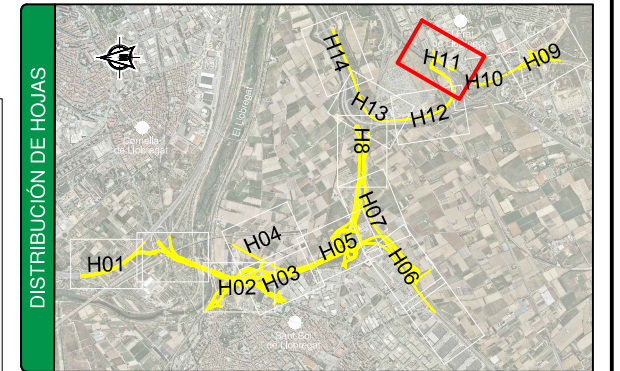
DESIGNACIÓN:
REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ENDESA SITUACIÓN ACTUAL

FECHA:
JULIO 2021
HOJA 10 DE 14

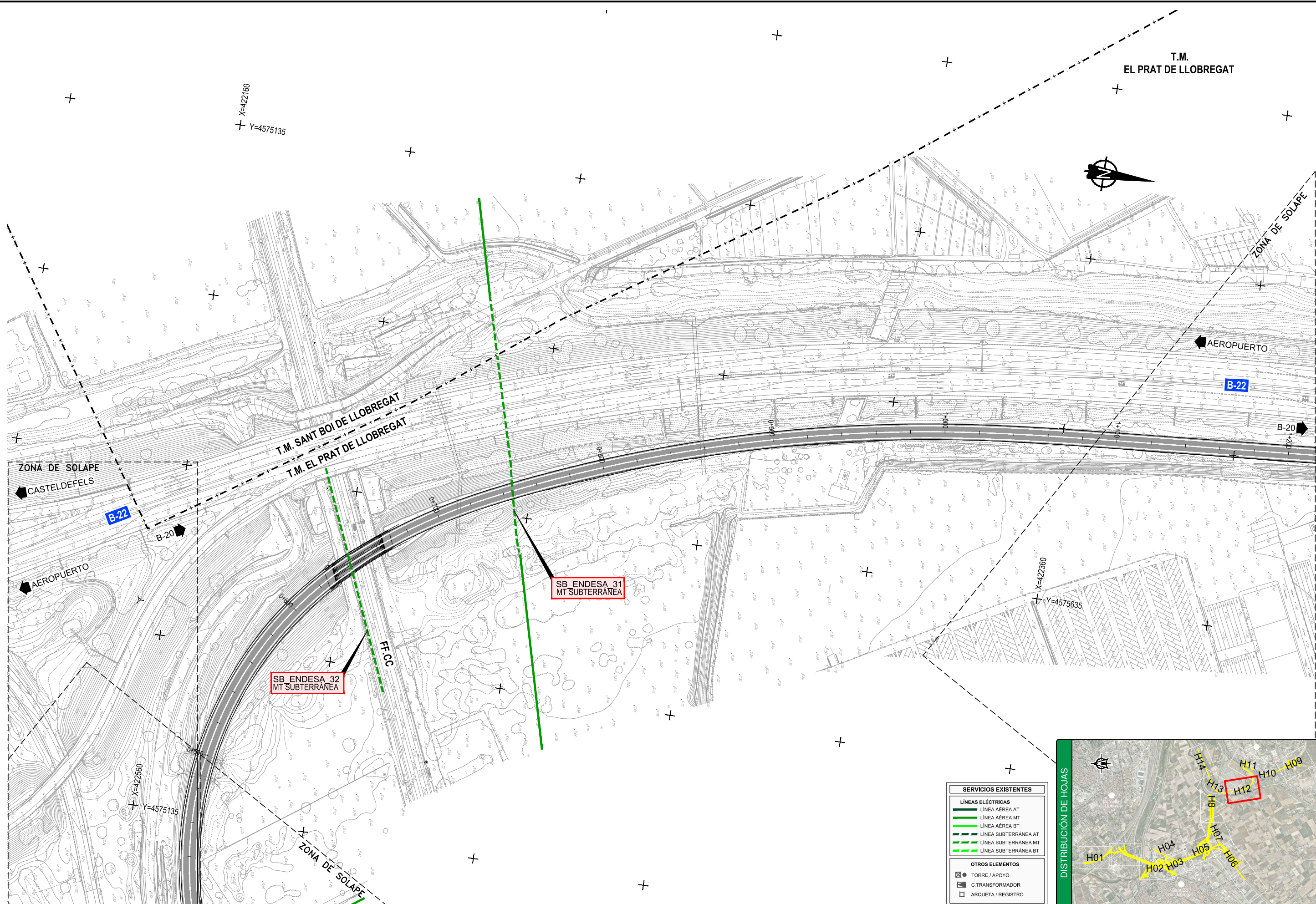
Z:\TMASD 2021\C-2021 10-BAIX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAU\01 ProyTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Enpresa\110201H14.dwg



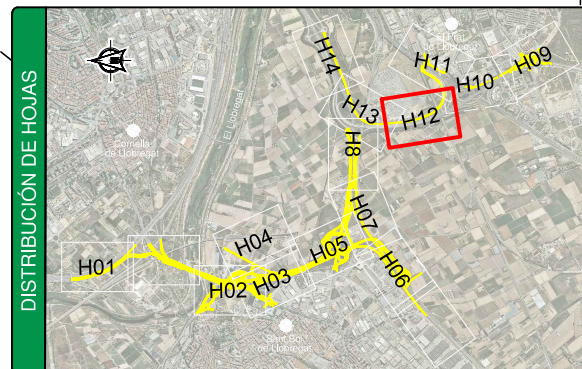
SERVICIOS EXISTENTES	
LÍNEAS ELÉCTRICAS	
	LÍNEA AÉREA AT
	LÍNEA AÉREA MT
	LÍNEA AÉREA BT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C.TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO



Z:\TMASD 2021\G-2021 10-BAIX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAU\01 ProjTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Endesa\110201H14.dwg



SERVICIOS EXISTENTES	
LÍNEAS ELÉCTRICAS	
	LÍNEA AÉREA AT
	LÍNEA AÉREA MT
	LÍNEA AÉREA BT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA AT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
	LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C.TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

CONSULTOR:

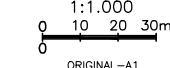


EL INGENIERO-AUTOR DEL PROYECTO:
BARBARA CANLE GARCIA

EL INGENIERO DIRECTORA DEL PROYECTO:
ELENA CASTRO CORREA

EXAMINADO EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAÇÃO:

ESCALA:



TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16

CLAVE:

T9-B-4210.T

Nº PLANO:

11.2.1

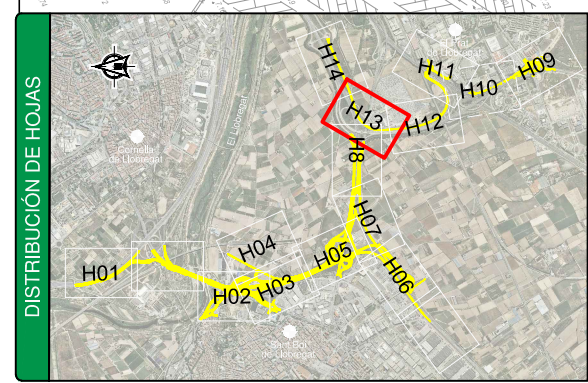
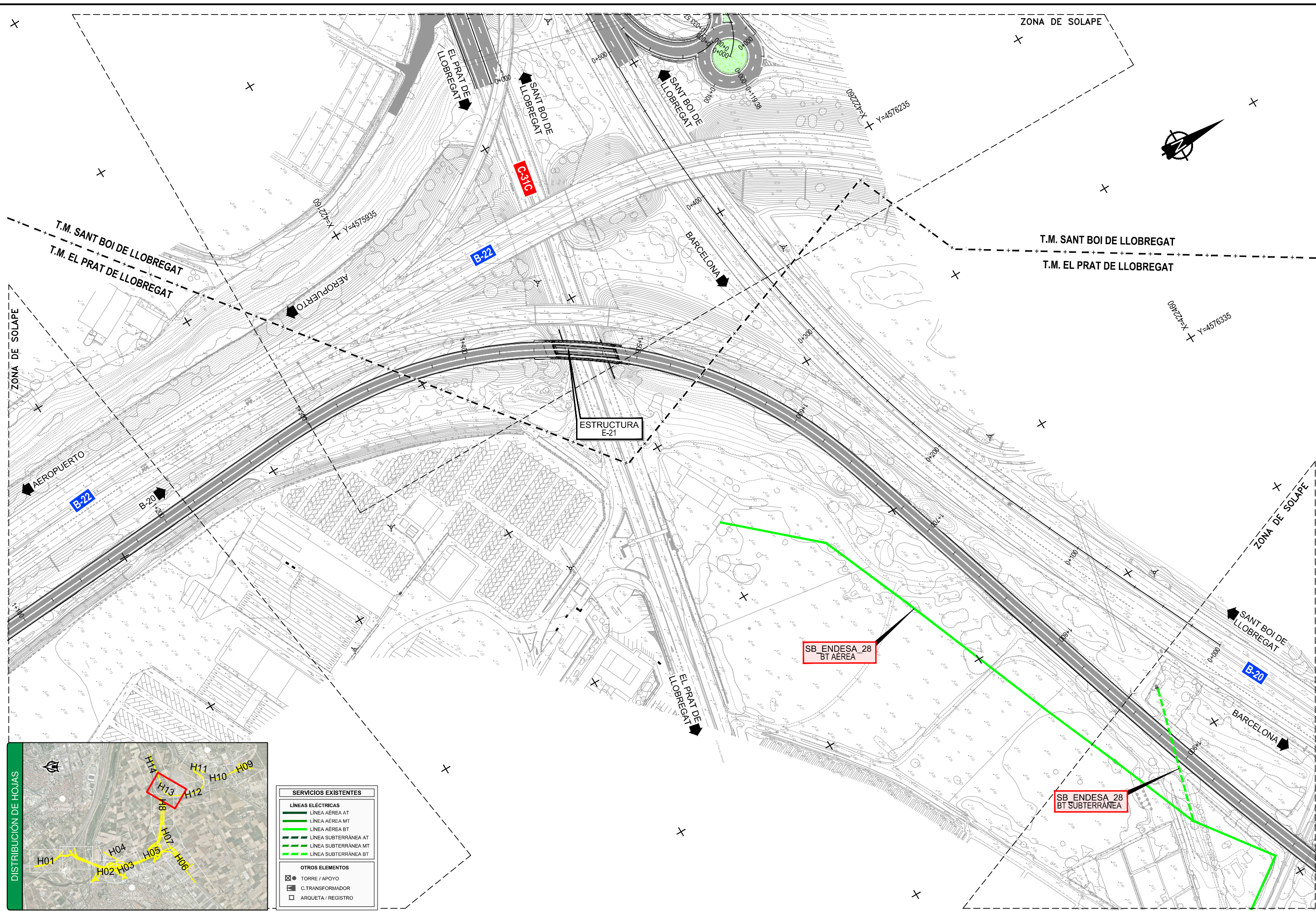
DESIGNACIÓN:
REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ENDESA
SITUACIÓN ACTUAL

FECHA:

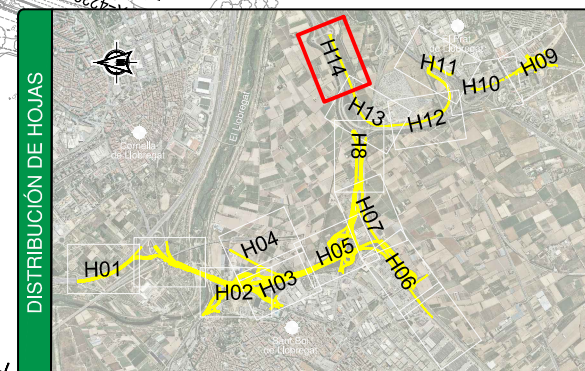
JULIO 2021

HOJA 12 DE 14

Z:\TMSD 2021\C-2021 10-BAIX DE LLOBREGAT (NECO)\TRABAU\01 ProyTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Endesa\110201H14.dwg

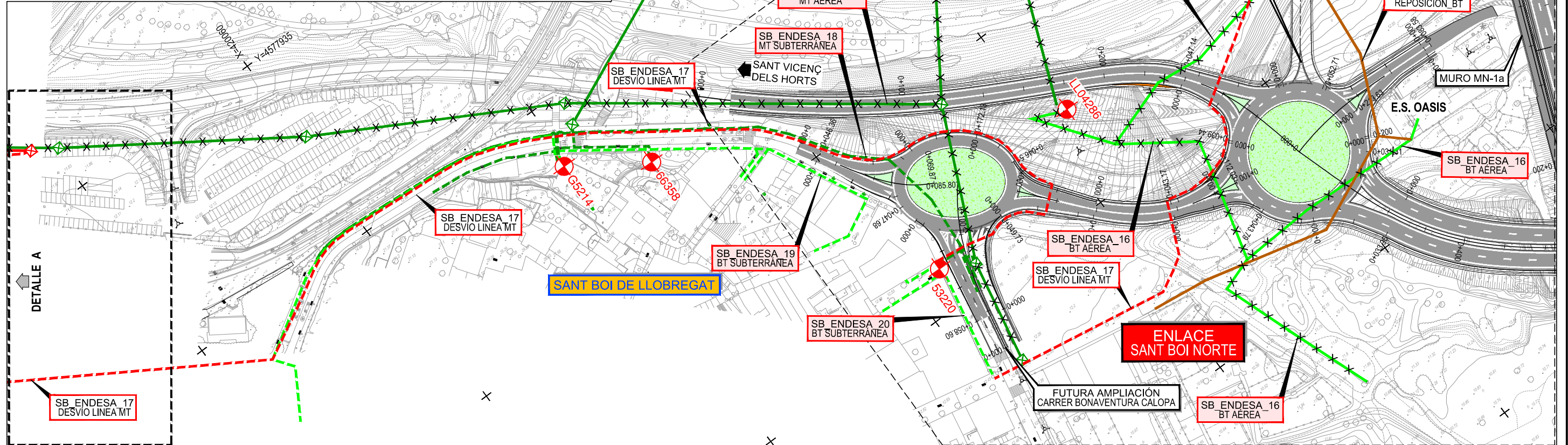
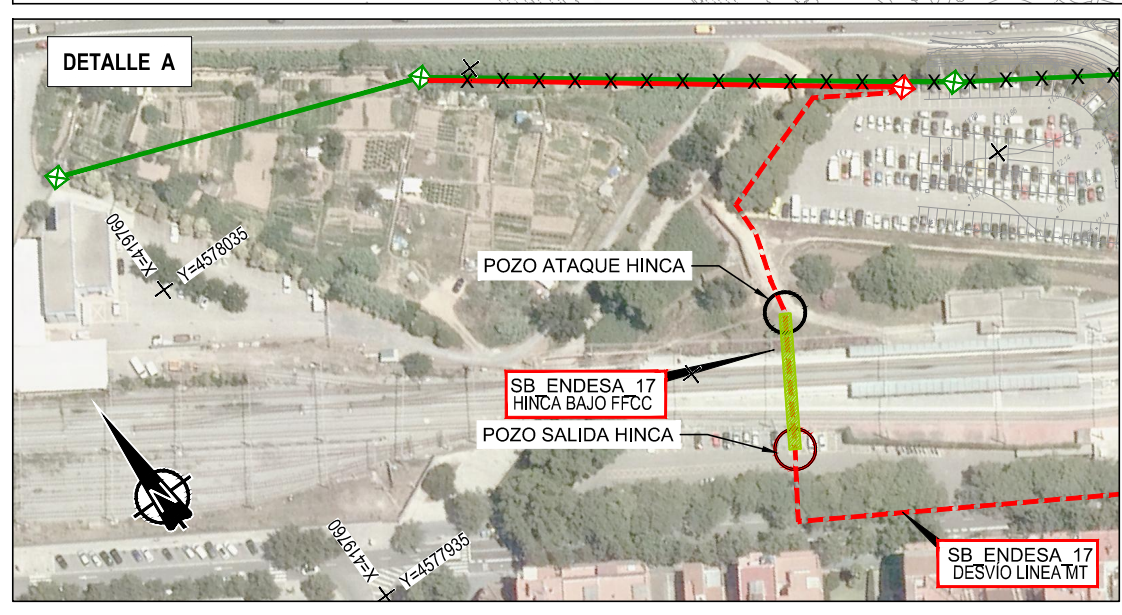
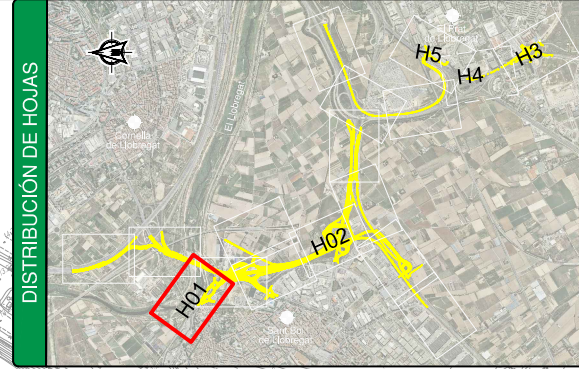


SERVICIOS EXISTENTES	
LINEAS ELÉCTRICAS	
	LINEA AÉREA AT
	LINEA AÉREA MT
	LINEA AÉREA BT
	LINEA SUBTERRÁNEA AT
	LINEA SUBTERRÁNEA MT
	LINEA SUBTERRÁNEA BT
OTROS ELEMENTOS	
	TORRE / APOYO
	C.TRANSFORMADOR
	ARQUETA / REGISTRO

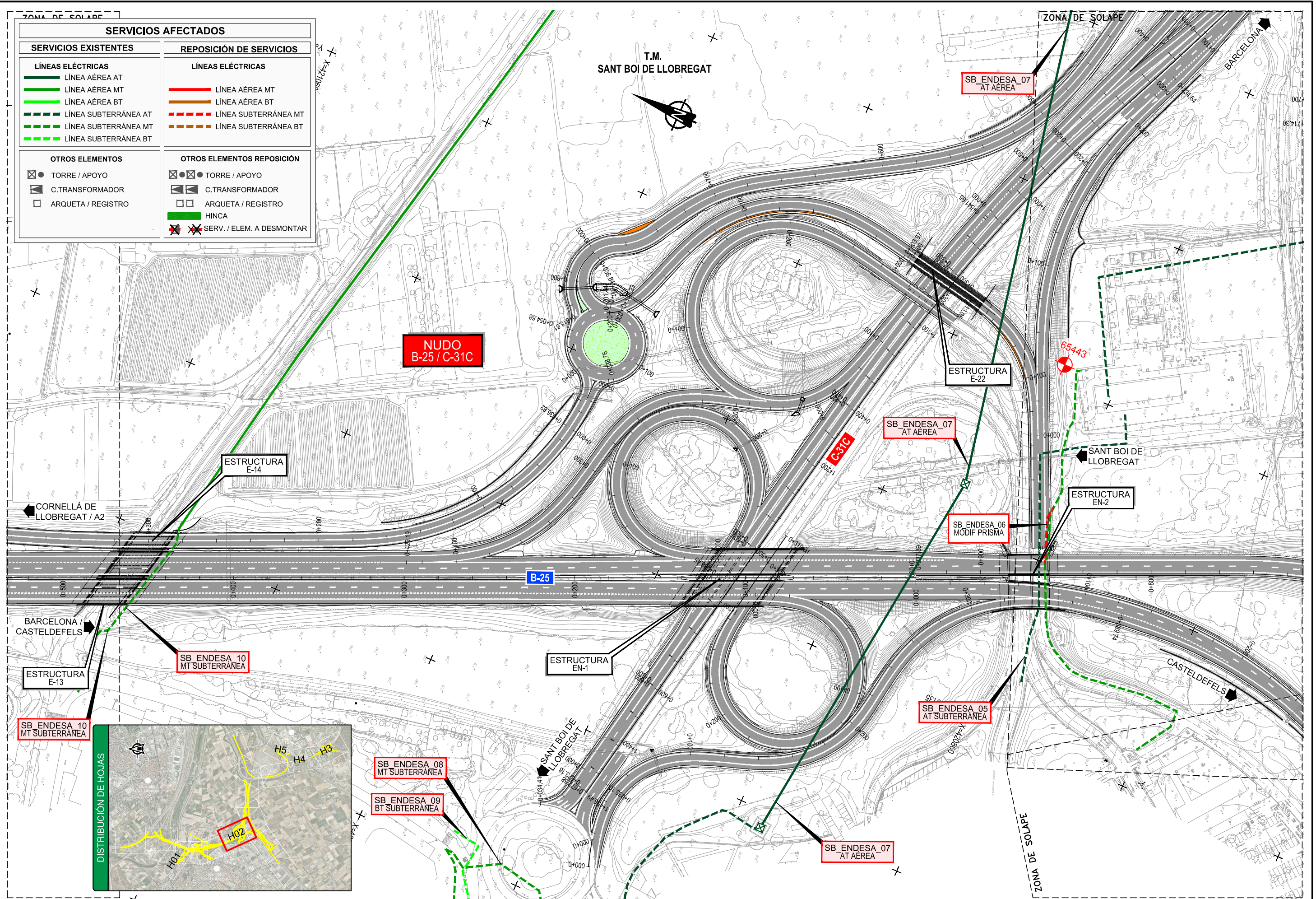


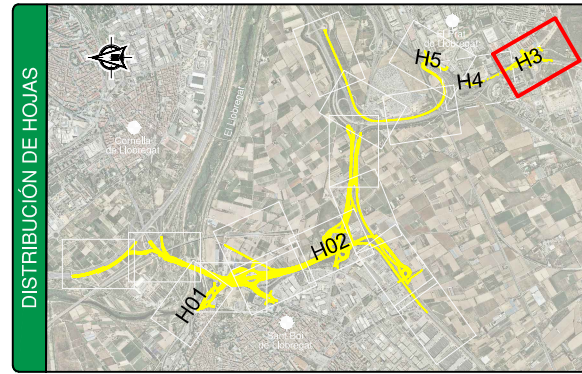
Z:\TMSD 2021\0-2021 10-Baix de Llobregat (NECO)\TRABAU\01 ProyTrazFase01\02 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Endesa\110202H05.dwg

SERVICIOS AFECTADOS	
SERVICIOS EXISTENTES	REPOSICIÓN DE SERVICIOS
LÍNEAS ELÉCTRICAS	LÍNEAS ELÉCTRICAS
LÍNEA AÉREA AT	LÍNEA AÉREA MT
LÍNEA AÉREA MT	LÍNEA AÉREA BT
LÍNEA AÉREA BT	LÍNEA SUBTERRÁNEA MT
LÍNEA SUBTERRÁNEA AT	LÍNEA SUBTERRÁNEA BT
LÍNEA SUBTERRÁNEA MT	
LÍNEA SUBTERRÁNEA BT	
OTROS ELEMENTOS	OTROS ELEMENTOS REPOSICIÓN
TORRE / APOYO	TORRE / APOYO
C.TRANSFORMADOR	C.TRANSFORMADOR
ARQUETA / REGISTRO	ARQUETA / REGISTRO
	HINCA
	SERV. / ELEM. A DESMONTAR



Z:\TMASD 2021\0-C-2021 10-Baix de Llobregat (NECO)\TRABAU\01 Planos\11 Servicios Afectados\1102 Endesa\110202 PlanRep\110202H05.dwg





SERVICIOS AFECTADOS			
SERVICIOS EXISTENTES		REPOSICIÓN DE SERVICIOS	
LÍNEAS ELÉCTRICAS		LÍNEAS ELÉCTRICAS	
— LÍNEA AÉREA AT		— LÍNEA AÉREA MT	
— LÍNEA AÉREA MT		— LÍNEA AÉREA BT	
— LÍNEA AÉREA BT		- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA MT	
- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA AT		- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA BT	
- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA MT			
- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA BT			
OTROS ELEMENTOS		OTROS ELEMENTOS REPOSICIÓN	
⊗ TORRE / APOYO		⊗ TORRE / APOYO	
▢ C.TRANSFORMADOR		▢ C.TRANSFORMADOR	
□ ARQUETA / REGISTRO		□ ARQUETA / REGISTRO	
		■ HINCA	
		✗ SERV. / ELEM. A DESMONTAR	



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

CONSULTOR:

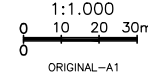


EL INGENIERO-AUTOR DEL PROYECTO:
BARBARA CANLE GARCIA

EL INGENIERO DIRECTORA DEL PROYECTO:
ELENA CASTRO CORREA

EXAMINADO EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAÇÃO:

ESCALA:



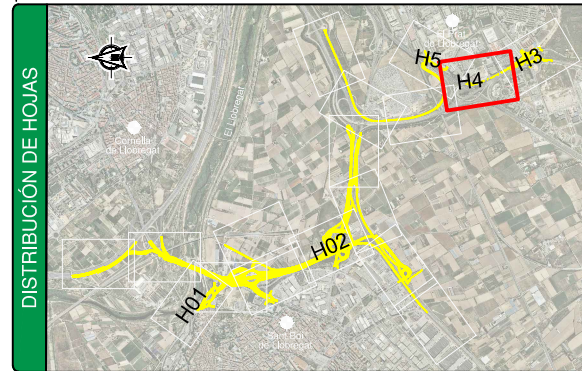
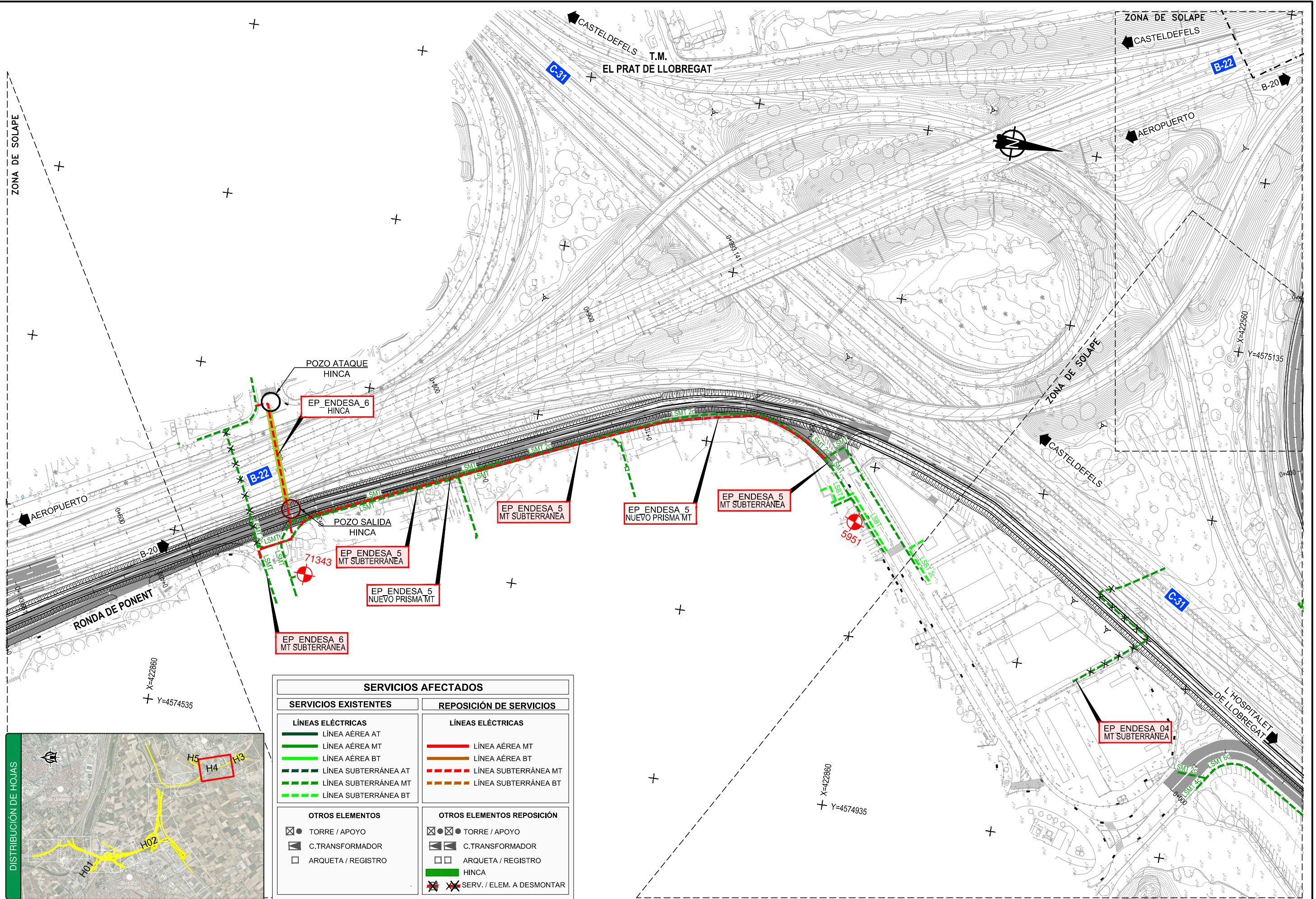
TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL - AUTOPISTA A-16

CLAVE:
T9-B-4210.T

Nº PLANO:
11.2.2

DESIGNACIÓN:
REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ENDESA
PLANTA DE REPOSICIONES

FECHA:
JULIO 2021
HOJA 3 DE 5



SERVICIOS AFECTADOS			
SERVICIOS EXISTENTES		REPOSICIÓN DE SERVICIOS	
LÍNEAS ELÉCTRICAS		LÍNEAS ELÉCTRICAS	
— LÍNEA AÉREA AT		— LÍNEA AÉREA MT	
— LÍNEA AÉREA MT		— LÍNEA AÉREA BT	
— LÍNEA AÉREA BT		- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA MT	
- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA AT		- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA BT	
- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA MT			
- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA BT			
OTROS ELEMENTOS		OTROS ELEMENTOS REPOSICIÓN	
☒ ● TORRE / APOYO		☒ ● TORRE / APOYO	
☒ C.TRANSFORMADOR		☒ C.TRANSFORMADOR	
☐ ARQUETA / REGISTRO		☐ ARQUETA / REGISTRO	
		☐ HINCA	
		✗ ✗ SERV. / ELEM. A DESMONTAR	

